



MANUAL DE FAMILIA 2019-2021

SILVER OAK HIGH SCHOOL
22100 PRINCETON STREET
HAYWARD, CALIFORNIA 94541
(510) 370-3334

Manual de Familia de la Escuela Secundaria Silver Oak

Manual de Familia de la Escuela Secundaria Silver Oak

Índice de Contenido

Información General

Horas Escolares.....	4
Mensajes y Llamadas Telefónicas	4
Administración.....	4
Mesa Directiva	4
Estructura Organizativa.....	5
Comunicación.....	5
Filosofía.....	5
Características de un Programa de Secundaria AMS	6
Declaraciones de la Misión y de la Visión	11
Admisión.....	11
Desarrollo de Fondos Económicos.....	11
Calendario Escolar	11
Maestros y Administración	11

Programa Académico

Programa Académico.....	13
Requisitos de Graduación.....	13
Servicio Comunitario.....	14
Matriculación Concurrente.....	14
Mandarín.....	14
Bienestar Saludable.....	14
Horario Semestral/Trimestral.....	14
Trabajo Escolar.....	14
Trabajo Individual.....	14
Trabajo en Grupo.....	15
Aprendizaje de Dominio.....	15
Aprendizaje Experiencial.....	15
Inteligencias Múltiples.....	15
Aprendizaje Servicial.....	15

Cursos Académicos

Historia/Ciencias Sociales.....	17
Inglés	18
Matemáticas.....	19
Ciencias de Laboratorio... ..	21
Lenguaje Otro Que el Inglés	22
Artes Visuales y Artes Escénicas.....	25
Electivos Preparatorios Universitarios... ..	25
Educación Física.....	27
Clases de AutoConstrucción... ..	27

Asociación Familia-Escuela

Conferencias Familiares.....	29
Calificaciones Trimestrales.....	29
Comunicaciones Entre Familia y Escuela.....	29

Cuadro de Padres.....	29
Padres Voluntarios.....	29
Eventos de Padres.....	29

Pólizas Escolares Generales

Guía de Vestir.....	31
Póliza de Computadoras Portátiles.....	31
Celulares/Teléfonos/Audífonos/Auriculares Inalámbricos.....	31
Música.....	31
Libros y Materiales SOHS.....	32
Viajes/Excursiones.....	32
Póliza de Edificios y Área Escolar.....	32
Póliza de Estacionamiento y Tráfico.....	32
Privilegios Fuera y Dentro de la Escuela para Estudiantes de Último Año.....	32

Póliza de Salud

Declaración de Propósito.....	33
Póliza y Procedimientos Estudiantiles.....	33
Procesos Medicativos.....	35
Seguro Médico.....	35
Emergencias.....	35
Anuncios de Cierre Escolar.....	35
Preparación para Emergencias.....	35
Plan Comprehensivo de Seguridad Escolar.....	36

Pólizas Académicas

Designación, Calificaciones & Evaluaciones.....	37
Calificaciones Semestrales.....	37
Lista de Honor del Director.....	37
Designación Preparatoria Universitaria.....	37
Clases de Honores.....	38
Matriculación Concurrente.....	38
Póliza de Colocación de Matemáticas.....	38
Ambiente de Salones de Clase.....	38
Trabajo Individual/Tarea.....	38
Póliza de Ausencias.....	39
Llegar Tarde.....	40
Salir Antes de la Hora.....	40
Toque de Queda Diurno de la Ciudad de Hayward.....	40
Guías de Participación Atlética.....	40
Clases Semestrales.....	40
Intersesiones.....	40
Trabajo en Grupo.....	40
Evaluaciones.....	40
Programa de Tutorío Después de la Escuela.....	40
Permisos de Trabajo.....	42

Pólizas de Guías Nutritivas y de Cuidado Ambiental

Almuerzos/Refrigerios (Meriendas).....	43
Comidas Apropiaada.....	43
Platos/Utensilios.....	44
“Restaurando el Ambiente”.....	44

Pólizas de Conducta

Respeto y Responsabilidad.....	45
Contratos de Comportamiento.....	45
Póliza de Alcohol y Drogas.....	45
Póliza de Armas y Solicitación de Sustancias Ilegales.....	45
Póliza de Inclusión Social/AntiAcoso.....	45
Póliza de Tabaco.....	45
Guías de Muestras de Afección Personal (PDA)	45
Deshonestidad Académica.....	46
Acoso Sexual.....	46
Deportes y Conducta.....	46
Excursiones e Intersección.....	46
Proceso de Apelación.....	46
Póliza de Suspensión/Expulsión.....	46

Reunión Comunitaria

Objetivo	47
Facilitadores.....	47
Normas.....	47
Horario.....	47

Pólizas & Formularios

Formulario de Compromiso Familiar/Escolar.....	48
Póliza de Llevar Su Propio Aparato Portátil	49
Formulario de Manual y de Acuerdos del Cromolibro 1:1	51
Póliza de Alcohol y Drogas.....	56
Póliza de Armas y de Solicitación de Sustancias Ilegales.....	57
Póliza de Inclusión Social/AntiAcoso.....	58
Póliza de Colocación de Matemáticas.....	63
Póliza de Suspensión y de Expulsión.....	65
Póliza de Prevención, Intervención y Posvención de Suicidio.....	79
Comunicaciones, Preocupaciones, Quejas y Soluciones para Nuestra Comunidad Escolar.....	106

INFORMACIÓN GENERAL

HORAS ESCOLARES

Horas Escolares 8:45 am - 4:00 pm
Horas de Oficina 8:30 am - 4:30 pm

Domicilio de Correspondencia

Todo correo y correspondencia a la escuela se puede enviar a:
Silver Oak High School
22100 Palisade Street
Hayward, California 94541
CorreoE: info@silveroakmontessori.org

Mensajes y Llamadas Telefónicas

Cualesquier llamadas telefónicas o mensajes se pueden hacer a través de la Oficina Escolar. Llamadas a nuestros maestros se deberían hacer antes o después de las horas escolares o se pueden dejar mensajes en la mensajera. Se recomienda mucho que se ponga en contacto con los maestros por correoE. LOS MAESTROS NO ESTÁN DISPONIBLES A HABLAR POR TELÉFONO DURANTE HORAS DE CLASE.

Administración

La Escuela está organizada como corporación 501-c-3 sin fines de lucro de California, que es gobernada por una Mesa de Directores. El Director es responsable de las operaciones día a día de la escuela. La Mesa Directiva hace todas las decisiones de pólizas y fiduciarias.

Mesa de Directores

Tom Bauer
(Presidente)
Murielle Bichard
(Secretaria)
Vinnie Céspedes
Helga Eckart
Rick McMahon (Tesorero)
Chris Page

Estructura Organizativa

MESA DE DIRECTORES

SUPERINTENDENTE/DIRECTOR

VICE DIRECTOR ENTRENADOR INSTRUCTIVO DIRECTOR DE SPED GERENTE DE LA OFICINA FACULTAD/PERSONAL

Comunicación

Un buen flujo de comunicación con los maestros de su estudiante es altamente deseable y debería ser el vehículo principal para preguntas que puedan surgir. Conferencias familiares se programan a través de todo el año para este propósito. El ciber sitio de la escuela se mantiene para informarles a los padres de las actividades actuales de la Escuela. Favor de asegurarse de que su correo electrónico esté en la Tarjeta de Emergencia de su estudiante. También, por favor, asegúrese de apuntarse para el Cuadro de Padres [ParentSquare] para que a usted se le texteen o manden por correoE actualizaciones, recordatorios y anuncios importantes.

Filosofía

La Dra. Maria Montessori desarrolló su método de educación hace más de cien años para servir a niños desfavorecidos en Roma. Desde entonces, su filosofía educativa se ha establecido en comunidades diversas por todo el mundo debido a su distinguido principio central: educación estudiante motivada.

La Dra. Montessori reconoció que la única fundación sostenible sobre la cual construir un amor por aprendizaje de toda la vida es la automotivación del estudiante. En última instancia, los estudiantes se tienen que mover por sí mismos hacia su propio aprendizaje. El maestro prepara el ambiente, dirige la actividad y les ofrece a los estudiantes estimulación, pero son los estudiantes, quienes aprenden y se motivan por el aprendizaje.

La filosofía Montessori está basada en el principio de que todos los estudiantes llevan consigo mismos a la persona que pueden llegar a ser. Para maximizar su potencial físico e intelectual, los estudiantes tienen que desarrollar un grado significativo de independencia y de autodisciplina en un ambiente ordenado.

La Dra. Montessori desarrolló científicamente el **“Ambiente Preparado”** que anima a estudiantes a aprender de acuerdo con sus propias capacidades y estilos de aprendizaje. Les permite a estudiantes, en varias etapas de desarrollo, que florezcan en el mismo salón de clase.

Como resume la Sociedad Americana Montessori: “Un programa Montessori está basado en actividades no competitivas y cooperativas que les ayudan a estudiantes a desarrollar una autoimagen fuerte, niveles altos de competencia académica y social, y la confianza de encarar desafíos. Animados a hacer decisiones en una edad temprana, estudiantes Montessori educados son resolvedores de problemas que pueden hacer selecciones apropiadas, administrar su tiempo y trabajar bien con otros. Ellos intercambian ideas y discuten trabajo libremente. Estas habilidades positivas de comunicación contruyen la fundación para negociar nuevos escenarios.”

“La investigación ha demostrado que el mayor indicador del éxito futuro es un sentido positivo de autoestima. Los programas Montessori, basados en actividades autodirigidas, no competitivas, ayudan a estudiantes a desarrollar la confianza para afrontar el cambio con optimismo.”

La Escuela Secundaria Silver Oak es una comunidad de aprendedores dedicados a la crianza del desarrollo intelectual, físico, social y espiritual de toda la persona. Este acercamiento holístico prepara a estudiantes

a una vida exitosa de autodescubrimiento continuo, responsabilidad social y aprendizaje. Estamos comprometidos a agradecer las normas de excelencia académica a través de un excelente programa multidisciplinario preparativo para la universidad e integrando investigación en las necesidades desarrolladoras de adolescentes y principios Montessori. Otro aspecto de nuestra filosofía es tener una comunidad que anime el aprendizaje. Consecuentemente, es importante que los estudiantes, así como los maestros, apoyen y animen el proceso de aprendizaje de todos. Esto crea un ambiente de confianza, respeto hacia otros y sus ideas, y un compromiso de aprender. Todo esto permite un ambiente adaptado a honrar la individualidad tratando con la variedad de estilos de aprendizaje de nuestra población diversa de estudiantes, así asegurando de que tengamos las habilidades de vida necesarias para ser autogobernantes, innovadores y miembros productivos de la comunidad global del Siglo XXI.

Características de un Programa de Secundaria de la Sociedad Americana Montessori

Un Programa de Secundaria Montessori para estudiantes de secundaria intermedia y/o de secundaria está basado en los escritos y filosofía de María Montessori. Mientras que la Dra. Montessori claramente articuló un currículo para grupos de edad de Temprana Edad y Elementaria Montessori, dejó solamente guías generales para programas de secundaria Montessori, escribiendo de la necesidad de reforma de la escuela secundaria y trató de las características únicas de desarrollo de los de 12 a 18 años de edad.

Las teorías de la Dra. Montessori, que hoy son apoyadas por investigación científica moderna, proporcionan dirección para establecer un ambiente preparado de aprendizaje para adolescentes. Estos ambientes integran vigorosos estudios académicos estudiante centrados con trabajo resuelto, preparando a adolescentes a llegar a ser ciudadanos adultos contribuyentes que son seguros de sí mismos y que poseen las habilidades necesarias para desarrollarse en la sociedad.

Características Desarrolladoras del Adolescente (12 - 18 años de edad)

Tenemos que de veras considerar esta misteriosa y maravillosa criatura que el adolescente es porque la adolescencia, se puede decir, no sólo es un periodo de crecimiento, sino una gran transformación – si le gusta, una creación. (34^a Lectura, 1938)

Un programa de Secundaria Montessori está diseñado para tratar de las necesidades de estudiantes entrando en un nuevo plano de desarrollo caracterizado por construcción del ser social, asuntos de autopreocupación y autovalorización, pensamiento crítico y la continua construcción de valores sociales y morales.

Durante este periodo, el adolescente demuestra las siguientes características:

- Los adolescentes viven por un periodo de crecimiento físico tremendo, el principio de la pubertad (maduración sexual) y energía ilimitada.
- Tipicamente, los adolescentes viven por autoconsciencia y autocriticismo, altos y bajos emocionales, incertidumbre, vulnerabilidad (desconfianza en sí mismo y vacilación), argumentación y egocentrismo.
- Socialmente, buscan solidaridad con iguales. Sin embargo, pueden ser críticos de esos iguales y de adultos. Al mismo tiempo, ansian mayor independencia. Están preocupados por el bienestar y la dignidad humanos, y a menudo están dispuestos moral y éticamente.
- Los adolescentes exhiben un comportamiento busca novedades y toman riesgos y buscan intensidad y emoción como resultado de su lóbulo prefrontal bajo desarrollado (que controla impulsos y emociones). Exhiben un deseo aumentado hacia autonomía, un interés aumentado en “pensar en grupo”, y propensión a presión de iguales. Los adolescentes se benefician de lazos positivos con adultos no parientes en quienes confían.
- Cognitivamente, los adolescentes son pensadores críticos que cuestionan por qué, son creativos y tienen una mayor habilidad de razonamiento, y son capaces de un pensamiento maduro si enmarcado en un contexto personal.

Rasgos Claves del Programa de Secundaria Montessori

Pero sobre todo, es la educación de adolescentes que es importante, porque la adolescencia es la hora cuando el niño entra al estado de mayoría de edad y se hace miembro de la sociedad.

(Montessori, 1948. P. 60)

La Dra. Montessori no tenía la intención de que un programa de Secundaria Montessori funcionara solo. Idealmente, programas de Secundaria crecen de programas Elementales Montessori para que la mayoría de estudiantes de Secundaria tengan una experiencia Montessori durante un ciclo de 3 años. Si hay plazas, se pueden considerar estudiantes sin un fondo Montessori, pero se recomienda que no sean más del 25% de la población estudiantil de la escuela.

El ambiente del salón de clase se caracteriza por un acercamiento estudiante centralizado, constructivista que les permite a los adolescentes administrar tiempo, hacer uso de selección, organizarse a sí mismos y practicar autoregulación y reflexión dentro de un contexto de grupo. La comunidad adolescente es una minisociedad de adolescentes y maestros en que se crían relaciones.

En programas de Secundaria I, el salón de clase comunitario ideal tendrá dos adultos trabajando juntos para integrar el contenido del currículo. Por ejemplo, hay dos maestros claves académicos, o un maestro académico y un especialista o ayudante.

En programas de Secundaria II, la comunidad ideal tendrá maestros específicos de sujetos claves trabajando juntos para integrar el contenido del currículo.

La proporción de adulto a adolescente en Secundaria I y Secundaria II debería optimizar un sentido de comunidad y asegurar de que el personal instructivo pueda desarrollar relaciones personales fuertes con sus estudiantes.

El horario permite **periodos ininterrumpidos de trabajo** para sujetos claves curriculares (matemáticas, ciencia, estudios sociales, artes de lenguaje, lenguajes mundiales adicionales y otros sujetos claves). Periodos ininterrumpidos de trabajo honran selección estudiantil, fomentan concentración y apoyan participación estudiantil en el trabajo.

La estructura del salón de clase también permite **agrupaciones multiedad** en clases de currículo clave. Estudiantes de secundaria se pueden agrupar en grupos de 2 o 3 años como sigue: edades 12-14, 14-16, 16-18 (grados 7-8, 9-10, 11-12) o edades 12-15, 15-18 (grados 7-9, 10-12).

Comunidades de adolescentes permiten oportunidades de trabajo colaborativo y liderazgo estudiantil como exhibido por:

- Reuniones comunitarias diarias lideradas por estudiantes
- Una comunidad de estudiantes participando en trabajo colaborativo
- Actividades como diálogo y discurso estructuradas entre estudiantes, resolver problemas basados en investigaciones, y un método científico aplicado que fomenta diversidad de perspectivas, pensamientos, y estilos de aprendizaje
- Una cultura que fomenta interacciones compasivas y respetuosas
- Una sociedad justa para todos, demostrada por gracia y cortesía

Los programas de Adolescentes Montessori promocionan un **uso de tecnología** responsable y ético, pasando la mayoría del día escolar en actividades y prácticas de aprendizaje que requieren interacción compañero compañero y estudiante maestro.

El ambiente de Secundaria Montessori tiene los **materiales y provisiones** necesarios para cursos académicos y trabajo Erdkinder.

Áreas de Currículo

El estudio no debería ser restringido por el currículo de escuelas secundarias existentes...el objetivo debería ser ampliar la educación en vez de restringirla.

Aunque la Dra. Montessori no haya creado un currículo para el tercer plan de Desarrollo, ella sí ofreció un resumen general de estudio. Un currículo Montessori de Secundaria:

- Satisface las necesidades desarrolladoras del adolescente
- Se basa en currículo Montessori de Temprana Edad y & Elemental
- Sigue el diseño de aprendizaje de tres periodos
- Exhibe un acercamiento transdisciplinario al aprendizaje
- Incluye reuniones comunitarias lideradas por estudiantes y oportunidades de trabajo colaborativo
- Es estudiante centrado y constructivista como se evidenció por los estudiantes administrando el tiempo, teniendo selección, organizando y participando en toma de decisiones de todo el grupo
- Cultiva asombro y maravilla
- Incorpora tiempo para reflexión, silencio y soledad en el horario diario
- Ofrece estudios comunitarios y excursiones fuera del salón de clase diseñados para cultivar ciudadanía global
- Requiere experiencias en la naturaleza que pueden incluir laboratorios del campo, acampar, aprendizajes, aprender por servicio comunitario y viajes educativos en el exterior
- Proporciona experiencias que fomentan un entendimiento genuino económico que puede incluir desarrollar y manejar un negocio o vender productos en un mercado de granjeros
- Alienta una cultura que engendra un sentido de esperanza en el progreso y el potencial del espíritu humano

La Dra. Montessori enfatizó que los programas de Adolescentes Montessori deberían estar arraigados en trabajo de manos y corazón, así como trabajo de la cabeza. Especialmente para los de 12 a 14 años, un currículo Montessori está arraigado en “Erdkinder”, la palabra alemana para “Niños de la Tierra”. Tan importante como el trabajo intelectual es a este nivel, la inclusión de actividades en la naturaleza (p.ej. agricultura, jardineo, trabajo físico) que están directamente enlazados al corazón y manos del adolescente y se enfatizan. Se recomienda un mínimo de diez días y noches de estudio en el campo por año, que se pueden hacer en dos intersecciones de 5 días.

Se implementa un currículo espiral para exponer a estudiantes a muchos temas interrelacionados, repetidamente durante el tiempo. El programa de Secundaria Montessori se amplía sobre el aprendizaje promovido en programas Elementarios e incluye cursos claves de currículo de artes de lenguaje, matemáticas, ciencias y estudios sociales que son desafiantes cognitivamente en alcance. Además, los estudiantes toman cursos especializados incluyendo cursos de lenguas mundiales, bellas artes y visuales, bienestar saludable, entre otras y participan en estudios comunitarios relacionados a temas, trabajo académico y aprendizaje servicial. La Vida Práctica en el nivel Secundario incluye uso estudiantil de listas de control, planes de trabajo, calendarios de planificación y/o guías de estudio que promueven habilidades de funcionamiento ejecutivo como administración de tiempo, organización y hacer decisiones.

Estudiantes de Secundaria Montessori participan en proyectos independientes de investigación basados en intereses que integran áreas y electivos claves del currículo. El alcance de estos proyectos igualan el nivel desarrollamental de estudiantes, comenzando en Secundaria I y terminando en un proyecto y presentación Tesis de Estudiantes de Secundaria de Último Año.

El currículo de Secundaria Montessori enfatiza la nobleza del trabajo — o sea, trabajo significativo hecho con humanidad y propósito. El currículo permite diferenciación y selección, apoya compromiso y enfoque en todas las tareas de trabajo, y promueve aprendizaje con dominio. Lecciones y actividades fomentan un compromiso activo, inquisitividad y diálogo. Los estudiantes usan autoevaluación y rúbricas para reflejarse en y autoevaluar su aprendizaje.

El Papel del Maestro en el Nivel de Secundaria

(Los maestros) deberían tener el requisito apropiado para enseñar en escuelas secundarias, pero esto no significa que deberían sentir la libertad de usar sus propios métodos, puesto que tienen que estar de acuerdo de adoptar métodos especiales... estos maestros deberían ser de mente abierta, listos para tomar parte en un nuevo experimento.

Los maestros de Secundaria Montessori se ven como facilitadores y guías estudiante centrados, comparado a maestros “tradicionales” que proporcionan instrucción directa. Como tal, se les requiere completar un curso altamente especializado de entrenamiento y conseguir credencial AMS de Secundaria. Se les enseñan procesos y prácticas para completamente satisfacer un programa de Secundaria Montessori a estudiantes adultos en programas de educación de maestros. Estas prácticas se desarrollan durante y después de completar el entrenamiento, para que cada programa de Secundaria sea individual y único basado en la locación del programa, la cultura de la escuela y las necesidades de los adolescentes.

Escuelas Secundarias Montessori tienen que tener maestros claves que tengan (o estén en el proceso de obtener) una credencial AMS de Secundaria Montessori. Sujetos claves pueden incluir matemáticas, artes de lenguaje, ciencias sociales, ciencias, lenguajes mundiales y Erdkinder.

El maestro de Secundaria Montessori fomenta interacciones maestro/estudiante/iguales que exhiben respeto, y gracia y cortesía. El maestro de Secundaria Montessori:

- Completará un curso altamente especializado de Secundaria AMS que se enfoque en procesos apropiados de enseñar y aprender en el tercer plano de desarrollo y conseguir una credencial de Secundaria AMS
- Aplicará investigación actual en el campo de la adolescencia que se alinee con el proceso y contenido Montessori
- Servirá como un modelo inspirador
- Practicará reflexión personal y profesional, autocuidado y actividades renovadoras regularmente
- Reconocerá y apoyará el desarrollo de cualidades positivas en el adolescente manteniendo una visión de lo que el estudiante puede llegar a ser, y proporcionando apoyo y ánimo para que cada estudiante logre su potencial completo
- Observará y responderá a las necesidades adolescentes de liderazgo, movimiento, creatividad, resolver problemas, responsabilidad, independencia y autonomía
- Demostrará maestría de contenido de currículo proporcionándoles lecciones de todo el grupo, minilecciones y entrenamiento individual a los estudiantes
- Creará trabajo que les ayude a los estudiantes a sintetizar el aprendizaje
- Fomentará y apoyará cooperación y colaboración dentro de la comunidad adolescente
- Le ayudará al adolescente a encontrar su lugar en la sociedad

Papel de la Familia en el Nivel de Secundaria

Durante este tiempo difícil de la adolescencia es útil dejar el ambiente acostumbrado de la familia en la ciudad e ir a alrededores quietos en el campo, cerca de la naturaleza.

(Montessori 1948. P.80)

En el tercer plano de desarrollo, el papel de los adultos en la familia cambia de lo que era años antes. Su papel es:

- Aprender acerca de características únicas de los adolescentes y del programa de Secundaria Montessori
- Abogar por un desarrollo saludable de la identidad única y del sistema de creencias de su adolescente
- Poner y mantener límites firmes pero razonables y hacer cumplir esos límites consistentemente
- Animar el desarrollo apropiado de la independencia de su adolescente
- Reconocer y honrar la importancia de la comunidad adolescente

La Dra. Montessori reconoció el papel importante de la familia en todos los niveles desarrolladores. Ella comprendió que los jóvenes entrando en la adolescencia ya no eran niños y aún no adultos. Una meta del programa de Secundaria Montessori es ayudarle a la familia a adaptarse a la dinámica transicional de la adolescencia. Por ejemplo, para que el estudiante tenga la experiencia de hacer decisiones de vida real, se les desalienta a miembros de la familia supervisar estudios de campo. Por otro lado, es imperativo que la familia asista a conferencias estudiante lideradas que celebren el crecimiento del estudiante.

Esenciales de un Programa de Secundaria Montessori

Se proporcionan los siete esenciales en la lista abajo para comunicar claramente lo que se consideran las esenciales claves de un programa de Secundaria Montessori. Toma tiempo implementar todos los rasgos y aspectos descritos arriba. En un esfuerzo de ayudar a programas que beneficiarían de una lista clara de requisitos claves, los siete esenciales de un programa de Secundaria Montessori son:

1. Tener por lo menos 8 estudiantes.
2. Tener grupos multiedades en clases claves del currículo. Estudiantes de Secundaria se pueden agrupar en grupos de 2 o 3 años como sigue: edades 12-14, 14-16, 16-18 (grados 7-8, 9-10, 11-12) o edades 12-15, 15-18 (grados 7-9, 10-12).
3. Es estudiante centralizado y constructivista como evidenciado por estudiantes administrando el tiempo, teniendo selección, organizando y participando en hacer decisiones todo en grupo.
4. Tener reuniones comunitarias y oportunidades estudiante lideradas para trabajo colaborativo.
5. Tener un horario que incluya periodos de trabajo que sean de 90 minutos o más de duración cuatro días por semana.
6. Tener los materiales y las provisiones necesarias para implementar cursos académicos y trabajo Erdkinder.
7. Tener maestros claves que tengan (o estén en el proceso de obtener) una credencial AMS de Secundaria Montessori.

Programas de educación de maestros de Secundaria Montessori podrían tener requisitos adicionales.

Accreditación Escolar AMS

Escuelas que estén trabajando hacia un estado de Acreditación AMS Escolar tienen que satisfacer la criteria resumida por la Comisión de Acreditación Escolar AMS (SAC). La criteria de acreditación se alinea con los rasgos descritos arriba y proveen mayor especificidad así como elementos requeridos para todos los niveles.

Recursos para Apoyar Programas de Secundaria Montessori

Periodo AMS Montessori de Trabajo Ininterrumpido: Vea www.amshq.org > Materiales Escolares

Normas y Criteria de Acreditación Escolar AMS: Vea www.amshq.org > Acreditación Escolar AMS

Lista de Materiales Sugeridos AMS: Vea www.amshq.org > Recursos Escolares > Materiales de Salón de Clase

Lecturas para Apoyar Programas de Secundaria Montessori

Allen, Joseph and Allen, Claudia Worrell. *Escaping the Endless Adolescence: How We Can Help Our Teenagers Grow Up Before They Grow Old*. New York: Ballantine Books, 2009.

Breiman, Robyn and Coe, Betsy. "Why Sixth-Graders Should be in a Montessori Upper Elementary Program." *Montessori Life*. Summer 2016, Vol. 28, No. 2.

Csikszentmihalyi, Mihalyi. "Flow and Education." *The NAMTA Journal*. Cleveland Heights, 1997.

Donahoe, Marta and Scholtz, Barb. "Montessori for the Third Plane of Development." *Montessori Life*. Fall 2016, Vol. 28, No. 1.

Donahoe, Marta, et. al. "Best Practices in Montessori Secondary Programs." *Montessori Life*. Summer 2013, Vol. 25, #2.

Goleman, Daniel. *Emotional Intelligence: Why it Can Matter More Than IQ*. New York: Bantam Books, 2005.

Kessler, Rachel. *The Soul of Education*. Alexandria: Association for Supervision and Curriculum Development, 2000.

- Montessori, Maria. "The Physical and Psychological Development of the Adolescent." (1938). Double Theme Issue on Montessori and the Adolescent; *Journal of the Association Montessori Internationale*. Amsterdam: Association Montessori Internationale. (2011).
- Montessori, Maria. "The Adolescent – A Social Newborn." 1938. Double Theme Issue on Montessori and the Adolescent; *Journal of the Association Montessori Internationale*. Amsterdam: Association Montessori Internationale. (2011).
- Montessori, Maria. *Education and Peace*. (1949). Chicago: Henry Regnery Co., 1972.
- Montessori, Maria. *From Childhood to Adolescence*. (1948). Oxford: Clío Press, 1994.
- Piche, P. (2017). There's no such thing as the real world. *Montessori Life*, 29 (3), 68.
- Siegel, Daniel. *Brainstorm: The Power and Purpose of the Teenage Brain*. 2013. New York: Penguin. 2015
- Sternberg, Laurence. *The Age of Opportunity: Lessons from the New Science of Adolescence*. 2014. Boston: Houghton Mifflin. 2015

Declaración de la Misión de la Escuela Secundaria Silver Oak

La Escuela Secundaria Silver Oak es un programa preparatorio a la Universidad de la Sociedad Americana Montessori guiando a una comunidad diversa de estudiantes hacia una vida de logros.

Declaración de la Visión de la Escuela Secundaria Silver Oak

Silver Oak provee una educación Montessori rigurosa, a través de un aprendizaje en maestría individualizado y colaborativo. Los estudiantes llegan a ser estudiantes de toda la vida que logran un crecimiento personal y desarrollan una responsabilidad social. Basándose en los principios de inclusión, aceptación, respeto y confianza, los estudiantes llegan a ser individuos conscientes e innovadores líderes involucrados del futuro. Al promover pensamiento crítico, creatividad e imaginación, Silver Oak prepara a estudiantes a hacerse participantes activos en la comunidad global evolucionante.

Proceso de Admisión

Silver Oak es no sectaria en sus pólizas de admisión y matriculación. Se considera a todos los alumnos para admisión sin discriminación, basada en cualquier característica en la lista del Código de Educación Sección 220 (deshabilidad actual o percibida, género, identidad de género, expresión de género, nacionalidad, raza, etnicidad, religión, orientación sexual, o cualquier otra característica que esté en la definición de crímenes de odio presentados en Sección 422.55 del Código Penal, incluyendo estado migratorio, o asociación con alguna persona o grupo que tenga cualesquiera de las características ya mencionadas).

Estudiantes interesados en matricularse están bienvenidos a participar en una visita "sombra" en los salones de clase que es seguida por una entrevista con el Director. En ese entonces, si la admisión aún es meta, el estudiante tiene que completar la "Solicitud de Admisión a la Escuela Secundaria Silver Oak" para consideración tan pronto como octubre del año anterior. Una lotería tiene lugar en febrero.

Desarrollo de Fondos Económicos

El programa de la escuela para recaudar fondos debería ejemplificar las mejores cualidades de la institución y reflejar las más altas normas de conducta personal

profesional. Los siguientes Principios de Buenas Prácticas se dirigen a quienes se involucren con la operación de recaudar fondos para la escuela – fideicomisarios, líderes escolares, exalumnos, oficiales y personal, voluntarios, consultores y oficiales de negocios.

1. La escuela establece un plan bien construido para guiar sus actividades de recaudar fondos.
2. La escuela es consciente y respetuosa de la diversidad cultural y económica de sus apoyadores constituyentes.
3. La escuela sólo acepta donaciones que apoyen su misión, carácter, integridad e independencia.
4. La escuela comprende que aceptar una donación es aceptar la obligación de honrar la intención del donador.
5. La escuela aboga la administración (preservar y crecer los recursos de la escuela), así como cuida, aprecia y sostiene una continua relación saludable y efectiva con sus constituyentes.
6. La escuela salvaguarda la privacidad y toda información confidencial de sus constituyentes.
7. La escuela anima a donadores a consultar con sus propios consejeros profesionales de impuestos cuando hagan donaciones caritativas.
8. La escuela cumple con todas las provisiones del Código de Impuestos de EEUU que afectan donaciones caritativas.
9. La escuela, como apropiado, les revela a sus constituyentes donaciones recibidas a través de filantropía.
10. Para asegurar sostenibilidad financiera, la escuela se asegura de que ingresos ganados de legados se gaste prudente y equitativamente. Al hacer esto, la escuela se asegura de que legados mantengan su valor real con los años para que generaciones futuras se beneficien tanto o más de los legados como generaciones actuales o pasadas.
11. La escuela se adhiere a normas aceptadas en cuanto a la administración y reportaje de ingresos de donaciones y gastos de recaudación de fondos.

CALENDARIO DE LA ESCUELA SECUNDARIA SILVER OAK

Favor de ver el ciber sitio de la escuela en www.silveroakmontessori.org para ver nuestro calendario anual.

Recordatorios de Cuadro de Padres [ParentSquare] se mandan para notificarles a las familias de descansos escolares, días festivos observados, días de desarrollo del personal y eventos escolares.

MAESTROS Y ADMINISTRACIÓN

Favor de ver el ciber sitio de la escuela en www.silveroakmontessori.org para ver biografías de Maestros y de la Administración.

Programa Académico

Cursos Requeridos y Electivos

Los cursos de estudio de la Escuela Secundaria Silver Oak reflejan una integración de normas actuales de requisitos educativos, investigación más nueva de las necesidades desarrolladoras de adolescentes, filosofía Montessori, teoría actual de aprendizaje de vanguardia, y predicciones de las habilidades necesarias para una vida productiva en el siglo veintiuno. El currículo y la instrucción están diseñados como un programa de cuatro años en que los estudiantes obtienen por lo menos trescientos créditos de la Escuela Secundaria Silver Oak. La Escuela ofrece un currículo desafiante. Se espera que los estudiantes completen clases claves con 70% de maestría en las tareas.

Requisitos de Graduación

Los estudiantes tienen que obtener cuarenta (40) créditos de Arte de Lenguaje de Inglés, cuarenta (40) créditos de Matemáticas, cuarenta (40) créditos de Ciencia, cuarenta (40) créditos de Ciencia Social, cuarenta (40) créditos de Lenguas Mundiales (con tres años en un lenguaje), veinte (20) créditos de AutoConstrucción, veinte (20) créditos de Arte y Tecnología, diez (10) créditos en Teoría de Conocimiento/Sicología, quince (15) créditos para Tesis/Pasantía de Estudiante de Último Año, veinte (20) créditos de Bienestar Saludable, veinte (20) créditos de electivos STEAM y cinco (5) créditos de Espíritu Empresarial.

Arte de Lenguaje de Inglés (Composición & Comunicación, Literatura Mundial, Literatura MultiCultural, Literatura Americana)	40
Matemáticas (Álgebra I, Álgebra II, Geometría, PreCálculo, Cálculo)	40
Ciencia (Biología, Ciencia Ambiental, Química, Física)	40
Estudios Sociales (Culturas Mundiales, Historia Mundial, Historia de EEUU, Gobierno/Economía de EEUU)	40
Lenguajes Otros que Inglés (Español o Mandarín) por lo menos tres años en el mismo lenguaje	40
AutoConstrucción Asesoría/Consejería Universitaria/Intersesión)	20
Bienestar Saludable (PE)– 5 cada semestre	20
Electivos STEAM – 5 cada semestre	20
Sicología/Filosofía (Teoría de Conocimiento)	10
Desarrollo Comercial (Espíritu Empresarial)	5
Arte y Tecnología (Medios Digitales/Artes de los Medios)	20
Tesis del Último Año / Internado de Último Año	15
Créditos Mínimos	310

Servicio Comunitario

Se les requiere a los estudiantes completar 100 horas de servicio comunitario para el final de su último año para el año escolar 2020-2021

***Matriculación Concurrente**

Un 4° año de Matemáticas o de Lenguajes Mundiales se pueden reemplazar por un curso universitario, si es que el estudiante de último año elige participar en Matriculación Concurrente en un colegio comunitario local.

****Mandarín 2020-2021**

Para la duración del año escolar 2020-2021, este curso solamente se ofrecerá como electivo.

Bienestar Saludable/PE (Educación Física)

Cuatro (4) semestres (5 créditos cada semestre) de Bienestar Saludable se pueden obtener en una de tres maneras:

1. La escuela ofrece equipos deportivos (basado en interés) y es miembro de BACSAC (Conferencia Atlética de Escuelas Concertadas (Particulares/Semiautónomas) del Área de la Bahía). Equipos de voleibol, baloncesto, futbol y beisbol pueden estar disponibles, de acuerdo con interés estudiantil. Estudiantes que participan en deportes patrocinados por la escuela reciben cinco (5) créditos en Bienestar Saludable para cada temporada que juegan. Se requiere ochenta por ciento (80%) de participación en juegos y prácticas para recibir crédito.
2. La escuela ofrece clases de bienestar saludable cada año. Estudiantes que participan en clases de educación física recibirán cinco (5) créditos en Bienestar Saludable para cada clase que toman. Se requiere una calificación aprobadora de 70% o CR para que el estudiante reciba crédito.
3. La escuela les permite a estudiantes que participen en una actividad física extracurricular, organizada, entrenada fuera de la escuela, por lo menos cuatro (4) horas por semana por dieciséis (16) semanas, recibir cinco (5) créditos de Bienestar Saludable por cada semestre en que participen. Lo extracurricular tiene que ser en la misma actividad o deporte. Se requiere un contrato firmado por el instructor extracurricular/entrenador y un diario de todas las horas para que los estudiantes reciban crédito. Favor de ver al director atlético o consejero para recibir los formularios requeridos.

Horario Semestral/Trimestral

Cada año hay dos semestres de trabajo. El primer semestre está compuesto de dos trimestres de ocho semanas. El segundo semestre está compuesto de dos trimestres de nueve semanas. Al final de cada trimestre se programan asesoramientos en las áreas de Ciencia, Estudios Sociales, Lenguajes Mundiales, Matemáticas, Inglés, Media Digital Media/Artes de los Medios (9°/10° grados) y Filosofía/Sicología (11° grado). En la primavera se programa una intersesión de una semana. Al comienzo de cada año y/o semestre, estudiantes calificados identifican el nivel (regular u honores) en que ellos van a trabajar en cada clase clave. Al final del trimestre, hay un asesoramiento final. El formato trimestral está diseñado para ayudarles a los estudiantes a aprender habilidades organizativas, hacer decisiones y administración de tiempo.

Trabajo Escolar

El día escolar está dividido en dos tipos de trabajo: individual y grupo. Las clases están en un horario tipo Universidad de L-J o Mar-V.

Trabajo individual está diseñado para crear una “pareja” con las aptitudes, habilidades e intereses de cada estudiante. Trabajo individual se asesora individualmente con asesoramientos de maestría que pueden ser escritos u orales. Hay oportunidad de hacer trabajo de Extensión en clases de novatos y trabajo de Honores en clases del segundo, tercer y último años.

Se les pide a los padres que apoyen a su adolescente proporcionándole un horario familiar que permita tiempo y espacio cada noche para trabajo escolar. Para que un aprendizaje concentrado ocurra, los estudiantes deberían estudiar sin distracciones de televisión, música con palabras, o teléfonos. Las tareas de los estudiantes se dan al comienzo de cada unidad de estudio. Por lo tanto, los estudiantes saben de sus tareas de antemano, para poder aprender a planear con anticipación y evitar conflictos, estudiar muy tarde por la noche o “craneo [cramming]”.

Trabajo en Grupo se hace en grupos asignados al azar en que individuos trabajan juntos por ocho/nueve semanas. Estos grupos completan tareas académicas en las clases de un semestre. Trabajo en grupo en cursos de un semestre se asesoran usando rúbricas y autoasesoramientos.

Aprendizaje de Maestría

El aprendizaje de Maestría es una forma de aprendizaje personalizado que les da a los estudiantes el tiempo que necesitan para dominar habilidades particulares antes de progresar al siguiente nivel de trabajo. El estudiante se toma la responsabilidad de aprender una habilidad, en vez de solamente aceptar una calificación baja y nunca de veras aprender la información. El trabajo del maestro es dividir el aprendizaje en pasos, ofrecer sugerencias para internalizar la sabiduría, y permitir el tiempo necesario para aprender la información. De acuerdo a investigaciones, la ventaja de aprendizaje de maestría es que ofrece esperanzas claras, fomenta maestría de una unidad de estudio, no es competitivo, e impulsa a responsabilidad estudiantil.

Los maestros requieren aprendizaje de maestría por lo menos con calificación de C- en las tareas. **Todos los estudiantes tienen que satisfacer todas las fechas límites de las tareas.** Sin embargo, a todos los estudiantes se les permitirá retrabajar algunas tareas, especificadas por el maestro, que se entreguen para la fecha límite original. Esas tareas retrabajadas se tienen que entregar dentro de una (1) semana de la fecha límite original.

Aprendizaje Experiencial

Como en todos los niveles de la educación Montessori, hay oportunidades para descubrimiento y aprendizaje experiencial en que participación es la meta. Sin embargo, hay algunas áreas en particular que enfatizan aprendizaje experiencial. Estas áreas son educación de profesiones, proyectos de alcance, electivos, intersecciones y aprendizajes. Estudiantes que no participan completamente en ningunas de estas áreas no reciben crédito en sus expedientes para esa respectiva clase.

Inteligencias Múltiples

Descubrimientos recientes acerca de la naturaleza de la inteligencia humana han indicado que tenemos la habilidad de mejorar y amplificar nuestra inteligencia, y que la inteligencia es una realidad múltiple que ocurre en diferentes partes del cerebro/sistema mental. Durante la Semana de Orientación los estudiantes toman una encuesta de dónde están en el continuo de cada una de sus inteligencias, como identificadas por Howard Gardner en su libro, ‘Estados Mentales [Frames of Mind]’. Las nueve inteligencias son verbal/lingüística, lógica/matemática, visual/espacial, corporal/kinestética, musical/rítmica, interpersonal, intrapersonal, natural y visionaria. Se les pregunta y se les ayuda a los estudiantes a diseñar su trabajo para incluir cada una de las inteligencias y reflejar su crecimiento en cada área.

Aprendizaje Servicial

Aprendizaje Servicial es un método por el cual jóvenes aprenden a través de participación activa en experiencias de servicio organizadas bien pensadas que satisfacen una necesidad comunitaria genuina y están coordinadas en colaboración con la escuela y la comunidad. Hay tres partes de aprendizaje servicial: preparación, participación y reflexión/aplicación. Los jóvenes participan en la planificación y hacen decisiones de la actividad. Se integra en el currículo académico y luego incluye tiempo para pensar, hablar o escribir acerca de la experiencia. Estos procesos proporcionan oportunidades de usar habilidades académicas recién adquiridas y conocimiento

en situaciones de vida real en la comunidad. Extienden el aprendizaje estudiantil más allá del salón de clase y ayudan a fomentar el desarrollo de un sentido de ser bondadoso hacia otros.

Los adolescentes pasan por cambios físicos y emocionales intensos. Ellos luchan con su sentido de identidad. Necesitan oportunidades de exploración del ser, sus intereses emergentes y el inmediato mundo más ancho a su alrededor. El aprendizaje servicial proporciona proyectos en que:

- los estudiantes tienen contacto significativo con adultos;
- ellos pueden desarrollar un sentido de responsabilidad;
- su participación hace una clara diferencia, y se sienten valorados y consiguen autoconfianza;
- desarrollan habilidades de hacer decisiones tratando con problemas reales;
- tienen que lidiar con las consecuencias de sus decisiones;
- pueden ver las conexiones entre el salón de clase y la comunidad y aplicar su aprendizaje para reforzar conceptos, información, procesos, y habilidades enseñados en el salón de clase;
- los estudiantes experimentan una variedad de papeles;
- los estudiantes cooperan con otros para realizar una meta, y pueden ver el resultado concreto de sus esfuerzos;
- desarrollan la habilidad de interactuar y trabajar con gente diferente a ellos;
- se preparan para llegar a ser ciudadanos contribuyentes aprendiendo costumbres y habilidades de ciudadanía activa que fomentan una ética de servicio;
- toman consciencia de necesidades comunitarias;
- obtienen un sentido de pertenecer y ser miembro de la comunidad; y
- desarrollan empatía y un sentido de afecto.

En resumen, el aprendizaje servicial tiene un gran potencial para ambos, jóvenes y la sociedad, ambos ahora y en el futuro.

Cursos Académicos

Cursos Requeridos Articulados con la Universidad de California A-G

Historia/Ciencia Social (“a”)

Culturas Mundiales (10 créditos)

En este curso de Culturas Mundiales, los estudiantes toman una vista comprehensiva de las culturas del mundo y cómo la geografía tiene un papel en el desarrollo cultural y regiones geopolíticas. En este curso comprehensivo, los estudiantes desarrollan un entendimiento de la geografía y de su interacción con culturas del mundo. A través de una lectura rigurosa, habilidades de pensamiento crítico, y actividades mapeadoras, los estudiantes aprenden acerca de los inicios de la civilización y del desarrollo de cultura y tradiciones. Puesto que la geografía tiene un papel en el desarrollo y en cambios dentro de una cultura, este curso ofrece oportunidades de repasar y practicar habilidades geográficas y da una oportunidad de comprender los efectos de la geografía en áreas culturales durante el tiempo. Por este curso de estudio, los estudiantes desarrollarán un entendimiento de valores, diferencias, y singularidad de culturas alrededor del mundo.

Historia de EEUU (10 créditos)

Este curso examina los mayores momentos decisivos de la historia americana, comenzando con las Grandes Lecciones Montessori, incluyendo la historia del universo y el estudio de la gente hasta el día de hoy. En este primer trimestre, estudiaremos culturas indígenas en Norte América y los eventos que llevaron a la Revolución Americana. Se estudiarán estos eventos a través del lente de asuntos mundiales contemporáneos como identidad americana, globalización, interdependencia económica, terrorismo y culturas mundiales para enriquecer nuestro entendimiento de conflicto y cooperación internacionales. Después de un repaso del inicio de nuestra nación y el impacto de la Iluminación en ideales democráticos de EEUU, los estudiantes construyen sobre el estudio de grados noveno y décimo de la industrialización global para comprender el surgimiento e impacto de la nueva tecnología y una economía corporativa, incluyendo efectos sociales y culturales. Ellos siguen el cambio en la composición étnica de la sociedad americana; el movimiento hacia derechos iguales para minorías raciales y para mujeres; y el papel de los Estados Unidos como una fuerza mayor mundial. Se pone énfasis en el papel creciente del gobierno federal y de las cortes federales así como la tensión continua entre el individuo y el estado. Los estudiantes consideran los mayores problemas sociales de nuestro tiempo y siguen sus causas en eventos históricos. Aprenden que los Estados Unidos ha servido como modelo para otras naciones y que los derechos y libertades que nosotros disfrutamos no son accidentes, sino los resultados de un conjunto de principios definidos que no siempre son básicos a ciudadanos de otros países. Los estudiantes comprenden que nuestros derechos bajo la Constitución de EEUU son una herencia valiosa que depende de una ciudadanía educada para su preservación y protección.

Historia Mundial (10 créditos)

Historia Mundial es un curso de un año requerido que explora los eventos claves y desarrollos históricos globales desde la edad paleolítica que han formado el mundo en que vivimos hoy. Historia Moderna Global cubre todos los aspectos de la experiencia humana, desde la economía, religión, filosofía, ciencia, y literatura y las artes hasta la política y la ley, así como conflicto militar. Las mayores unidades históricas incluirán lo siguiente: Tiempos Tempranos Modernos, Iluminación y Revolución, Industrialización y la Nueva Edad Global, Guerras Mundiales y Revoluciones, y el Mundo desde 1945 al Presente.

Este curso ilustrará conexiones entre la vida de los estudiantes y la de antepasados alrededor del mundo. Los estudiantes descubrirán patrones de comportamiento, identificarán tendencias y temas históricos, explorarán movimientos y conceptos históricos y examinarán teorías. Los estudiantes construirán sobre su habilidad de leer por comprensión y análisis crítico resumiendo y parafraseando, tomando organizando notas y, categorizando, comparando y evaluando información, así como escribiendo clara y

convincientemente, expresando hechos y opiniones oralmente y usando tecnología apropiadamente para presentar información.

Gobierno de EEUU (5 créditos)

Estudiantes en el grado once y doce prosiguen un entendimiento más profundo de las instituciones del gobierno americano. Comparan sistemas de gobierno en el mundo hoy y analizan la vida e interpretaciones cambiantes de la Constitución, la Declaración de Derechos y el estado actual del departamento legislativo, ejecutivo y judicial del gobierno. Se pone énfasis en analizar la relación entre gobiernos federales, estatales y locales, con atención particular puesta en importantes documentos históricos como El Federalista. Estas normas representan la culminación de un alfabetismo cívico mientras que los estudiantes se preparan para votar, participar en actividades de la comunidad y asumir las responsabilidades de ciudadanía.

Inglés (“b”)

Composición y Comunicación (10 créditos)

Este curso de un año está diseñado para estudiantes en los grados noveno y décimo y trata con el contenido de las normas estatales de California en lectura, escritura, escuchar y hablar, y tiene la intención de preparar a estudiantes para los rigores de cualquier programa de inglés de una universidad de cuatro años. El enfoque temático es *El individuo en la sociedad* y les ayudará a los estudiantes a agrandecer su vocabulario y enfatizará el arte de escribir efectiva y comprensivamente y les proporcionará a los estudiantes las habilidades y el conocimiento necesarios para satisfacer el requisito de inglés de la escuela secundaria. Los estudiantes desarrollarán su pensar al escribir practicando una variedad de modos de escritura incluyendo descripción, narración y análisis literario. Los estudiantes leerán, discutirán y analizarán, interpretarán, debatirán, escribirán y presentarán oralmente lecturas de *Of Mice and Men*, *The Odyssey*, *Romeo and Juliet*, *To Kill A Mockingbird*, and *Bless Me Ultima*. A través de lecturas y de ejercicios en clase, los estudiantes desarrollarán respuestas más sofisticadas a la literatura, aprendiendo a crear y a apoyar inferencias acerca de personajes, ánimos, temas, etc.

Literatura Mundial (10 créditos)

Este curso les presenta a estudiantes de grados nueve y diez un estudio del desarrollo de la literatura mundial desde tiempos antiguos hasta el presente. Con énfasis en mayores autores y tendencias literarias, se cubrirán todas las formas de literatura, incluyendo poesía, prosa y drama. La discusión y las tareas escritas recalcarán percepciones en las obras y la relación de historia, cultura, literatura y otras formas de las bellas artes. Se le pondrá énfasis en habilidades críticas, analíticas de lectura, participación a fondo, discusión constructiva en clase, y escritura crítica, evaluativa.

Los estudiantes lograrán maestría de todas las normas identificadas como normas de frecuencia altas y medianas en los Exámenes de Normas de California, con un esfuerzo concertado para fomentar maestría de normas de baja frecuencia también. Los estudiantes leerán con un enfoque crítico y analítico; identificarán, describirán y utilizarán sofisticadas formas y métodos literarios y retóricos; concebirán, escribirán y editarán ensayos convincentes en los modos autobiográficos, narrativos, reflectivos, persuasivos y técnicos; se comunicarán en discurso y escritura con claridad, estilo efectivo y elocuente; demostrarán maestría de uso del inglés normal, deletreo, puntuación y gramática; leerán por lo menos 1000 páginas por año fuera del texto asignado de clase para desarrollar un fondo extenso en un cuerpo diverso de literatura de alta calidad; participarán en discusión inteligente escuchando activamente y con discurso constructivo; demostrarán tolerancia hacia puntos de vista y creencia de otras personas y culturas y demostrarán el nivel más alto de integridad personal y académica.

Literatura de EEUU (10 créditos)

El curso de literatura americana está diseñado para preparar a estudiantes en los grados once y doce al riguroso programa académico que se encontrarán en universidades de cuatro años. A través del

curso, los estudiantes aprenden a leer textos desafiantes e interesantes de una variedad de géneros y periodos literarios a través de lectura, anotaciones y cuestionar a fondo. Consiguen significado igual de textos menores y mayores. El discurso académico -- Seminario Socrático -- es una parte clave del currículo; los estudiantes aprenden a usar vocabulario y estructuras de oraciones sofisticados, académicos para participar efectivamente en discusiones significativas acerca del trabajo del curso. Los estudiantes continúan mejorando sus habilidades verbales de comunicación a través de presentaciones informales y formales, incluyendo un mayor ensayo de exhibición y presentación presentado al final de cada año a un grupo de maestros, padres y miembros de la comunidad. Los estudiantes participan en ambos estilos de escritura informal y formal, aprenden lo que hace una escritura efectiva, y aprenden a mejorar sus convenciones de lenguaje, selección de palabras, organización y estilo. Analizan el texto en el contexto histórico de la historia de los Estados Unidos. Al final del curso, los estudiantes deberían estar preparados para exitosamente aceptar el desafío de textos difíciles y poder escribir ensayos detallados, organizados con evidencia textual.

Literatura MultiCultural (10 créditos)

En Literatura MultiCultural los estudiantes en los grados once y doce leerán y analizarán literatura contemporánea en una variedad de géneros de perspectivas multiculturales. Se examinarán detalladamente novelas, cuentos y poemas, no solo por su trama, carácter, recursos literarios y desarrollo temático, sino también teniendo en cuenta su contexto cultural. Se examinarán artículos, ensayos y otros textos no ficción por su contenido, recursos retóricos y suposiciones políticas/filosóficas. Los estudiantes comenzarán a ver la literatura como un vehículo para comprender asuntos globales. Además de su estudio de literatura, los estudiantes practicarán escritura para una variedad de propósitos y audiencias. Los estudiantes combinarán las estrategias retóricas de narración, exposición, persuasión y descripción para producir textos claros y coherentes que expresen una perspectiva bien definida y un argumento firmemente razonado. Los estudiantes utilizarán el proceso escrito, con enfoque en revisión, para atraer a su lector con una voz y estilo bien desarrollados, emplearán una lógica manera organizativa, y desarrollarán sus argumentos con razonamiento, ejemplos y análisis. Los estudiantes también utilizarán tecnología computarizada, investigarán temas responsablemente, incorporarán exitosamente sus resultados en su propia escritura, y documentarán apropiadamente sus recursos. Durante el segundo semestre, los estudiantes practicarán aprendizaje autodirigido completando un extenso proyecto autodiseñado de investigación. Se desarrollará vocabulario estudiando raíces griegas y latinas y examinando palabras nuevas en un contexto literario. Se mejorarán habilidades gramaticales a través de una revisión cuidadosa de la escritura estudiantil.

Matemáticas (“c”)

Álgebra I (10 créditos)

Este curso ofrece un vistazo comprensivo a conceptos algebraicos incluyendo fundaciones algebraicas, funciones y relaciones, ecuaciones, ecuaciones y funciones lineares, polinomiales, expresiones y funciones racionales, desigualdades, sistemas de ecuaciones y desigualdades, expresiones y funciones radicales, ecuaciones y funciones cuadráticas, ecuaciones y desigualdades de valor absoluto, y probabilidad y análisis de data. El currículo enfatiza un acercamiento multirepresentacional a álgebra, con conceptos, resultados, problemas expresados gráfica, analítica y verbalmente, haciendo operaciones con números reales, aplicando propiedades de números reales, y razonando con números reales. Mientras los estudiantes estudian cada familia en funciones, aprenderán a representarlos en múltiples maneras – como descripciones verbales, ecuaciones, tablas y gráficos. Los estudiantes derivarán soluciones basadas en lógica y en investigación práctica basada en estudios que tienen la intención de darle a cada estudiante una base fuerte en todas las matemáticas. Los estudiantes también aprenderán a modelar situaciones verdaderas usando funciones para poder resolver problemas surgiendo de esas situaciones. Por último, Álgebra 1 fija una fundación sólida para entrar a y completar Geometría y Álgebra 2, puesto que presenta conceptos básicos que se amplían más en niveles posteriores de matemáticas.

El curso Álgebra 1 incorpora las Normas Comunes Claves Estatales de Álgebra 1. Además de estas normas de contenido, las normas de Práctica Común Clave de Matemáticas están arraigadas en cada unidad del curso. Estas prácticas se basan en procesos importantes, aptitud de pensamiento crítico, y una crecida disposición de actitudes que se están desarrollando constantemente mientras se comprende el contenido.

Álgebra II (10 créditos)

Álgebra 2 es un curso preparatorio para la Universidad que amplía conceptos aprendidos en Álgebra 1 y en Geometría. Repaso de conceptos algebraicos y geométricos están integrados por todo el curso. Se pondrá énfasis en habilidades de pensamiento abstracto, solución algebraica de problemas, probabilidad y análisis de data, geometría y trigonometría coordinadas y familias de funciones; incluyendo funciones cuadráticas, lineares, exponenciales, logarítmicas, radicales y racionales. Este curso fija una fundación sólida para entrar en y completar matemáticas avanzadas y otros cursos de nivel alto de matemáticas avanzadas.

Geometría (10 créditos)

La geometría le da vida a las matemáticas con muchas aplicaciones de la vida real. Ejemplos de matemáticas en deportes, ingeniería y carpintería se mostrarán por todo este curso. Tres aspectos claves de la geometría que se enfatizarán son medir, razonar y aplicar ideas geométricas. Este curso de un año presenta las mayores habilidades y conceptos de geometría necesarios para que un estudiante describa y mida su mundo. Los estudiantes desarrollan habilidades de pensamiento analítico que les permitirán resolver problemas que tengan que ver con figuras geométricas y pensamiento lógico, incluyendo el desarrollo y uso de teoremas geométricos involucrando prueba, similaridad de congruencia de área y volumen de perímetro con una gran variedad de figuras geométricas. También se enfatiza el uso del Teorema de Pitágoras y funciones trigonométricas. Éste es un curso requisito para Álgebra II.

PreCálculo (10 créditos)

PreCálculo principalmente es un curso para preparar a estudiantes para Cálculo con énfasis en resolver problemas. El contenido incluye funciones polinomiales y racionales, números complejos, secuencia y series, secciones cónicas, ecuaciones paramétricas, límites y una introducción a Cálculo. El curso Precálculo les dará a los estudiantes el fondo necesario para facilitar una transición cómoda al Cálculo de nivel universitario. Precálculo toma de diferentes áreas dentro de las Normas de Contenido Matemático Académico de California: Análisis Matemático, Álgebra Linear y Cálculo. Los estudiantes se familiarizarán con y usarán gráficos de funciones polinomiales con un énfasis en ceros y funciones gráficas racionales con un énfasis en comportamiento asintótico. Los estudiantes evaluarán modelos para encontrar la suma y términos generales de secuencias y series aritméticas y geométricas. Los estudiantes analizarán secciones cónicas, ambos analítica y geométricamente y aplicarán y graficarán ecuaciones paramétricas. Los estudiantes encontrarán el límite de ciertas secuencias y varias funciones, la inclinación de la línea tangente y el derivativo de una función.

Cálculo (10 créditos)

Cálculo es un curso de un año diseñado para satisfacer o exceder las Normas Estatales de California para cálculo. Este curso preparará a estudiantes para Cálculo a nivel universitario. Este curso cubrirá cálculo diferencial y elementario integral a un nivel introductorio. Después de lograr este sólido entendimiento fundamental de cálculo, nuestros estudiantes estarán bien preparados para el rigor de matemáticas de nivel universitario. Temas, que se cubrirán en Cálculo, incluyen límites, derivativos, integrales definitivos, integrales indefinitivos y aplicaciones de estos temas. Los temas se explorarán gráfica, numérica, algebraica y verbalmente. Subtemas incluyen productos, cocientes, el cálculo de funciones logarítmicas, crecimiento y deterioro, figuras planas y sólidas, técnicas algebraicas de cálculo y el cálculo de moción.

Matemáticas Integradas (10 créditos)

El propósito de Matemáticas Integradas es que los estudiantes desarrollen un entendimiento básico

de funciones, especialmente funciones y ecuaciones lineares y que trabajen con transformaciones geométricas para comprender la congruencia y propiedades de figuras geométricas. Este curso también hace que los estudiantes aprendan a representar e interpretar data categórica y cuantitativa y usen el proceso de modelaje para modelos algebraicos y geométricos. La primera mitad del curso se enfoca en álgebra y conceptos de función. Los estudiantes ven estructura en expresiones, crean ecuaciones para describir números y relaciones, y razonan con ecuaciones y desigualdades. Explican el sistema de números reales en cuanto a incluir números racionales e irracionales y usan propiedades de exponentes racionales. Los estudiantes consideran unidades cuando rezonan acerca de cantidades. Aprenden a interpretar, construir y comparar funciones, especialmente distinguiendo funciones lineares de funciones no lineares. La segunda mitad del curso se enfoca en conceptos geométricos y estadísticos. Los estudiantes aprenden a reconocer definiciones precisas y a hacer conceptos geométricos. Aprenden acerca de congruencia usando mociones rígidas y modelando situaciones del mundo real con geometría. Los estudiantes también aprenden a interpretar data categórica y cuantitativa usando representaciones y medidas de centro, variación y descripciones de la forma de datos.

Ciencia de Laboratorio (“d”)

Ciencia Ambiental (10 créditos)

El contenido de Ciencia Ambiental les proporciona a los estudiantes un resumen de su planeta desde la estructura de la Tierra misma hasta su superficie y atmósfera, incluyendo geología de California. En este curso, los estudiantes tendrán una base sólida para comprender la ciencia de geología, incluyendo el lugar de la Tierra en el universo, procesos dinámicos de la Tierra, energía en el sistema de la Tierra, ciclos biogeoquímicos, y estructura y composición de la atmósfera. Se enfatizan vocabulario y conceptos claves durante el curso.

La Ciencia Ambiental cubre las fuerzas involucradas en la Tierra y en las interacciones de la Tierra con la Ecosfera. Se hace progreso científico al hacer preguntas significativas y haciendo investigaciones cuidadosas. Como base para comprender los conceptos claves de la Ciencia de la Tierra, los estudiantes participarán en investigaciones y experimentación durante el curso. En este proceso, distinguirán entre hipótesis y teorías, identificarán razones posibles para fuentes de error, e investigarán por los menos un controversial asunto social investigando literatura, analizando datos y comunicando sus resultados. Los estudiantes podrán definir terminología científica para fomentar la habilidad de leer, interpretar y comprender literatura científica. Desarrollarán y demostrarán un entendimiento de principios fundamentales que se aplicarán en subsecuentes cursos de ciencia. Los estudiantes desarrollarán un aprecio por los procesos naturales que ocurren en la Tierra y cómo esos procesos impactan y afectan el ambiente. Los estudiantes serán conscientes de y podrán expresarse críticamente en cuanto a mayores asuntos ambientales que afectan la salud de su comunidad y el mundo en que viven.

Biología (10 créditos)

La biología es un curso de un año diseñado para satisfacer requisitos de entrada a la universidad como ciencia de laboratorio. Los estudiantes demostrarán la habilidad de usar aptitudes científicas y aplicar conceptos biológicos para explicar organismos vivos al nivel celular y órgano/sistema, sus interacciones con el ambiente y su ciclo de vida. El material presentado en este curso incluye biología celular y química básica, genética, evolución y selección natural, fisiología humana del cuerpo humano y ecología. El curso de biología está diseñado para darles a los estudiantes una visión general de los conceptos y teorías claves de la ciencia de la vida. Le añade a los conceptos y habilidades enseñados en clases anteriores de ciencia, y prepara a los estudiantes para un curso de ciencia a nivel Universitario. Los estudiantes de biología practicarán el proceso científico para pensar críticamente acerca del fenómeno que observan cada día. Harán afirmaciones acerca de sus observaciones y apoyarán esas afirmaciones con evidencia y razonamiento. Y reflejarán acerca de y evaluarán la validez de los productos de su trabajo experimental.

El contenido se divide en unidades: biología celular, genética, evolución, ecología y fisiología. La unidad de biología celular comienza investigando macromoléculas y sus papeles en procesos celulares. Los estudiantes investigan procesos celulares con experimentos y pueden explicar usando modelos.

Química (10 créditos)

Este curso está diseñado como un curso basado en el laboratorio de química. El nivel de instrucción es al nivel que proveerá preparación adecuada para entrar en una clase de química a nivel Universitario. Este curso estudia reacciones químicas y los factores que influyen su comportamiento. Los temas mayores incluirán estructura atómica y molecular, maneras de enlaces, química nuclear, conservación de materia y estequiometría, estados de materia, soluciones, termodinámica, equilibrio químico y reacciones redox. Éste es un curso introductorio a cursos de Química de nivel Universitario. Los estudiantes participarán en un número de diferentes acercamientos de aprendizaje, como trabajo en el salón de clase, sesiones de laboratorio y la aplicación de matemáticas y resolver problemas. Los estudiantes conseguirán un entendimiento más profundo de conceptos familiares, como estructura atómica y molecular, enlaces químicos, conservación de materia, estequiometría, gases, soluciones, termodinámica química, ácidos, bases, tipos de reacción, equilibrio químico, química orgánica, bioquímica y procesos nucleares. El curso está diseñado para ayudarles a los estudiantes a pensar como científicos y para animar a los estudiantes a explorar carreras en la ciencia. Las habilidades de laboratorio serán críticas para tener éxito en una clase a nivel Universitario y en la vida. Se esperará que los estudiantes no sólo comprendan conceptos claves, sino también apliquen, analicen y sinteticen estos conceptos. Estas habilidades de pensar más altamente son esenciales para logros en el próximo escenario académico.

Física (10 créditos)

Éste es un curso introductorio en las fundaciones de física. Este curso les ayudará a los estudiantes a desarrollar un entendimiento intuitivo de los principios de la física, así como utilizar su entrenamiento matemático para resolver problemas. Aprendizaje en el laboratorio será un componente mayor del curso para ayudarles a los estudiantes a comprender conceptos físicos así como proporcionar entrenamiento en técnicas sólidas del laboratorio. La mayor meta de este curso es ayudarles a los estudiantes a desarrollar las habilidades de pensamiento crítico necesarias para resolver problemas de la vida real y animar un aprecio de física y las ciencias.

Lenguajes Mundiales (“e”)

Español I (10 créditos)

Español 1 es un curso inicial preparatorio para la Universidad. Usando lenguaje formulaico, los estudiantes escucharán, leerán, hablarán y escribirán en el lenguaje meta. Se presenta la gramática en un contexto significativo. Se da la clase en el lenguaje meta.

El propósito de este curso es que los estudiantes obtengan el lenguaje español y aprendan acerca de diferentes culturas hispanohablantes a través de escribir, hablar, leer y escuchar. Los estudiantes participan en conversaciones, proveen y obtienen información, expresan sentimientos y emociones, e intercambian opiniones. Comprenderán e interpretarán lenguaje escrito y hablado en una variedad de temas. Los estudiantes demostrarán entendimiento de la relación entre las prácticas, productos y perspectivas de las culturas hispanohablantes. Los estudiantes reforzarán y aumentarán su conocimiento de disciplinas por el lenguaje español. Obtendrán información y reconocerán los puntos de vista distintivos que sólo son disponibles a través del lenguaje y culturas españoles. Demostrarán un entendimiento de la naturaleza del lenguaje a través de comparaciones del lenguaje español y el suyo. Los estudiantes usarán español ambos, dentro y más allá del fondo escolar. Mostrarán evidencia de llegar a ser estudiantes de toda la vida usando español para placer y enriquecimiento personales.

Español II (10 créditos)

El curso Español 2 es continuación del previo curso. Usando el lenguaje creado en escenarios relevantes, los estudiantes continuarán desarrollando escuchar, leer, escribir y hablar en el lenguaje meta. La gramática sigue presentándose en un contexto significativo. La clase se da en el lenguaje meta.

El propósito de este curso es que los estudiantes obtengan el lenguaje español y aprendan acerca de diferentes culturas hispanohablantes a través de escribir, hablar, leer y escuchar. Los estudiantes participarán en conversaciones, proveerán y obtendrán información, expresarán sentimientos y emociones, e intercambiarán opiniones. Comprenderán e interpretarán el lenguaje escrito y hablado en una variedad de temas. Los estudiantes demostrarán entendimiento de la relación entre prácticas, productos y perspectivas de las culturas hispanohablantes. Los estudiantes reforzarán y aumentarán su conocimiento de otras disciplinas a través del lenguaje español. Obtendrán información y reconocerán los puntos de vista distintivos que sólo están disponibles por el lenguaje y culturas españolas. Demostrarán entendimiento de la naturaleza del lenguaje por comparaciones del lenguaje español y de el propio suyo. Los estudiantes usarán español ambos, dentro y más allá del escenario escolar. Mostrarán evidencia de llegar a ser estudiantes de toda la vida usando español para placer y enriquecimiento personales.

Español III (10 créditos)

El curso Español 3 es un curso intermedio; los estudiantes usan el lenguaje planeado al leer, escribir, hablar y escuchar. Los estudiantes continúan acelerando el uso extendido del lenguaje al final del curso. La clase se enseña en español.

El propósito de este curso es que los estudiantes obtengan el lenguaje español y aprendan acerca de las culturas hispanohablantes diferentes a través de escribir, hablar, leer y escuchar. Los estudiantes participarán en conversaciones, proveerán y obtendrán información, expresarán sentimientos y emociones, e intercambiarán opiniones. Comprenderán e interpretarán el lenguaje escrito y hablando en una variedad de temas. Los estudiantes demostrarán entendimiento de la relación entre prácticas, productos y perspectivas de culturas hispanohablantes. Los estudiantes reforzarán y aumentarán su conocimiento de otras disciplinas por el lenguaje español. Obtendrán información y reconocerán los puntos de vista distintivos que solamente están disponibles a través del lenguaje y culturas españolas. Demostrarán entendimiento de la naturaleza del lenguaje por comparaciones del lenguaje y el suyo. Los estudiantes usarán español ambos, dentro y más allá del escenario escolar. Mostrarán evidencia de llegar a ser estudiantes de toda la vida usando español por placer y enriquecimiento personales.

Español IV (10 créditos)

El curso Español 4 es una clase extensiva de español que reinfuerza las diferentes habilidades/contenidos y herramientas lingüísticas aprendidas en Español 2 y Español 3 incluyendo el lenguaje español y comunidades latinas usando los cuatro modos de expresión: escuchar, hablar, escribir y leer. La meta principal de este curso es que los estudiantes desarrollen, diariamente, habilidades receptivas y productivas que les permitan comunicarse extensivamente en español. En Español 4, los estudiantes amplían su aprendizaje usando los diferentes modos de comunicación en un nivel avanzado a través del uso de actividades centradas en el estudiante, análisis de documentos auténticos/textos como canciones, películas, revistas o artículos de periódico, el uso de tecnología y análisis de literatura española. Los estudiantes aprenden a crear oraciones más complejas usando tiempos y modos diferentes (presente, pasado, subjuntivo, futuro, condicional) en oraciones planeadas al hablar y escribir, comprendiendo las ideas y detalles principales en textos auténticos y llegando a ser más precisos en expresión escrita y oral.

Diariamente, los estudiantes participan colaborativa e individualmente en tareas escritas, verbales, auditivas y lecturas como actividades pensar-pares-compartir, trabajo de grupo pequeño, actividades de lectura, tareas escritas, conversaciones alrededor de hechos culturales y escuchar medios españoles auténticos.

Literatura Española de Honores (10 créditos)

El curso de Literatura Española de Honores está diseñado para presentarles a los estudiantes un estudio formal de un cuerpo representativo de literatura, escrita en español, de España, Latino América y Estados Unidos. El curso les proporciona a estudiantes continuas oportunidades variadas de desarrollar competencia en español por toda una gama completa de habilidades, con énfasis en lectura crítica y escritura analítica. También les anima a los estudiantes a reflejar en las muchas voces y culturas incluidas en un rico cuerpo diverso de literatura escrita en español.

Mandarín I (10 créditos)

Éste es un curso inicial de mandarín intencionado para estudiantes sin conocimiento anterior de ningún dialecto chino o chino escrito. La meta es desarrollar habilidades básicas en escuchar, hablar, leer y escribir mandarín y comprender la cultura y las costumbres chinas. Este curso se enfocará en el sistema Pinyin chino: tonos, reglas de deletreo fonético y ejercicios de pronunciación; caracteres chinos: radicales, orden de trazos, estructura y sistema escrito. Las habilidades de lectura y escritura incluyen análisis de patrones básicos de oraciones y cómo usar diccionarios chinos.

Mandarín II (10 créditos)

El propósito de este curso es asegurar de que 1) los estudiantes puedan leer oraciones en caracteres a una velocidad normal, 2) los estudiantes puedan conversar haciendo y contestando preguntas de acuerdo a costumbres chinas, 3) los estudiantes puedan escribir ensayos cortos en mandarín, 4) los estudiantes puedan usar diccionario para aprender palabras nuevas y leer artículos básicos en el periódico, 5) los estudiantes puedan escribir caracteres chinos, 6) los estudiantes comiencen a apreciar literatura china como Poesía Tang y modismos chinos.

Este curso está diseñado para estudiantes que ya hayan completado Mandarín Nivel 1. El curso continúa desarrollando habilidad estudiantil en leer, hablar, escribir y comprensión oral, aumentando las estructuras ya obtenidas durante el Nivel 1. Mandarín Nivel 2 enfatiza la adquisición de competencia comunicativa y el uso de lenguaje en situaciones de la vida real. Todas las lecciones están organizadas alrededor de temas y situaciones, y cada lección está planeada con tareas y actividades específicas que dirigen a animar a estudiantes en una variedad de interacciones.

Mandarín III (10 créditos)

Mandarín 3 es un curso de un año que está diseñado para estudiantes que ya hayan completado el nivel 2 de mandarín chino, o que puedan demostrar que han adquirido conocimiento del lenguaje al nivel requerido. Este curso desarrollará la habilidad estudiantil de clarificar y preguntar y comprender clarificación; expresar y comprender opiniones; narrar y comprender narración en el presente, pasado y futuro; y comprender la cultura china. Durante el curso, los estudiantes desarrollan sus habilidades de escuchar, hablar, leer y escribir por los tres modos comunicativos: interpretativo, interpersonal y presentacional, y las cinco áreas meta: comunicación, culturas, conexiones, comparaciones y comunidades. Ampliar lo de Mandarín 2, Mandarín 3 desarrollará aún más habilidades estudiantiles en dominar vocabulario, gramática clave leyendo cuentos, poesía, ensayos, artículos chinos y cultura china. La habilidad de procesar palabras chinas es uno de los objetivos de este curso. Los estudiantes aprenderán a escribir a máquina textos chinos usando un procesador de palabras chinas. Mandarín 3 continuará usando el texto con caracteres chinos simplificados y Hanyu Pinyin.

Mandarín IV (10 créditos)

Mandarín 4 es un curso de dos semestres diseñado para estudiantes que hayan recibido A, B o C+ en Mandarín 3 y/o aprobación del maestro. Este curso está diseñado para estudiantes que estén interesados en usar su fundación en mandarín para explorar más a fondo las culturas del mundo chino a través de arte, películas, literatura, historia, eventos actuales y asuntos de justicia social. El objetivo primario de este curso es mejorar la habilidad estudiantil de hablar, leer, escribir y comprender mandarín en textos más sofisticados. El estudiante repasará vocabulario y gramática, dominar conceptos de lenguaje más avanzados y mejorar su sabiduría de la diversidad del mundo hablante de mandarín. La clase se da completamente en mandarín excepto por explicaciones gramáticas complejas y se espera que los estudiantes hablen en mandarín todo el tiempo.

Artes Visuales y Artes Escénicas (“f”)

Medios Digitales (10 créditos cada uno)

Este curso de un año es el comienzo de estudio en medios digitales contemporáneos. La clase está estructurada alrededor de proyectos enfatizando los elementos de arte de línea, figura, forma, color, espacio y textura. Le presentará al estudiante los principios de diseño incluyendo composición, balance, énfasis, contraste, movimientos, patrones, ritmo y unidad en como se relacionan con tipografía, perspectiva, teoría de color y diseño. Los estudiantes desarrollarán un aprecio de la expresión artística tradicional así como entendimiento del papel de los medios contemporáneos como una manera verbal y visual de comunicación en la sociedad de hoy. Después de una instrucción breve del maestro en cuanto a componentes de la computadora comunes en la industria, los estudiantes trabajan juntos para diseñar, crear, criticar y presentar proyectos de arte de medios digitales.

Artes de Medios Sociales I (10 créditos cada uno)

Artes de Medios Sociales es un curso de un año que les da a estudiantes la oportunidad de depender en sus percepciones del ambiente, desarrollado a través de un aumento de conciencia visual y sensibilidad al entorno, memoria, imaginación y experiencias de la vida, como fuente para crear trabajos de arte. Los estudiantes expresarán sus pensamientos e ideas creativamente, mientras desafían su imaginación, fomentando un pensamiento reflectivo y desarrollando un esfuerzo disciplinado y habilidades de resolver problemas. Los estudiantes desarrollarán respeto por las tradiciones y contribuciones de culturas diversas analizando estilos artísticos y periodos históricos. Los estudiantes responderán a y analizarán trabajos de arte, así contribuyendo al desarrollo de habilidades de toda la vida de hacer juicios y evaluaciones informadas. Basado en las Normas de las Artes Visuales y Bellas Artes de CA; énfasis por todo el año será en lo siguiente; percibir y responder a trabajos de arte usando vocabulario de contenido para expresar sus observaciones, aplicar habilidades artísticas fundamentales a su trabajo, comprender las contribuciones históricas y dimensiones culturales de las artes visuales, analizar trabajos de arte actuales e históricos y conectar su sabiduría de las artes visuales a otras áreas y carreras del tema.

Electivos Preparativos Universitarios (“g”)

Teoría del Conocimiento (5 créditos)

En Filosofía afrontaremos las cuestiones esenciales de la existencia, como ¿Qué es real? ¿Podemos de veras estar seguros de cualquier cosa? ¿Qué es correcto? ¿Hay un alma separada del cuerpo? ¿Cuál es el significado de la vida? Exploración de estos temas se hará por investigación personal, discusión significativa y lectura de teorías de los filósofos más respetados e influyentes del

mundo Occidental. Filosofía estará organizada en ocho unidades, cada una cubriendo aproximadamente tres semanas. Dependiendo principalmente en el texto primario, Filosofía Occidental [Western Philosophy], los estudiantes leerán secciones auténticas de filósofos renombrados en temas de epistemología, metafísica, filosofía de la mente, ética y moralidad, gobierno y política, teología, filosofía de la ciencia y estética. Los estudiantes participarán en semanarios Socráticos semanales como una manera de discutir y debatir las ideas articuladas en las lecturas, y demostrarán su entendimiento ambos informal y formalmente en escrituras. Los estudiantes también conducirán investigación filosófica de un tema de su selección y presentarán sus resultados.

Sicología (5 créditos)

Este curso les ofrece a estudiantes una introducción interesante de los temas esenciales de la psicología. Durante este estudio del comportamiento humano y de la mente, los estudiantes obtendrán perspicacia en la historia del campo de psicología, así como explorarán teorías actuales en cuestiones en áreas como cognición, motivación y bienestar. Los estudiantes explorarán temas diferentes y lo relacionarán con su propia autoreflexión y desarrollo como individuos.

Economía (5 créditos)

Los estudiantes estudian fundamentales conceptos económicos como la escasez, costos de oportunidad e intercambios, productividad, sistemas económicos, instituciones e incentivos económicos. El curso también incluirá tales conceptos microeconómicos como mercado y precios, oferta y demanda, competencia y estructura de mercado, distribución de ingresos y el papel de gobierno. Conceptos macroeconómicos incluyen comercio internacional, desempleo, inflación y deflación, y política fiscal y monetaria.

Estudiantes en el grado doce prosiguen maestría de conceptos económicos y el uso de herramientas y habilidades adquiridas en otros cursos (matemáticas, ciencia e inglés) para comprender las operaciones e instituciones de sistemas económicos. Justo como cualquier otro curso, el contexto es importante, y los estudiantes examinarán el desarrollo histórico de teoría económica y de sistemas económicos. Los estudiantes dejarán este curso habiendo dominado los principios económicos básicos de micro y macro economía, economía internacional, sistemas económicos comparativos, medidas y métodos. Finalmente, los estudiantes examinarán críticas actuales de la economía clásica con un enfoque particular en entidades externas y “costo verdadero” de recursos.

Espíritu Empresarial Emprendedor (5 créditos)

El comercio a través de un espíritu emprendedor es un curso basado en proyectos preparatorios para la universidad donde los estudiantes analizan y desarrollan un pequeño negocio. Los estudiantes se enfocarán en cuatro objetivos. Aprenderán la significancia de matemáticas, leer, escribir y comunicación hacia su futuro dentro de un marco de comenzar y operar un negocio pequeño. Los estudiantes comprenderán cómo la economía del mercado y ser propietario lleva a creación de riqueza. Los estudiantes aprenden no sólo las habilidades necesarias para ser empresarios sino también las actitudes, características y técnicas en empresarios exitosos que necesitarán para tener éxito. Finalmente, aprenderán a ahorrar y a hacer inversiones futuras para satisfacer sus metas financieras en la vida. Los estudiantes aprenderán a crear habilidades analíticas a través de resolver problemas complejos y hacer decisiones sólidas para producir un negocio viable.

Por el estudio del espíritu emprendedor, los estudiantes aprenderán la importancia del papel del espíritu empresarial en la economía del mercado, reconocimiento de oportunidades, comunicarse en negocios, comportamiento comercial ético, responsabilidad social, ventaja y ostentabilidad competitivas, investigación del mercado y análisis de costo/beneficio, anunciar y mercadear productos, finanzas del negocio incluyendo precios, costos operativos y proyecciones. Mientras los estudiantes crean su plan empresarial, integrarán conocimiento académico en sus propias empresas, así poniendo teoría en práctica.

Requisitos Adicionales de la Escuela Secundaria Silver Oak

Educación Física

Bienestar Saludable (20 créditos)

Créditos de Bienestar Saludable se pueden obtener de tres maneras.

1. Un estudiante obtendrá cinco (5) créditos por cada semestre que él/la participe en una actividad física extracurricular organizada (la misma actividad y/o deporte) por lo menos 64 horas por semestre. Se requiere un contrato escolar con el instructor/entrenador/ preparador, junto con un reporte de asistencia y evaluación, para que el estudiante obtenga crédito.
2. Un estudiante obtendrá cinco (5) créditos por cada clase de un semestre de Educación Física/Bienestar Saludable completada en la escuela.
3. Un estudiante obtendrá cinco (5) créditos por cada deporte jugado patrocinado por la escuela. Para poder obtener crédito el estudiante tiene que asistir a ochenta por ciento (80%) de prácticas y juegos/competencias.

Clases de AutoConstrucción

Consejería universitaria (5 créditos)

Esta es una clase de un año para los del tercer año que les presenta el proceso de solicitud a la Universidad. Los estudiantes indentifican sus trayectorias profesionales; investigan opciones educativas possecundarias que hagan juego; analizan requisitos de admisión y repasan su propios expedientes para determinar su disposición. Se presenta la completa secuencia de exámenes de entrada a la universidad y se guía a los estudiantes por el proceso. También se cubren estrategias de ayuda financiera. Para el final del curso, los estudiantes escriben su declaración personal y completan su lista de escuelas “par-alcance-seguridad”.

Tesis de Estudiante de Último Año/Internado (Pasantía) (15 credits)

El tema global de la Tesis de Estudiantes de Último Año/Pasantía es "El Futuro." Puesto que los del último año están por graduarse y embarcar en la próxima etapa de su progreso, el futuro es ya algo que será predominante en su mente. Los del último año ya estarán escuchando mucho de padres y miembros de la familia extendida, iguales, maestros, oficiales universitarios de admisiones acerca de su "futuro." La clase de estudiantes de último año trabaja juntos para encontrar acercamientos interdisciplinarios a la naturaleza y potencial del futuro como base de su trabajo juntos y luego trabajan individualmente en su posición pasantía definiendo qué cuestiones les gustaría examinar más detenidamente en su trabajo final aquí en la Escuela Secundaria Silver Oak.

Tesis de Estudiantes del Último Año/Pasantía es ambos, culminación y comienzo. Representa la culminación de su trabajo dándoles a los estudiantes la oportunidad de aplicar lo interdisciplinario y pasantía – basado en el conocimiento de la investigación original. Todo lo que los estudiantes han aprendido y experimentado se reflejará en sus últimos ensayos. Tesis de Estudiantes de Último Año también es un comienzo, el principio de trabajo que el estudiante talvez continúe en los años adelante. La meta de Tesis de Estudiantes del Último Año/Pasantía es darles la oportunidad a los estudiantes de hacer trabajo duradero, trabajo significativo que ellos continuarán persiguiendo en el nivel Universitario. El último ensayo es 25—30 páginas de largo y consiste de un repaso literario que pone la cuestión única del estudiante en el contexto de la historia del pensamiento y de investigación actual.

Se pondrá atención particular a aprender procesos bibliotecarios, técnicas de investigación computarizada, compilar referencias, entrevistas y métodos de encontrar, evaluar y grabar material. Los estudiantes se familiarizan con los mayores escritores y obras dentro de su área particular de investigación. Los estudiantes hacen investigación de acción para informar su tesis y trabajar con un mentor a la vista. Los estudiantes le presentan su tesis a la comunidad escolar al final del año y estas presentaciones están abiertas al público.

Intersesión (2.5 créditos por año) Durante la Intersesión los estudiantes tienen que participar en un alcance comunitario, y cursos de aprendizaje servicial y educación comunitaria. La calificación para estas clases se basa en asistencia a y participación en clase y completar proyectos asignados. Los estudiantes que no completen la clase Intersesión con nota de aprobación no recibirán ningún crédito para esa clase.

Otros Electivos (5 créditos cada uno)

Electivos son clases experienciales basadas en STEAM. Los estudiantes seleccionan estas clases y se espera que participen completamente. La calificación para estas clases se basa en participación en clase y completar proyectos asignados. A estudiantes que no completen la clase Electiva con nota de aprobación no se les dará ningún crédito para esa clase.

Asociación Familia-Escuela

Conferencias Familiares:

Conferencias familiares **ocurren dentro de las primeras dos semanas de cada semestre**. Son **lideradas por estudiantes** para que desarrollen sus planes educativos. Equipos, incluyendo estudiantes, maestros y padres colaboran para fijar metas realistas y maneras de apoyar a que el estudiante satisfaga sus compromisos.

Las conferencias familiares son **mandatorias, dos por año** e incluyen:

- **Hoja de Metas**
- **Progreso Académico**
- **Preocupaciones estudiantiles/paternales/de maestro**
- **Muestra de logros estudiantiles**

Las conferencias apoyan y animan a los estudiantes a ser exitosos en su progreso durante su experiencia Silver Oak.

Calificaciones Trimestrales:

Al final de cada trimestre, calificaciones finales están disponibles vía 'Escuelapoderosa [Powerschool]' y una **tarjeta física de calificaciones que requiere firma parental**. **Se anima a los padres a que revisen Escuelapoderosa cada semana para seguir el progreso académico estudiantil**. Los padres recibirán Código para revisar el progreso estudiantil en línea (Escuelapoderosa). **Si pierden el Código pueden ponerse en contacto con la oficina Silver Oak para que les den otro.**

Comunicaciones entre Familia y la Escuela:

Cuando el asesor, consejero del estudiante o el Vice Director tenga preocupaciones acerca del rendimiento o comportamiento de un estudiante, el profesional designado se pondrá en contacto con los padres por **teléfono o correoE** dentro de 24 horas.

Cuadro de Padres [Parentsquare] es también una manera en que la escuela les comunica anuncios y recordatorios importantes (eventos escolares, formularios de permiso debidos, cierres escolares, día de desarrollo del personal, deportes, etc) a familias **vía texto y/o correoE**.

Padres Voluntarios:

Cada padre es una parte vital de la organización escolar. Se necesitan voluntarios en varias operaciones como:

- Organización de eventos especiales
- Recaudación de fondos económicos
- Entrenamiento
- Clubes

Todos los padres voluntarios tienen que dar sus huellas digitales para participar. Favor de ponerse en contacto con la oficina principal para mayores detalles. En el año escolar 2020-21, visitas a la escuela se tienen que limitar debido a requisitos de salud COVID-19.

Eventos de Padres:

Noche de Volver a la Escuela (anualmente en septiembre)

Fiesta Comunitaria SOHS

Noche Universitaria

Comité Consejal de Aprendices de Inglés.

Comité Consejal Comunitario

Noches de Educación de Padres

Pólizas Generales de la Escuela

Durante la primera semana escolar, los estudiantes de la secundaria participan en un programa de orientación de dos días. Durante la semana de orientación los estudiantes repasan las pólizas escolares generales de conducta, académicas, nutritivas, de cuidado del ambiente y reuniones comunitarias.

Guías de Vestir

Los estudiantes se tienen que vestir apropiadamente para un ambiente de escuela secundaria, mientras siguen las guías abajo. Los estudiantes que no sigan las guías llamarán a casa para que sus padres les lleven ropa apropiada. En cada caso, se mandará la comunicación a casa. Después de tres incidentes, se tendrá una conferencia familiar.

- La ropa no puede mostrar lemas o logos inapropiados o de “odio” que representen drogas, tabaco u otras sustancias prohibidas.
- Los estudiantes tienen que usar zapatos todo el tiempo. *No se permiten delizadores, pantunflas, chancletas.* Se requieren zapatos de dedos cerrados para laboratorios de ciencias.
- Se permiten sombreros en el interior, con tal de que no obstruyan visión o causen distracción.
- No se permiten lentes de sol dentro de los salones de clase.
- Las camisas o blusas tienen que cubrir el pecho, áreas estomacales y la espalda; El escote y correas de sostén no deberían estar visibles. No se pueden usar camisas/blusas del hombro.
- Ropa interior se debería usar y no debería estar visible nunca.
- Pantaloncillos, faldas/vestidos no pueden ser más altos en la pierna que donde los puntos de los dedos le dan a la rodilla; si están más altos, se tienen que usar mallas opacas tejidas por debajo. Pantaloncillos, faldas/vestidos no pueden revelar las nalgas. Pantalones muy rotos o envejecidos tienen que usarse con mallas por debajo.
- Se permiten sudaderas con capucha, pero no se pueden usar para esconder audífonos o auriculares [AirPods].
- En un esfuerzo de mantener un ambiente profesional, no se permiten cobijas, pijamas o chanclas en la escuela.

Para clases de Bienestar Saludable y deportes, los estudiantes tiene que tener camiseta Silver Oak, pantaloncillos atléticos negros/pantalones atléticos y tenis. Si no están vestidos apropiadamente, los estudiantes no recibirán crédito para la clase ese día.

Póliza de Portátiles

Vea la póliza específica en la sección “Pólizas y Formularios” de este manual.

Teléfonos Celulares/Auriculares/Audífonos

Vea la póliza específica en la sección “Pólizas y Formularios” de este manual.

Música

La investigación más reciente habla de la inhabilidad del cerebro humano de realizar multitareas mientras se aprende. La mejor práctica ahora indica que la música no se use mientras se lea, escriba o calcule. Entonces, a los estudiantes no se les permitirá escuchar música en el salón de clase a ninguna hora. Habrá sólo una excepción: clases de Medios Digitales/Artes de Medios Sociales podrían usar música para completar tareas. Este uso será a la discreción del maestro del salón de clase. No se permiten Audífonos/Auriculares durante una Reunión Comunitaria.

NO SE PERMITEN BOCINAS PORTÁTILES (DIENTEAZUL) [BLUETOOTH] EN EL RECINTO.

Libros y Materiales de la Escuela Secundaria Silver Oak

Los estudiantes tienen que recibir permiso de libros y materiales de la escuela para sacarlos de un salón de clase del sujeto específico. Los instructores mismos les permiten, con firma, los materiales respectivos al estudiante. Si un libro o material se daña o se pierde, el estudiante mismo que sacó el(los) objeto(s) es responsable para reemplazarlo(s) inmediatamente o pagar el costo de reemplazamiento.

Viajes/Excursiones

Se espera que los estudiantes sigan todas las pólizas escolares, y cualesquier pólizas adicionales hechas por maestros y acompañantes, en viajes escolares. Si un estudiante no sigue una póliza, y el maestro siente que él/la es una exposición a peligro del bienestar del grupo, el maestro tiene el derecho de mandar al estudiante a casa a costo de los padres del estudiante. Los estudiantes tienen que respetar la comunidad anfitriona, su gente y el ambiente todo el tiempo.

Póliza de Edificios y Recinto Escolar

Se les permite a los estudiantes entrar y salir del recinto Sunset **por la entrada de la puerta principal Princeton o por la entrada de la Calle Laurel.** La sección de salones de clase de la Escuela Secundaria Silver Oak está abierta entre 8:00am y 4:30pm. Con excepción de clases Bienestar Saludable y/o equipos, se prohíbe estar en propiedad escolar antes o después de estas horas escolares. La escuela no es responsable de estudiantes en áreas escolares excepto durante horas escolares.

Pólizas de Estacionamiento y Tráfico

Estacionamiento estudiantil tiene que ser en el lote en Laurel, para que los estudiantes puedan entrar a la escuela por la entrada de la Calle Laurel, al lado de Sección S [S-Wing]. Se tiene que dejar y recoger a todos los estudiantes en la entrada de la Calle Laurel. La escuela no es responsable por cualesquier daños a vehículos de padres, guardianes o estudiantes en propiedad escolar.

Privilegios En y Fuera de la Escuela de Estudiantes de Último Año

Todos los estudiantes de último año tienen que tener un formulario de permiso firmado por el estudiante y padres para poder salir de la escuela para el almuerzo. Los estudiantes de último año tienen que volver a la escuela antes de que termine el almuerzo y no llegar tarde a su próxima clase, o se les quitarán sus privilegios de almuerzo fuera de la escuela. El MOCHA CAFE en el recinto escolar está disponible solamente para estudiantes de último año durante su hora de almuerzo.

Póliza de Salud

Declaración de Propósito:

La Escuela Secundaria Silver Oak está dedicada a proveerles una educación secundaria de calidad a nuestros estudiantes. En promoción de este propósito, alentamos diversidad entre nuestros maestros y alumnado. Y aunque seamos una escuela concertada independiente nosotros sí mantenemos leyes estatales y federales.

Somos un empleador de igualdad de oportunidades. Silver Oak no discriminará contra estudiantes o maestros basándose en sexo, raza, religión o discapacidad. Esto significa que Silver Oak admitirá a todos los estudiantes calificados.

Silver Oak reconoce que tenemos una obligación de proveer un ambiente tan seguro y saludable como posible para nuestros estudiantes y maestros. Y basándose en información actualmente disponible, sentimos que podemos cumplir esto mientras que al mismo tiempo honrar nuestro compromiso a no discriminar. Con ese fin, Silver Oak ha promulgado esta póliza y guías de salud.

El mayor objetivo de la póliza de salud de Silver Oak es prevenir la propagación de enfermedad contagiosa dentro de la escuela.

Póliza y Procesos Estudiantiles:

Con respecto a todos los estudiantes asistiendo a Silver Oak, adoptamos las siguientes reglas:

1. Antes del PRIMER DÍA que su estudiante asista a la escuela, expedientes de inmunización tienen que estar en archivo con la administración escolar. El doctor de su estudiante tiene que completar este formulario. No se le permitirá a su estudiante entrar en el salón de clase a no ser que haya formulario de despacho de tuberculina e inmunización archivado.
2. Todos los estudiantes tienen que estar adecuadamente inmunizados contra difteria, tos ferina, tétano, polio, sarampión, paperas, rubéola, Hepatitis B y varicela, como especificado por el Estado de California, la Academia Americana de Pediatría y otras organizaciones públicas de salud. Se recomiendan la Vacuna Meningococcal (Menactra) y HPV (Gardasil).
3. Silver Oak mantendrá toda la información en cuanto a expedientes de la salud del estudiante en confidencia estricta. La información médica de un estudiante se limitará a aquellas personas que tengan una necesidad absoluta de saber.
4. **El personal y maestros de Silver Oak no administrarán medicamento.** Si un estudiante requiere medicamento, el padre tiene que ir a la escuela y administrarla. La única excepción a esta póliza es en el caso de una enfermedad crónica (una condición de salud afectando a un individuo por un periodo de tiempo más grande de dos semanas consecutivas, o recurrente más de tres veces al año.) El doctor del estudiante le tiene que notificar a la escuela por escrito que él/la está autorizando tratamiento para una enfermedad crónica en la escuela y de los procedimientos a tomar. Todas las medicinas tienen que estar en su recipiente original de receta. **No mande ningunas vitaminas o medicinas – tradicionales o homeopáticas – con un estudiante.** Si en cualquier momento, el personal de Silver Oak tiene preocupación acerca de la condición de algún estudiante, se pondrá en contacto con el padre y se le pedirá que recoja a su estudiante.
5. Cualquier estudiante que tenga una enfermedad contagiosa no debería ir a la escuela. Cualesquiera de las siguientes señales usualmente indican que el estudiante tiene una enfermedad contagiosa: fiebre (oral, 100 y más, como determinado por termómetro oral digital solamente), vómito, diarrea, piojos, o sarpullidos mojados o costrándose de la piel. Determinaremos a base de caso por caso si un estudiante con emisión nasal puede quedarse en la escuela. **No se deberían cubrir síntomas con medicamento sintomático.** Los estudiantes pueden Volver a la escuela 24 horas después de la cesación de la fiebre. El personal de Silver Oak aceptará ordinariamente una declaración del doctor del estudiante en cuanto a si el estudiante es contagioso.
6. La decisión final en cuanto a si la condición saludable del estudiante

es riesgo al estudiante o a otros estudiantes en la escuela reside con el Director.

7. Inclusión/Exclusión de Estudiantes que Están Enfermos: Excluiremos a un estudiante con uno o más de los siguientes:

- La enfermedad le previene al estudiante participar comodamente en actividades como determinado por el personal.
- La enfermedad resulta en una mayor necesidad de la que el personal pueda hacer sin comprometer la salud y seguridad de los estudiantes.
- El estudiante tiene una de las siguientes condiciones:
 - Fiebre con cambios comportamentales u otros síntomas que deberían ser examinados por un proveedor de salud. Temperatura 100F oralmente, 100.4 rectalmente.
 - Parece estar severamente enfermo incluyendo: letargo, dificultad al respirar, irritabilidad, sibilancia, toser descontrolado u otros síntomas que sean inusuales para el estudiante que provoquen preocupación.
 - Diarrea – definido por heces más acuosas, una forma disminuida de heces que no esté asociada con cambios de dieta, una frecuencia aumentada de pasar heces, que no esté contenida por la habilidad del estudiante de usar el baño. Ya que se resuelva la diarrea, la mayoría de estudiantes se pueden incluir en al escuela, excepto si el origen infeccioso era E.Coli 0157:h7, Shigella, Salmonella, Campylobacter y Hepatitis A
 - Sangre en las heces, no explicado por cambios dietéticos, medicamentos o heces duras.
 - Vomitar – hasta resuelto o que un proveedor de cuidado de salud determine que no es contagioso y que el estudiante no esté en peligro de deshidratación por veinticuatro (24) horas.
 - Dolor abdominal persistente, más de (2) horas o intermitente con fiebre u otras señales.
 - Llagas de la boca con babeo.
 - Sarpullido con fiebre o cambio comportamental.
 - Conjuntivitis purulento (ojo rosado).
 - Pediculosis (piojos) desde el final del día hasta el primer tratamiento.
 - Sarna – hasta que el tratamiento se haya completado.
 - Tuberculosis – hasta que un proveedor de salud u oficial de salud declare que el estudiante está en terapia apropiada y puede asistir.
 - Impétigo – veinticuatro (24) horas después de que se inicie el tratamiento.
 - Faringitis estreptocócica u otra infección estreptocócica – veinticuatro (24) horas después del tratamiento inicial y nada de fiebre.
 - Varicela-Zoster (Varicela) – hasta que se sequen las costras
 - Sarampión – hasta cuatro (4) días después del comienzo del sarpullido.
 - Paperas – hasta nueve (9) días después del comienzo de la inflamación de la glándula parótida.
 - Rubéola – Rubéola – hasta siete (7) días después del comienzo del sarpullido.
 - Enfermedad no especificada del tracto respiratorio. No se excluirán a estudiantes sin fiebre que tengan síntomas leves asociados con el resfriado común, dolor de garganta, crup, bronquitis, secreción nasal o infección de oído. No hay evidencia de que la incidencia de una enfermedad respiratoria se puede reducir en la escuela por cualquier otra intervención específica que una sanitación rutinaria e higiene personal. Se mandarán a casa los estudiantes si la enfermedad se caracteriza por uno o más de los siguientes: 1) la enfermedad limita participación cómoda del estudiante en actividades, 2) la enfermedad requiere más cuidado que el que el personal puede proveer sin comprometer la salud y seguridad de los otros estudiantes, 3) la enfermedad tiene una causa específica que requiere exclusión.
 - Herpes Zóster (Herpes Zoster) en áreas que no se cubren. Que se laven las manos si se toca el área de la llaga abierta.

- Herpes simple – estudiantes con enfermedad leve que son capaces de controlar sus secreciones bucales talvez no se tengan que excluir.
- Hepatitis A – hasta 1 semana después del comienzo de la enfermedad, ictericia o como dirigido por el departamento de salud cuando se les haya administrado inmunoprophilaxis pasivo a los estudiantes y personal apropiados.

Además, en respecto a asistencia diaria, **Se les pide a los padres notificarle a la escuela cuando estará ausente el estudiante. Favor de llamar a la oficina ANTES de las 9:00 am para ausencias diarias.**

Se tienen que reportarle enfermedades comunicables a la escuela inmediatamente.

Procesos Medicativos

Para poder satisfacer requisitos estatales de seguros, tenemos que obtener una carta del doctor recetador y **permiso escrito de los padres antes de dispensarle medicamento prescrito** a su adolescente. Podemos dispensar medicamento prescrito para enfermedad crónica solamente. Medicamento para una enfermedad aguda tiene que ser dispensada por un padre o guardián. No podemos dispensar ningún medicamento no prescrito (sin receta). El medicamento tiene que estar en su **recipiente original**, el cual indica el nombre del adolescente y la dosis. **Favor de no pedirle a su adolescente que se medique él/la mismo/a .**

Formularios de permiso están disponibles en la oficina. **Se tiene que completar un formulario y enviarlo con el medicamento si él/la necesita llevarlo a la escuela o a una actividad escolar relacionada.** Favor de usar el siguiente formulario de permiso para medicamento de corto tiempo o para un viaje de una semana.

Seguro Médico

Se recomienda que todos los estudiantes estén asegurados medicamente. Favor de ver los enlaces abajo para mayor información de Seguro sin costo o de bajo costo.

California Cubierta [Covered California] www.coveredca.com

Programa de Seguros de Salud Medicaid y de Niños www.insurekidsnow.gov

Emergencias

En el evento de accidente o un comienzo repentino de enfermedad, la escuela no vacilará en buscar el cuidado apropiado para un estudiante. Se consultan inmediatamente las instrucciones de emergencia individual de estudiantes en archivos en la oficina de la escuela y se llama a los padres, Si necesario, el estudiante será transportado al hospital de Hayward más cercano por el Departamento Policiaco de Hayward o por ambulancia. La declaración de consentimiento que los padres firmaron acompañarán al estudiante para que se le pueda dar tratamiento inmediatamente en la ausencia del padre. Es IMPERATIVO que usted tenga al día información de contacto en emergencias en la oficina con números **locales** de contacto para emergencia en Hayward.

Anuncios de Cierre Escolar

Se anunciará clima inclemente requiriendo cancelación escolar en el cibersitio de la Escuela . En la mayoría de los casos, si HUSD cierra debido a clima inclemente, Silver Oak también cerrará.

Preparación para Emergencias

Nuestro programa de preparación para emergencias se pone en marcha temprano cada año escolar. Se requiere que los padres cooperen manteniendo a la escuela al tanto de cualquier cambio de número de teléfono (hogar o trabajo), así como números de teléfono de Contacto de Emergencia de personas. Los esudiantes participan en prácticas periódicas de seguridad durante el año escolar.

Plan Comprehensivo de Seguridad (CSSP)

La seguridad de nuestra comunidad escolar es prioridad de Silver Oak. Maestros y personal están entrenados en procesos de emergencia y la escuela cuenta con que padres, guardianes y estudiantes sean parte de los esfuerzos para estar preparados. Aquí está cómo usted puede ayudar:

1. Desarrollar un plan familiar de seguridad es un buen comienzo. Visite el ciber sitio gubernamental de preparación para emergencias, que contiene una guía paso a paso para ayudarle a preparar un plan de emergencia en su hogar.

<https://www.ready.gov/> (gobierno)

<https://www.ready.gov/alerts> (sistema inalámbrico de alerta de emergencias)

(Fundado en febrero 2003, “Listo [Ready]” es una campaña Nacional de servicio público diseñada para educar y empoderar a la gente de Estados Unidos a prepararse para, responder a y mitigar emergencias, incluyendo desastres naturales y artificiales. La meta de la campaña es promover preparación a través de participación pública.)

2. Revise el plan escolar de emergencia, que está localizado en la oficina principal.

3. A no ser que otra locación sea determinada por el Personal de Emergencia la locación fuera de la escuela para reunificación para recoger a su estudiante en caso de una evacuación es *Costco Business Center en la Avenida Hathaway 22330, Hayward, CA 94541*.

4. Discuta la importancia de seguir el ejemplo del personal SOHS y de personal de primeros auxilios durante ejercicios en caso de emergencia, incidente o desastre.

5. Silver Oak está en comunicación continua con el Departamento de Policía de Hayward y con el Departamento de Bomberos. Discuta con su familia que los ejercicios son una parte importante de la planificación de emergencias y que todos en la escuela deberían participar, aunque a veces son de una naturaleza repetitiva.

6. Es muy importante mantener información actualizada de contacto en la oficina de Silver Oak y asegurarse de que números actuales de celulares estén en archivos. La escuela manda mensajes de texto de alerta de emergencias para ejercicios e incidentes. *Su información es confidencial y no se les pasará a partes terceras.*

7. Siempre – no bloquee entradas o salidas de la escuela y estacionese en espacios de estacionamiento designados para asegurar, que vehículos de emergencia pueden acceder a la propiedad a cualquier hora del día, también durante dejar a estudiantes y a la hora de despido.

8. En caso de emergencia o incidente en el recinto escolar, el Departamento de Policía de Hayward, el Departamento de Bomberos y Personal de Primeros Auxilios están a cargo. Favor de seguir sus instrucciones.

Pólizas Académicas

Designaciones, Calificaciones y Asesoramientos

Las calificaciones en la Escuela Secundaria Silver Oak están en una escala numérica. Para calculaciones de PNC [GPA - Promedio de Puntos de Calificaciones] y de otros propósitos, la siguiente tabla muestra la manera en que calificaciones de clase trimestrales y semestrales se convierten a la escala normal A, B, C.

ESCALA DE CALIFICACIONES Y EQUIVALENTES DE PNC

<u>NOTA DE LETRA</u>	<u>RANGO NUMÉRICO</u>	<u>Prepa Universitaria</u>	<u>Honores</u>
A+	97-100	[*] 4.3	4.8

A	94-96	4	4.5
A-	90-93	3.7	4.2
B+	87-89	3.3	3.8
B	84-86	3	3.5
B-	80-83	2.7	3.2
C+	77-79	2.3	2.8
C	74-76	2	2.5
C-	70-73	1.7	2.2
.NC	67-69	1.3	N/A
N.C	64-66	1.0	N/A
NC.	60-63	0.7	N/A
NC	59 y más bajo	0	N/A

*Se ofrecen todos los cursos como designación prep a universidad, diseñados ARRIBA DE normas comunes de currículo clave.

NC = Insuficiente Evidencia o Desarrollo Hacia la Norma para Obtener Crédito. Cualquier marca en cualquier curso que baje del nivel “C-“ se considera NC y no se otorgarán créditos hacia la graduación.

Favor de notar que no usaremos calificación de “D” o “F.” En vez, la letra de calificación se marcará como “NC”

Calificaciones Semestrales

En todos los niveles, para todos los estudiantes, calificaciones semestrales se calcularán promediando la primera y la segunda calificación trimestral. Ningunas de las calificaciones trimestrales se ponderará más que las otras. Para todos los estudiantes habrá un promedio exacto de las dos calificaciones trimestrales para dar la calificación final semestral.

***Si un estudiante recibe tres o más NCs durante el año escolar, está en riesgo de retención. En tal caso, habrá reunión del padre, estudiante y consejero/vice director para discutir el estado académico del estudiante.**

Lista de Honor del Director

Cada semestre, se reconocen a estudiantes que hayan obtenidos un PNC acumulativo de 3.7 o más poniéndolos en la Lista de Honor de Director. No hay clasificación en esta lista.

Designación Prepa Universitaria

La Escuela Secundaria Silver Oak ofrece un currículo desafiante. Todas las clases claves se enseñan a un nivel “Prepa Universitaria”. Entonces, se espera que los estudiantes completen clases con una maestría de setenta (70) % del material en mayores asesoramientos. La regla general es exámenes o asesoramientos formativos son realimentación y que los exámenes o asesoramientos finales son para maestría.

Todo el trabajo de clase se tiene que completar antes de tomar el examen en material relacionado. Las calificaciones de los estudiantes se basan en trabajo individual, trabajo en grupo, participación en el salón de clase y asesoramientos. Favor de referirse a guías y rúbricas de estudio de cada maestro individual para ver información de calificaciones.

Los requisitos son:

Terminar trabajo en clase a un tipo de por los menos 70%
Exámenes para Maestría a 70% o más alto sin reexamen necesario
Trabajo de Alta Calidad

Clases de Honores

En los niveles de segundo, tercer y último año, opciones para que estudiantes se matriculen en cursos claves del currículo a un Nivel Honores. Matriculación en una clase Honores está diseñada para el semestre y es un compromiso a que el estudiante entra. **Los estudiantes pueden añadir clases Honores durante el primer semestre solamente.** Los requisitos son:

- Asistencia
- Trabajo Individual
- Exámenes para Maestría
- Proyectos de la Más Calidad
- Asume proyectos a fondo adicionales aprobados por maestros y compartidos con la clase. Los estudiantes reciben un .5 punto adicional por nota que se calcula hacia el PNC.

Matriculación Concurrente

Estudiantes de último año con promedio de 'B' o más pueden elegir tomar una clase universitaria en un colegio comunitario en vez del 4º año de Matemáticas o el 4º año de Lenguajes Mundiales. Se tiene que obtener aprobación del consejero universitario.

Póliza de Colocación de Matemáticas

Vea la póliza específica en la sección "Pólizas y Formularios" en este manual.

Ambiente del Salón de Clase

Como se espera que el ambiente del salón de clase sea calmado y pacífico, se espera que los estudiantes usen un volumen y tono apropiados. Todos los miembros de la comunidad han de respetar el espacio personal de los otros. Se espera que los estudiantes estén preparados para clase teniendo su trabajo individual/de grupo hecho y llevando los libros y materiales necesarios a clase a tiempo. Como parte de la escuela secundaria Montessori, se espera que los estudiantes participen en todas las actividades del salón de clase. Cuidado y mantenimiento del salón de clase es una responsabilidad comunitaria.

Trabajo Individual/Tarea

La excelencia académica es un pilar importante en la escuela secundaria Montessori. Los padres pueden seguir el progreso estudiantil por el programa Escuelapoderosa en línea. Un estudiante, padre o maestro pueden pedir conferencia a cualquier hora que sea necesaria. Se les anima a los estudiantes a completar trabajo debido durante el tiempo de trabajo individual. Si el estudiante no termina su trabajo individual y/o trabajo de grupo, lo debería terminar en casa.

Los estudiantes deberían usar su tiempo de trabajo individual, en clase, cada semana, productivamente. Los maestros observarán este tiempo. Se recomienda que los estudiantes pasen noventa (90) minutos en tiempo de estudio/lectura sin distracciones (idealmente supervisado) cada noche. Esto se considera "tarea". Los padres deberían observar uso de la Red, interconexiones sociales, correoEs, IM, juegos, etc., durante este tiempo. El tiempo de noventa (90) minutos estudio/tarea es un promedio del tiempo necesario – algunos estudiantes tal

vez necesiten más tiempo si tienen dificultad al leer material complejo de lectura o tienen trabajo avanzado añadido. Si el tiempo de estudio es excesivo, entonces favor de hacer que el estudiante guarde diario y póngase en contacto con su asesor para se puedan tratar áreas difíciles. También, considere usar el apoyo auditivo para material de lectura que se provee si eso puede ser útil.

Si un estudiante no completa su trabajo individual para una clase particular, a tiempo, entonces él/la no está preparado/a para la clase. Si estudiantes tienen ausencias perdonadas, deberían referirse a la guía de estudios para ver asignaturas y hacer acuerdos con el maestro para completar el trabajo que falte.

Póliza de Ausencias

Una ausencia es tiempo fuera de actividades altamente interactivas de lecciones, diálogo, trabajo en grupo, “calentamientos”, etc., y no se pueden reponer. Favor de notar que cada sujeto preparatorio a la universidad requiere cuatro (4) horas de trabajo del curso en clase, cada semana. Entonces, cartas múltiples de absentismo escolar pueden resultar en pérdida de créditos académicos. Un estudiante tiene que completar sesenticuatro (64) Horas Carnegie de créditos en cada clase, cada semestre, para poder obtener crédito para ese curso. Entonces, si un estudiante pierde más de trece (13) horas de tiempo de clase (más de 20%), debido a ausencias (disculpadas y no disculpadas) y/o tardanzas, él/la no obtendrá crédito (NC) para esa clase.

Un padre tiene que llamar a la escuela antes de las 9:00am si el estudiante va a estar ausente.

Ausencias Disculpadas *

Enfermedad Estudiantil
Cita Médica/Dental Estudiantil
Servicios Funerarios*
Días Festivos Religiosos*
Comparecencias en Cortes
Competencias Independientes de Bienestar Saludable Suspensiones

Ausencias No Disculpadas **

Ausencia Desverificada
Días Festivos/Vacaciones
Salir de la escuela sin permiso
Razones Personales
No ir a Clase

* Se le tiene que entregar nota de doctor a la oficina para ausencia, debidas a enfermedad o más de tres (3) días consecutivos. Se necesitan las notas del doctor para verificar citas medicas, terapéuticas y dentales. Se requiere nota del secretario de la corte para comparecencias en la corte.

* Fuera del Recinto / Pases para Citas Fuera del Recinto – Si los padres/guardianes saben de la cita de antemano, han de mandar nota con el estudiante que indique la fecha, la hora y la razón por irse. **NO se aceptarán correoEs, llamadas telefónicas, mensajes de texto.**

El estudiante tiene que llevarle nota al oficial de asistencia antes de que la escuela comience por la mañana. El personal de la oficina podría llamar al padre/guardián para verificar tal excusa o cita. Al estudiante luego se le dará nota para mostrarle a su maestro durante el periodo apropiado. La nota minimizará interrupciones al salón de clase durante tiempo de clase. Los estudiantes tienen que tener un “Pase para Dejar el Recinto Escolar” de la oficina para salir de la escuela. No se pueden dispensar a estudiantes que salgan de la escuela sin pase. Se considerará haber “cortado” clase para periodos que no estén disculpados. Si ésta es una cita de último momento, un padre, guardián o contacto de emergencia tiene que ir a la oficina de asistencia para firmar al estudiante para dejarlo irse.

Si su estudiante está volviendo a la escuela de una cita médica o dental, favor de hacer que su estudiante le lleve nota del doctor a la oficina de asistencia para que podamos aclarar las ausencias.

Los Padres/Guardianes tienen que aclarar ausencias, dentro de 24 horas, inmediatamente después de la ausencia. Después de este periodo de tiempo, la ausencia seguirá **no disculpada**. Estudiantes que estén ausentes tres días en un trimestre sin excusa recibirán carta de absentismo escolar.

*Ausencias de funerales y días festivos religiosos están limitados a un sólo día de ausencia dentro de California y a tres días fuera de California.

**** Estudiantes recibirán nota “NC” para cualquier trabajo que se deba durante una “Ausencia No Disculpada”. No se darán extensiones durante una ausencia no disculpada.**

** Durante el aprendizaje a distancia, para que se considere presente en un ambiente virtual, la cámara tiene que estar prendida, la cara del estudiante tiene que estar visible y el audio funcionando.

Llegar Tarde

La asistencia será documentada diariamente, por el Coordinador de Asistencia, en Escuelapoderosa. Estudiantes que lleguen después de las 8:45am necesitan primero llegar a la oficina e ir a clase. Después de **tres** “tardanzas”, se le mandarán cartas de absentismo escolar al padre/guardián cuando un estudiante acumule tres o más ausencias no disculpadas, llegue tarde a la escuela o a clase en exceso de 30 minutos, o cualquier combinación de los dos. Favor de notar que cada sujeto preparatorio a la universidad requiere cuatro (4) horas de trabajo del curso en clase cada semana. Entonces, múltiples “tardanzas” podrían resultar en la pérdida de créditos académicos.

Despido Temprano

Estudiantes que necesiten salir antes del final del día escolar (4:00pm) deberían saber que recibirán “ausencia” para las clases perdidas. Se espera que los estudiantes hagan citas médicas/dentales rutinarias antes o después de las horas escolares. Recuerde que el miércoles es un día mínimo, así que entonces, los miércoles por la tarde es el mejor tiempo para hacer citas médicas. Al salir de la escuela, los padres tienen que firmar por sacar a sus estudiantes en la hoja de registro de salir localizada en la oficina. Si el estudiante maneja, un padre necesitará informarle a la escuela por escrito antes de que el estudiante salga temprano.

Si un estudiante sale del recinto sin registrarse en hoja de salir en la oficina, la ausencia se considera ausentismo escolar y no se puede aclarar. Cuando vuelvan estudiantes de citas médicas/dentales tienen que registrarse en la oficina antes de ir a clase.

Toque de Queda Diurna de la Ciudad de Hayward

Atención a todos los padres y estudiantes:

La Ciudad de Hayward tiene un toque de queda diurno. La Policía de Hayward está aplicando el toque de queda. La Policía de Hayward ahora está citando a todos los estudiantes fuera de la escuela durante las horas escolares. Sepa que las citaciones son como sigue:

- 1ra ofensa \$100;
- 2nda ofensa \$250; y
- 3ra y cualquiera después \$500.

Guías de Participación Deportista

Para poder seguir en el equipo respectivo, cada atleta estudiante tiene que tener C- o más alto en sus clases durante la temporada deportiva aplicable. Se harán revisiones bisemanales de calificaciones para asegurar de que el estudiante esté pasando todos sus cursos. Aunque salir a juegos temprano es una ausencia disculpada, es la responsabilidad del estudiante comunicarse con

sus maestros para asegurar la terminación de tareas. No se les darán extensiones a estudiantes que no hagan arreglos anteriores con sus maestros de tareas o exámenes perdidos.

Clases Largas de un Semestre

Cada clase académica es dieciséis (16) semanas de duración, cada semana acumulando cuatro (4) horas, sumando un total de sesenticuatro (64) horas de tiempo de clase por semestre. Estudiantes que tengan ausencias (disculpadas o no disculpadas) de cualquier clase que tengan total de más de trece (13) horas (20% de tiempo de clase) no obtendrán crédito (NC) para esa clase para ese semestre.

Intersesión

La intersesión es cinco (5) días de duración, es mandatorio que estudiantes sean parte de intersesión para recibir crédito Consultorio. No hay manera de reponer estos días puesto que son experiencias fuera de la escuela. Esto se considera una semana académica y se espera que los estudiantes estén presentes.

Trabajo en Grupo

Hay trabajo en grupo requerido para cada clase académica. Es la responsabilidad de cada miembro del grupo tomar una parte activa en las actividades del grupo. Estudiantes que satisfacen sus obligaciones y participan en las actividades del grupo recibirán crédito por el trabajo del grupo.

Proyectos del grupo se deberían completar en clase para los del primer y los del segundo año. Esto le permite al maestro ayudarles a los estudiantes a planear, delegar e implementar el trabajo en una manera efectiva y eficaz. Para los años tercer y último, los estudiantes habrán practicado las habilidades necesarias para hacer trabajo fuera de clase, si tal se desea. Si hay dificultad con miembros de grupo participando en un proyecto, entonces se consultará con el maestro para un plan de acción.

Asesoramientos

Se dan asesoramientos al final de los trabajos. Asesoramientos podrían incluir exámenes escritos, trabajo de proyecto o presentaciones en grupo. Todos los asesoramientos se tomarán o se presentarán el día programado. **Es la responsabilidad del estudiante hacer arreglos con el maestro para retomar un examen /representar un proyecto. Un estudiante, quien necesite retomar un examen, para dominar el material, necesita hacerlo fuera del tiempo de clase, a no ser que el estudiante y el maestro estén de acuerdo en un tiempo en clase.**

Programa de Tutorio Después de la Escuela

Los maestros en la Escuela Secundaria Silver Oak ofrecen un programa formalizado de tutorio de las 4:00 hasta las 4:30pm. Aunque en años pasados miembros de la facultad siempre estaban disponibles después de la escuela para ayuda extra con tareas individuales, este año el formato está organizado para tratar habilidades específicas en las áreas de sujetos claves. Cada miembro de la facultad le proporciona apoyo en su materia de sujetos claves, a cualquier estudiante necesitado, sin importar el nivel de grado. De esta manera, cualquier estudiante puede recibir apoyo cuatro días por semana (lunes, martes, miércoles o viernes) en Matemáticas, Inglés, Estudios Sociales, Ciencia y Español. Apoyo para Mandarín, Medios Digitales y Psicología se proporcionará dos días por semana. Actualmente, éste es un programa opcional para todos los estudiantes de Silver Oak. Si un estudiante tiene NC en cualquier sujeto clave, tiene que asistir a tutorio por lo menos dos veces a la semana por calificación de reprobación.

La única manera de que un estudiante puede entregar trabajo tarde (dentro de un tiempo designado por el maestro) es asistiendo a sesiones de tutorio.

Permisos de Trabajo

Para obtener un permiso de trabajo, los estudiantes tienen que tener un PNC de 2.75 o más alto. Si el PNC del estudiante baja, se pondrá en contacto con el empleador y se le hará saber que el estudiante ya no puede trabajar. Los estudiantes son responsables de renovar su permiso de trabajo ya que se haya vencido.

Pólizas de Guías Nutritivas y Cuidado del Ambiente

Almuerzo/Meriendas/Refrigerios

Se anima a los estudiantes de la Escuela Secundaria Silver Oak tener un almuerzo bien balanceado. Los estudiantes tienen que limpiar cualesquier materiales sobrando de su almuerzo, en todas las áreas comunes. Excepto durante clima inclemente, el almuerzo se tiene que comer afuera de los salones de clase.

Basura y reciclaje se debería poner en sus recipientes apropiados.

No se permite comer refrigerios en el salón de clase. Se permiten bebidas en botellas sellables en los salones de clase. Recomendamos bebidas que se tomen durante horas escolares sigan las siguientes normas: nada o poca azúcar artificial o endulzante; dieciocho gramos o menos de azúcar. Se permiten, café y bebidas de energía, en moderación.

Se hacen excepciones para necesidades médicas

****NO SE PERMITE COMIDA EN EL LABORATORIO DE CIENCIAS A NINGUNA HORA.**

Comidas Apropriadas

Granos Integrales, Frutas y Vegetales, Nueces, Productos Lácteos, Proteínas



Mi Pirámide

PASOS PARA UN TÚ SALUDABLE

GRANOS VEGETALES FRUTAS LECHE CARNE Y FRIJOLES

Por favor

Asegúrese de que estudiantes lleven una comida bien balanceada, nutritiva, incluyendo proteína, excluyendo chocolate, dulce y otras comidas altamente azucaradas con cantidades excesivas de aditivos conservantes. La escuela tiene información disponible con sugerencias para cajas de almuerzo. Favor de asegurarse de que el nombre del estudiante esté claramente marcado en la caja de almuerzo. Incluya una BOLSA DE HIELO. No ponga ningunas vitaminas o medicinas – tradicionales o homeopáticas – en la caja de almuerzo del estudiante.

NO SE PERMITE CHICLE EN LA ESCUELA.

Platos/Utensilios

La Escuela Secundaria Silver Oak no provee platos o utensilios. Los estudiantes necesitan llevar los suyos; deberían marcarlos claramente con su nombre.

Microondas

Hay microondas disponibles para estudiantes durante periodos de almuerzo solamente.

“Restaurar el Ambiente”

Como resultado de aumentados requisitos de saneamiento debido a COVID-19, los estudiantes son responsables durante la última sección de cada clase de restaurar el ambiente en los salones de clase, incluyendo áreas de superficies y zonas de alto contacto. Actividades pueden incluir pero no están limitadas a:

- Limpiar las mesas / áreas de superficie
- Recoger su propia basura.

Pólizas de Conducta

Respeto y Responsabilidad

Tenemos confianza de que todos los estudiantes se esforzarán a seguir interacciones respetuosas y positivas con otros con gracia y cortesía. Si, sin embargo, estudiantes no siguen estas guías, se les apoya recibiendo retroalimentación de la comunidad y redirigidos a hacer los cambios necesarios en su comportamiento.

Hay varios tipos de interacciones negativas que afectan a sí mismos y a la comunidad. Generalmente, los maestros ofrecen un recordatorio o cambio en el ambiente para que el comportamiento inapropiado pare. Si el comportamiento sigue persistiendo durante un periodo de tiempo específico o con el tiempo, ocurre una referencia, en que una nota escrita del comportamiento se le manda al Vice Director. En ese momento, se pondrá en contacto con los padres, comunicando la dificultad que el estudiante tiene, con un intento de compartir ideas juntos para una solución. Después de dos llamadas telefónicas/correoEs, se tendrá una conferencia familiar para establecer un plan para apoyar al estudiante en alterar su comportamiento.

Ejemplos de este comportamiento son los siguientes:

- Falta de respeto a iguales o a maestros
- Interrupciones en clase
- Lenguaje inapropiado
- Ignorar otras guías establecidas

Contratos de Comportamiento

Se pondrá a estudiantes que repetidamente demuestren comportamiento inapropiado en contratos de comportamiento para tratar específicamente de los comportamientos y de sus consecuencias. Contratos de comportamiento pueden incluir intervenciones en la escuela o en casa.

Póliza de Alcohol y Drogas

Cualquier participación en posesión o uso de alcohol y/o drogas en la escuela o en cualquier evento relacionado a la escuela está prohibida. Vea la póliza específica en la sección “Pólizas y Formularios Relacionados” de este manual.

Póliza de Armas, Pelear y Solicitación de Sustancias Ilegales

Vea la póliza específica en la sección “Pólizas y Formularios Relacionados” de este manual.

Póliza de Inclusión Social /AntiAcoso

Vea la póliza específica en la sección “Pólizas y Formularios Relacionados” de este manual.

Póliza de Tabaco

Uso y/o posesión de tabaco en propiedad escolar o en viajes escolares están prohibidos estrictamente. Si se encuentra tabaco se confiscará y se programará una conferencia familiar.

Guías de Demostraciones Personales de Afecto (PDA)

Afecto apropiado, fuera del salón de clase, se limita a:

- Tomarse de la mano, abrazos rápidos

Deshonestidad Académica

Se define deshonestidad académica como “presentar un trabajo de otros como su propio trabajo en tarea, asesoramientos, proyectos, etc.”. A todos los estudiantes, durante la Semana de

Orientación, se les pedirá que firmen un código de honor cometiéndose a honestidad académica. Si ocurre deshonestidad académica, el estudiante recibirá “NC” para ese trabajo y se tendrá conferencia con los padres. Violaciones repetidas del código de honor serán repasados por los maestros y la administración para más acción.

Acoso Sexual

Por el Código Educativo de California 212.5 el acoso sexual de o por cualquier maestro, personal o estudiante es ilegal y no se tolerará al grado de posible suspensión o recomendación de expulsión. La Mesa Directiva de Silver Oak prohíbe acoso sexual, y acoso basado en embarazo, parto o condiciones médicas relacionadas, raza, creencia religiosa, color, origen nacional o ascendencia, deshabilidad física o mental, condición médica, estado matrimonial, edad, orientación sexual o cualquiera otra clase protegida por la ley, ordenanza o regulación federal, estatal o local.

Todas afirmaciones de acoso se tomarán seriamente, tratadas con respeto y confidencialidad y se investigarán de inmediato y minuciosamente de acuerdo con pólizas de Silver Oak.

Acoso sexual incluye pero no está limitado a abuso físico y verbal. Cualquier miembro de la comunidad que sienta que se ha violado esta póliza tiene que reportarle el abuso a un maestro o a la administración. Se programará conferencia inmediatamente para discutir el acoso.

Deportes y Conducta

Para seguir en el equipo respectivo, cada estudiante atleta tiene que tener C- o más alto en sus clases durante la temporada deportiva aplicable. Se harán revisiones bisemanales de las calificaciones para asegurarse de que el estudiante esté pasando todos sus cursos. Estudiantes atletas tienen la responsabilidad de asistir a prácticas y juegos, y tienen que estar vestidos apropiadamente para participar y recibir crédito durante prácticas y juegos. Se podría prohibir de participar en deportes de equipo a cualquier estudiante que no siga las pólizas escolares, por un periodo de tiempo determinado por el director atlético y/o la administración. **Si el estudiante atleta no devuelve su uniforme, se le cobrará.**

Excursiones e Intersesión

Por razones de seguridad, si un estudiante sale de o se separa del grupo escolar durante una excursión o Intersesión sin permiso, nos pondremos en contacto con su padre/guardián inmediatamente. El estudiante se mandará a casa y se le prohibirá asistir a cualesquier excursiones o Intersesiones durante el resto del año escolar.

Proceso de Apelación

Si el estudiante siente que lo póliza de conducta se ha aplicado injustamente, él/la puede primero apelar con el maestro involucrado. Si el estudiante aún no está satisfecho de que él/la haya sido tratado/a apropiadamente, él/la debería programar reunión con el Director, consejero o el asesor del estudiante para resolver el asunto. Decisiones de esta reunión son finales y más apelaciones no son posibles.

PÓLIZA DE SUSPENSIÓN y EXPULSIÓN

Vea la póliza específica en la sección de “Pólizas y Formularios Relacionados” de este manual.

Reunión Comunitaria

***Para el año escolar 2020-21, los estudiantes participarán virtualmente en reuniones comunitarias.**

Objetivos

Una Reunión Comunitaria provee un ambiente relajado, abierto que les permite a todos los estudiantes expresarse respetuosamente a sus iguales. Animar a estudiantes a estar comprometidos atentamente permitiéndoles la oportunidad de liderar la comunidad, y, a través de la perspicacia del estudiante, permitir un ambiente escolar más positivo.

Responsabilidades del Facilitador

- Compartir la apropiada “tribuna improvisada” [“soap box – caja de jabón”] de su audiencia.
- El consejero tiene que repasar el contenido antes de presentar.
- Liderar la comunidad.
- Incluir a todos reconociendo y animando participación.
- Llegar a tiempo y permitirse completar sus responsabilidades como facilitador.
- Pedir clarificación.
- Mantener las normas de una Reunión Comunitaria.
- Preparar el ambiente.

Normas de una Reunión Comunitaria

- Tratar de reconocimientos y compartir con toda la comunidad.
- Contribuir a la reunión cuando sea llamado por el facilitador.
- Hacer lugar para estudiantes tardíos.
- Hablar bastante alto para que todos los participantes escuchen.

Horario

- Comience puntualmente
- 1) Tribuna improvisada
- 2) Reconocimientos
- 3) Anuncios
- Termine puntualmente

“Tribuna improvisada” es una oportunidad de compartir algo significativo con la comunidad. Los facilitadores tienen que tener su caja de jabón aprobada y revisada por su asesor antes de presentarla en frente de la comunidad escolar.

Pólizas y Formularios

Formulario de Compromiso Familia-Escuela

Responsabilidades Estudiantiles

1. Ser un miembro contribuyente de la clase y trabajar para crear una comunidad pacífica.
2. Actuar con integridad, respeto y responsabilidad.
3. Trabajar duro, usar el tiempo sabiamente y completar cada ciclo de aprendizaje.
4. Participar en estudios comunitarios con actitud y vigor positivos.
5. Demostrar un nivel requerido de capacidad en las áreas designadas de estudio. Si no se obtiene capacidad es la responsabilidad del estudiante conseguir ayuda y de arreglar tomar una reexaminación durante el tiempo de trabajo independiente supervisado.
6. Completar tarea para la hora de clase y tener todos los materiales necesarios.
7. Preparar y liderar conferencias familiares programadas y planear metas educativas.
8. Asistir a “ayuda especial” si necesaria.
9. Completar un reporte de resumen y autoasesoramiento al final de cada trimestre y enviárselo a los padres.
10. Llegar a la escuela y a clases a tiempo.

Responsabilidades de los Maestros

1. Crear un ambiente para que ocurra aprendizaje.
2. Facilitarles a los estudiantes su aprendizaje.
3. Ofrecerles a los estudiantes oportunidades de trabajo desafiante y significativo.
4. Reunirse con cada estudiante regularmente para repasar progreso y discutir cualesquier preocupaciones.
5. Estar disponible para estudiantes que necesiten terminar trabajo durante tiempo de trabajo independiente supervisado.
6. Programar dos conferencias familiares cada año (si asesor) y cualesquiera adicionales como se necesiten.
7. Servir como enlace con recursos comunitarios.

Responsabilidades de los Padres

1. Asegurar de que su adolescente llegue a la escuela a tiempo y proveerle la manera de hacerlo.
2. Proporcionar acceso a recursos y materiales necesarios para proyectos de clase, como transporte a la biblioteca local.
3. Asistir a conferencias familiares programadas y participar en el establecimiento del plan educativo del adolescente.
4. Permitirle a su adolescente asistir a reuniones escolares para reexaminaciones o trabajo debido.
5. Apoyar la participación en actividades educativas en el exterior y asistir a reuniones de excursiones programadas.
6. Apoyar a su adolescente a terminar trabajo debido durante fines de semana y después de reuniones escolares; y si no se completan durante este tiempo extra, completarlo en la escuela de verano.
7. Reunirse con el maestro si el comportamiento del estudiante requiere conferencia.
8. Facilitar la selección de y proporcionar transporte a proyectos de alcance comunitario.
9. Proporcionar un tiempo y lugar en casa conducivos a completar tareas diariamente.
10. Permitir que su adolescente tenga la experiencia de reacciones en aprendizaje organizativo, hacer decisiones y habilidades de administración de tiempo.

Nombre del estudiante

Firma del estudiante

Firma del padre

Fecha

Formulario de Acuerdo de Llevar su Propio Aparato (BYOD)

y

Protocolo para el Uso de Tecnología en la Escuela

Mientras tecnologías nuevas continúan cambiando el mundo en que vivimos, también proporcionan muchos nuevos beneficios educativos positivos para instrucción en el salón de clase. Para animar este crecimiento, los estudiantes de la Escuela Secundaria Silver Oak ahora pueden llevar su propia tecnología a la escuela.

Definición de “Aparato”

Para propósitos de BYOD, “Aparato” significa equipo electrónico propio privado inalámbrico y/o portátil manual que incluye, pero no está limitado a, sistemas comunicativos móviles emergentes y tecnologías inteligentes, aparatos portátiles de la Red, Ayudantes Digitales Personales (PDAs), o sistemas portátiles tecnológicos informativos que se pueden usar para procesamiento de palabras, acceso a la Red inalámbrica, capturar/grabar imágenes, grabar sonido y transmitir/recibir/guardar información, etc. Esto sí incluye teléfonos móviles con el servicio de data celular desconectado (usando wifi solamente).

La Red

Solamente se puede acceder al sistema de la Red proporcionado por la escuela mientras en la escuela. Aparatos de servicios conectivos personales de la Red, pero no limitados a teléfonos celulares/adaptadores celulares de la Red, no se permiten como uso para acceder a fuentes externas de la Red a ninguna hora.

Seguridad y Daños

La responsabilidad de mantener un aparato seguro está con el dueño individual. La Escuela Secundaria Silver Oak no es responsable por cualquier aparato robado o dañado en la escuela. Si se roba o daña un aparato, será tratado por la oficina administrativa similar a otros artefactos personales que estén impactados en situaciones similares. Se recomienda que cubiertas (decales) y otros toques personales se usen para físicamente identificar su aparato de otros. Además, se recomiendan estuches protectivos para tecnología.

Acuerdo “BYOD” Estudiantil de la Escuela Secundaria Silver Oak

El uso de aparatos tecnológicos portátiles para proporcionar material educativo no es necesidad, sino privilegio. Un estudiante no tiene el derecho de usar su portátil, teléfono celular u otro aparato electrónico mientras en la escuela. Cuando abusado, se quitarán los privilegios. Cuando respetado, beneficiarán del ambiente de aprendizaje en conjunto. Estudiantes y padres/guardianes participando en BYOD tienen que cumplir con el Manual Familiar, así como con las pólizas de la Mesa Directiva, particularmente la Póliza de Uso Aceptable de la Red. Además, aparatos portátiles:

- Tienen que estar en modo silencioso mientras en la escuela.
- No se pueden usar para hacer trampa en tareas o exámenes.
- Sólo se pueden usar para acceder expedientes en los sitios de la computadora o la Red que son relevantes al currículo del salón de clase. Se permiten juegos no educativos solamente a algunas horas, es decir, almuerzo, antes/después del día escolar.

Los estudiantes reconocen que:

- Se aplicarán los filtros escolares a la conexión de la Red de uno y a intentos de circunvalarlos.
- Llevar a las instalaciones o afectar la red con virus, Trojan o programa diseñado para dañar, alterar, destruir o proporcionar acceso a data o a información desautorizada es en violación de la Póliza de Uso Estudiantil Aceptable.
- Procesar o acceder a información en propiedad escolar relacionada a “piratear [hacking]”, alterar o circunvalar pólizas de seguridad de la red está en violación de la Póliza de Uso Estudiantil Aceptable.
- La escuela tiene el derecho de tomar y examinar cualquier aparato que se sospeche de causar problemas o era la fuente de un ataque o infección de virus.
- Expedientes talvez se tengan que guardar en la unidad C: de la portátil, una unidad portátil, una unidad externa, u otro aparato de los medios.
- Imprimir de portátiles /aparatos personales no será posible en la escuela.

- Se recarga la tecnología personal antes de llevarla a la escuela y funciona de su propia pila mientras en la escuela. Aparatos recargadores estarán disponibles a base limitada y es a la discreción del maestro del salón de clase.

Acuerdo “BYOD”

Favor de repasar y firmar el acuerdo “BYOD” entre padres, estudiantes y la Escuela Secundaria Silver Oak. No se le permitirá a ningún estudiante usar aparatos tecnológicos personales a no ser que el acuerdo esté firmando y devuelto. Estudiantes y padres participando en “BYOD” tienen que cumplir con el Manual Familiar, así como con las pólizas de la Mesa Directiva, particularmente con las Pólizas de Portátiles. Favor de leer lo siguiente cuidadosamente e inicializar cada declaración:

_____ Los estudiantes toman completa responsabilidad de sus aparatos. La escuela no es responsable de la seguridad de aparatos tecnológicos personales. Aparatos personales no se pueden dejar en la escuela antes o después de horas escolares.

_____ No se pueden usar aparatos durante asesoramientos, a no ser dirigido por un maestro.

_____ Los estudiantes tienen que cumplir inmediatamente con pedido del maestro de apagar aparatos o cerrar la pantalla. Los aparatos tienen que estar en modo “silencioso” y guardados cuando pedido por los maestros.

_____ No se les permite a los estudiantes transmitir o subir imágenes/videos fotograficos de ninguna persona en la escuela, en público y/o en sitios sociales de la red.

_____ Se tiene que recargar aparatos antes de llevarlos a la escuela y que funcionen de sus propias pilas mientras en la escuela. Recargar estará disponible a base limitada y es a la discreción del maestro.

_____ Para asegurar filtros de la red apropiados, los estudiantes solamente usarán la conexión inalámbrica (wifi) en la escuela y no intentarán circunvalar las restricciones de la red usando otras redes (celulares).

_____ Los estudiantes comprenden que llevar aparatos a la escuela o infectar la red con virus, Trojan u otro programa diseñado para alterar, dañar, destruir o proporcionar acceso a data o a información desautorizada es violación de estas pólizas y resultará en acciones disciplinarias. La Escuela tiene el derecho de tomar y examinar cualquier aparato sospechado de causar problemas o de ser la fuente de un ataque o de infección de virus.

_____ Los estudiantes se dan cuenta de que imprimir de aparatos personales no se permitirá en la escuela.

_____ Los estudiantes no deberían físicamente compartir sus aparatos personales con otros estudiantes, a no ser que tengan permiso escrito para hacerlo.

Favor de comprender que el uso de aparatos personales para apoyar la experiencia educativa no es necesidad, sino privilegio. Con respecto a las reglas, el privilegio mejorará el ambiente de aprendizaje en conjunto. Cuando se abusen las reglas, se quitarán los privilegios.

Comprendo y cumpliré con la póliza y guía arriba. También comprendo que cualquier violación es poco ética y puede resultar en la pérdida de mis privilegios tecnológicos así como otra acción disciplinaria.

Nombre del estudiante, en molde

Firma del estudiante

Firma del padre/guardián

Fecha

Escuela Secundaria Silver Oak

MANUAL DEL PROGRAMA CROMOLIBRO 1:1

Las pólizas, procesos y información dentro de este documento aplican a todos los Chromebooks usados en SOHS por estudiantes, personal o invitados incluyendo cualquier otro aparato considerado por la Administración que quede bajo esta póliza.

Los maestros pueden fijar requisitos adicionales para uso de Chromebook en el salón de clase.

Propósito

El propósito del Programa Chromebook 1:1 en SOHS es proporcionar equipo y recursos que satisfagan las necesidades de los estudiantes de hoy y alistarlos para el futuro.

El Programa Chromebook 1:1 facilita:

- Acceso a recursos educativos digitales
- Disponibilidad más allá del día escolar
- Aprendizaje individualizado
- Creatividad e innovación
- Pensamiento crítico y resolver problemas
- Comunicación y colaboración
- Habilidades literarias tecnológicas

Recibir su Chromebook

Se repartirán aparatos al comienzo de cada año escolar. Los estudiantes recibirán un Chromebook y un cable de recargar. Ambos, el estudiante y el padre/guardián tienen que:

- Firmar el Formulario de Acuerdo de Padre/Estudiante de Chromebook el Día de Registración
- Asistir a una reunión mandatoria de Orientación Padres Nuevos

Usted es responsable de cualesquier y todo daño a su Chromebook, sin importar cómo se dañó.

Cuidar su Chromebook

Los estudiantes son responsables del cuidado general del Chromebook que ha sido repartido por la escuela. Chromebooks que estén rotos o no funcionen apropiadamente se le tienen que reportar al personal apropiado de la escuela tan pronto como surja el problema para evaluación del equipo.

Nunca trate de reparar el Chromebook usted mismo o que alguien fuera de la escuela lo revise, puesto que eso podría anular la garantía y causar que usted incurra cargos adicionales. Si un Chromebook prestado se necesita, se le dará uno al estudiante ya que el estudiante haya pagado por las reparaciones y hasta que su Chromebook se pueda reparar o reemplazar.

Cuidado de la Pantalla:

La pantalla del Chromebook se puede dañar si expuesta a un tratamiento brusco. Las pantallas son particularmente sensibles a daños de presión excesiva en ella.

- Nunca lleve un Chromebook con la pantalla abierta.
- No le ponga presión excesiva en la pantalla.
- No ponga nada en el teclado antes de cerrar la tapa (por ejemplo, plumas, lápices, cuadernos).
- Limpie al pantalla con una tela suave, seca antiestática o de microfibras. NO use limpiador de ventanas o pañuelitos premojados limpia lentes para limpiar la pantalla.

Recargar:

- Los Chromebooks se tienen que llevar a la escuela cada día completamente recargados. Los estudiantes necesitan recargar su Chromebook en casa cada noche.
- El promedio de vida una pila es 9 horas. Si el Chromebook está perdiendo consistentemente su recarga antes del final del día escolar, se necesita entregar al personal apropiado de la escuela para reparación.
- Los Chromebooks se deben apagar al final del día para extender la vida de la pila.

Personalizar el Chromebook:

- Usted es responsable de quitar y limpiar cualquier cosa en el Chromebook antes de la fecha de devolverlo o se le impondrá un cargo de limpieza.

Usar su Chromebook

En la Escuela:

- El Chromebook es de intención para propósitos académicos. Los estudiantes son responsables de llevar su Chromebook a todas las clases.

En el Hogar:

- Se requiere que todos los estudiantes lleven su Chromebook a casa diariamente durante el año escolar para recargarlo. Se tiene que llevar el Chromebook cada día en una condición recargada completa.
- Si los estudiantes dejan su Chromebook en casa, todavía son responsables de completar su trabajo del curso como si tuvieran su Chromebook presente (Hay una computadora extra en cada salón de clase).
- Si un estudiante deja su Chromebook en casa por dos días consecutivos, se le requerirá a él/la llevar su aparato para verificar posesión del Chromebook asignado.

Trabajar Sin Conexión:

- Estudiantes sin acceso a la Red en casa o estudiantes en situaciones especiales (como viaje largo en autobús para una actividad) tienen varias opciones para trabajar “sin conexión” incluyendo:
 - Google Drive (Documentos y Hojas) les permite a los estudiantes cambiar a una funcionalidad editora sin conexión, donde documentos precargados aún se pueden ver y editar.

Acceder a la Red en casa y en otro lugar:

- Se les permite a estudiantes conectarse a redes inalámbricas cuando su Chromebook esté en casa o en otros lugares donde se ofrezca conectividad (como la Biblioteca Pública, otros distritos escolares en viajes de actividades, etc). Note que SOHS no puede proporcionar ninguna ayuda, resolución de problemas o consejo en tal conectividad fuera de sitio.
- Todos los aparatos electrónicos SOHS se reparten para uso educativo. Uso inapropiado de un aparato escolar está sujeto al Código de Conducta Estudiantil y a la pérdida de privilegio por los Principios de Uso Responsable. Todos los aparatos son de SOHS y están sujetos a revisiones.
- Al conectarse en casa, los estudiantes y padres tienen que estar enterados de que toda actividad estudiantil en una cuenta del distrito está sujeta a la póliza SOHS, revisión de la cuenta y consecuencias disciplinarias por uso inapropiado por los Principios de Uso Responsable.

Seguridad

Observar el Uso:

En cumplimiento con regulaciones estatales y federales, la escuela utiliza la filtración conforme CIPA (el Acto de Protección de Niños de la Red). La escuela también usa soluciones de partes terceras para controlar contenido de amenazas, violencia, actividad ilegal, etc. Notificaciones les llegan a apoyo tecnológico y a administración SOHS en cuanto una actividad sospechosa puede ocurrir, y, cuando se identifican preocupaciones, acción disciplinaria y/o contacto con padres.

Los estudiantes deberían saber que no debería haber expectativas de privacidad cuando se use la red o equipo escolar. **Uso inapropiado de un aparato SOHS está sujeto al Código de Conducta Estudiantil y a la pérdida de privilegio por los Principios de Uso Responsable. Todos los aparatos y cuentas son de SOHS y están sujetos a revisiones.**

Guardar Chromebooks en Eventos ExtraCurriculares:

Los estudiantes son responsables de guardar bien su Chromebook durante eventos extracurriculares. Bajo ninguna circunstancia se debería guardar el Chromebook en áreas no supervisadas. Áreas no supervisadas incluyen las áreas de la escuela, el gimnasio, salones de clase sin llave, pasillos, baños, autobús extracurricular, carro o cualquier otra entidad que no esté bien puesta a llave o no supervisada.

Los atletas deberían ver con su entrenador en cuanto a una locación segura cuando visiten otras escuelas. Es la responsabilidad de cada estudiante asegurarse de que el Chromebook esté apropiadamente seguro.

Cuotas

Chromebook y Accesorios Dañados, Perdidos o Robados

Las siguientes multas se tienen que pagar antes de que se le devuelva al usuario su Chromebook reparado o reemplazado:

Objeto Dañado	
Tecla(s) perdida(s) o teclado roto	
Pantalla rajada o dañada	
Cuerda de alimentación dañada o perdida	
Etiqueta de aparato/número serial removidos	
Reemplazamiento completo	\$

Cuando se determine que el aparato se perdió o dañó como resultado de uso intencional o descuidado, se le cobrará al estudiante el costo completo de las partes y/o reemplazamiento. Además, el estudiante está sujeto a consecuencias disciplinarias.

Si se necesita prestar un Chromebook, se le dará uno la estudiante ya que el estudiante haya pagado las repaciones y hasta que su Chromebook se pueda reparar o reemplazar.

Si roban el Chromebook, se requiere un reporte policiaco de robo para un reemplazamiento sin costo. A estudiantes que pierdan su Chromebook que no tengan prueba de un reporte policiaco de robo se les requerirá que paguen el costo completo de reemplazamiento.

Opción de Compra:

Al final del año escolar, se les dará a todos los estudiantes de último año graduándose una opción de comprar su Chromebook de la escuela por \$160 por los modelos más nuevos. El costo de uso de cada año, baja el precio total para comprar el Chromebook.*

* Todos los costos pueden cambiar.

Nombre del Estudiante: _____

Fecha: _____

ESCUELA SECUNDARIA SILVER OAK

FORMULARIO DE ACUERDO PADRE & ESTUDIANTE DE CHROMEBOOK 1:1

A los estudiantes de la Escuela Secundaria Silver Oak se les puede prestar Google Chromebook para su uso educativo. Con la aceptación del Chromebook, ambos estudiantes y sus padres toman ciertas responsabilidades. Aceptación y adherencia a estas responsabilidades resultarán en un rico ambiente de aprendizaje tecnológicamente realzado para todos involucrados. Es nuestra creencia que si se toman precauciones y cuidado razonables en el uso del Chromebook, no debería recibir daño físico. Se les pide a cada estudiante y padre leer este fomulario cuidadosamente. El padre y el estudiante deberían inicializar al lado de cada declaración que sigue y firmar abajo.

Uso, Cuidado Apropiado, Precauciones & Responsabilidades Personales		
Iniciales Estudiantiles	Iniciales de Padres	
		1. Yo/Nosotros comprendemos que el Chromebook y su equipo de accesorios son la propiedad de la Escuela Secundaria Silver Oak.
		2. Yo/Nosotros hemos leído la sección referente a los Chromebooks del Manual Familiar.
		3. Yo/Nosotros comprendemos que el estudiante tiene que cumplir con las reglas y regulaciones del Acuerdo de Uso Responsable Estudiantil de Recursos Tecnológicos. Falta de cumplir con esta póliza puede resultar en acción disciplinaria y/o confiscación del Chromebook.
		4. Yo/Nosotros comprendemos que el Chromebook se tiene que devolver al cuando ya no esté asistiendo a SOHS.
		5. Yo/Nosotros comprendemos que yo/nosotros le tenemos que reportar todos los daños al Chromebook o el robo/pérdida del Chromebook al coordinador tecnológico escolar. En caso de robo, Yo/Nosotros comprendemos que se tiene que archivar un reporte policiaco.
		6. Yo/Nosotros comprendemos que Yo/Nosotros seremos responsables por todos costos de reparación/reemplazamiento asociados con daños al Chromebook causados intencionalmente, debido a falta de precauciones razonables o pérdida/robo.
		7. Yo/Nosotros comprendemos que todos los estudiantes tienen que tener su Chromebook consigo cada día para todas las clases.
		8. Yo/Nosotros reconocemos que hemos recibido el Chromebook de la Escuela Secundaria Silver Oak y estamos de acuerdo con su contenido en su totalidad.

Reconocimiento Estudiantil y de Padres:

Yo he leído, comprendido, y estoy de acuerdo de seguir el Manual de Chromebook de la Escuela Secundaria Silver Oak.

Firma del Estudiante _____

Fecha _____

Firma del Padre/Guardián _____

Fecha _____

Póliza de Alcohol y Drogas

Cualquier participación de posesión o uso de alcohol, drogas u/o armas en la escuela o en cualquier evento relacionado a la escuela está prohibida.

Primera Ofensa

1. Se suspenderá al estudiante de la escuela por un periodo específico de tiempo determinado por todo el personal.
2. El estudiante tiene que hacer lo siguiente para conseguir la confianza del grupo:
 - a. Estar de acuerdo de participar en consejería profesional si se determina ser necesario.
 - b. Mantener compromisos al personal siguiendo reglas comunitarias.
3. Los padres tienen que tomar responsabilidad de lo siguiente:
 - a. Estar de acuerdo de vigilar la conducta específica fuera de la escuela
 - b. Llevar al estudiante a consejería profesional si se determina que hay un problema dominante
 - c. Vigilar las pertenencias del estudiante.
4. La conducta se repasará antes de cada experiencia comunitaria para determinar si el estudiantes puede participar. En la próxima experiencia externa de una noche, a los estudiantes se les requerirá que tengan cuarto con uno de los acompañantes.

Segunda Ofensa

1. Se suspenderá al estudiante de la escuela por un tiempo determinado por el personal.
2. El estudiante tiene que hacer lo siguiente para conseguir la confianza del grupo:
 - a. Estar de acuerdo de participar en consejería profesional.
 - b. Mantener compromisos al personal siguiendo reglas comunitarias.
3. Los padres tienen que tomar responsabilidad de lo siguiente:
 - Estar de acuerdo de vigilar la conducta específica fuera de la escuela
 - Llevar al estudiante a consejería profesional
 - Vigilar las pertenencias del estudiante.
 - El consejero y los padres necesitan revisar con la escuela regularmente.
- Se repasará la conducta antes de cada experiencia externa para determinar si el estudiante podrá participar. Se le requerirá al estudiante compartir cuarto con uno de los acompañantes.
- El incidente se anotará en los archivos permanentes del estudiante

Tercera Ofensa: Se suspenderá al estudiante y se le requerirá que se registre en un programa acreditado de rehabilitación. Se readmitirá al estudiante a la escuela después de la terminación exitosa de ese programa. Si no se satisface este requisito, se se le pedirá al estudiante que deje la escuela permanentemente, o sea, expulsado. Esto se anotará en los archivos permanentes del estudiante.

Yo he leído y comprendido la póliza arriba.

Nombre del Estudiante

Firma del Estudiante

Firma del Padre

Fecha

Póliza de Armas, Pelear, Acosar y Solicitar Sustancias Ilegales

Armas y Pelear*: Primera y única ofensa.

1. Se sacará de la escuela a cualquier estudiante que se encuentre con un objeto que se haya creado para cuasar daño físico (“un arma”), y se recomendará para expulsión. Además, se le alertará a la policía de la ofensa.
2. Se sacará de la escuela a cualquier estudiante que instigue/perpetre un pleito físico con la intención de hacer daño y se recomendará para expulsión.

***causar, intentar causar o amenazar a causarle daño físico a otra persona o usar fuerza o violencia deliberadamente a otra persona, excepto en defensa propia**

Solicitud de Sustancias Ilegales: Primera y única ofensa.**

1. Se sacará de la escuela a cualquier estudiante que venda, trate o comparta cualesquier sustancias ilegales con otros miembros de la comunidad escolar y se recomendará para expulsión. Además, la ofensa se le alertará a la policía.

Acosar

1. Si, en cualquier momento, la facultad sienta que la comunidad está en peligro debido a la conducta de algún estudiante, se le pedirá a ese estudiante salir de la escuela y se recomendará para expulsión, al validar la primera ofensa.
2. Si el acoso resulta en participación policiaca, se sacará al estudiante de la escuela y se recomendará para expulsión.

**** tratar, vender o compartir sustancias ilegales**

Nombre del Estudiante: _____

Firma del Estudiante: _____

Fecha: _____

Nombre de Padre: _____

Firma de Padre: _____

Fecha: _____

Inclusión Social / Póliza de Inclusión Social / AntiAcoso*

Inclusión Social

*adaptado de las escrituras de Kim John Payne

La **Póliza de Inclusión Social** de la Escuela Secundaria Silver Oak es un **“acercamiento comunitario total”** que es completamente apoyado por toda la circunscripción en ambos, la escuela y el hogar.

Ante todo, como un programa Secundario II Montessori, la Escuela Secundaria Silver Oak enfatiza **“gracia y cortesía”** como llaves para establecer **control de impulso social** y relaciones empáticas en la escuela y en el hogar. El propósito de este énfasis es llevar una mayor conciencia a ambas, **comunicación verbal y no verbal**.

Ya que se establezcan gracia y cortesía dentro de la cultura escolar, la Comunidad, con el liderazgo y guianza de los “mayores” (la facultad y padres), implementa los siguientes procesos:

I. Desaprobar, Descubrir, Rehacer

La Comunidad les ayuda a los estudiantes a cambiar normas sociales negativas, sin necesidad de culpar y avergonzar, 1) identificando el comportamiento/respuesta negativos; 2) descubriendo su fuente/razón; 3) decidiendo en un comportamiento/respuesta alternativos, positivos.

II. Distinguir Entre Burlas Aceptables e Inaceptables

La Comunidad les ayuda a los estudiantes a comprender la sensibilidad relativa de cada individuo en la comunidad; define “burlas”; e identifica el tipo de humor/sarcasmo inaceptable.

III. Facilitar Reuniones de Resolver Problemas en la Escuela y en el Hogar

Los mayores de la Comunidad están a la disposición para mediar y facilitar interacciones sociales inaceptables de estudiantes en la escuela y en el hogar, así permitiendo que los estudiantes resuelvan el problema y practiquen en dos arenas sociales seguras.

IV. Expresar Desaprobación, Sin Castigo o Culpa.

La Comunidad apoya a estudiantes a reconocer interacciones abiertamente negativas inaceptables. De esta manera, los miembros tratan con el asunto abierta y firme (no sentenciosamente). La “consecuencia natural” (no castigo) por la acción social negativa se identifica y enfatiza. Este enfoque fomenta e implica ...

V. Fomentar un “Ambiente Contador”.

Los estudiantes, personal y padres se sienten libres de hablar sabiendo que este candor no pondrá a la “víctima” en más peligro o meter al “abusador” en problemas.

Al implementar esta póliza de inclusión social suceden los siguientes resultados: 1) los “abusadores” no ganan estado por interacciones sociales negativas; 2) se ejemplifica y anima un enfoque efectivo, positivo, afectuoso y 3) apoya estructuras para estudiantes, maestros y padres que son aplicables en el hogar, así como en la escuela.

AntiAcoso

Adaptado de “Póliza BP 5131.2 BULLYING de la Mesa Directiva del Distrito Escolar Unificado de Hayward”

La Mesa Directiva de la Escuela Secundaria Silver Oak reconoce los efectos dañinos de acosar en estudiantes aprendiendo y asistencia escolar y desea proporcionar ambientes escolares seguros que protejan a estudiantes de daño físico y emocional. Los empleados establecerán la seguridad estudiantil como alta prioridad y no tolerarán acoso de ningún estudiante.

Ningún estudiante, grupo de estudiantes, empleados escolares, voluntarios o visitantes, a través de maneras físicas, escritas, o verbales o de otras maneras, abusarán, acosarán sexualmente, amenazarán, intimidarán, hostigarán, ciberacosarán, causarán daño corporal a, o cometerán violencia de odio contra cualquier otro estudiante, grupo o personal escolar. La Escuela Secundaria Silver Oak prohíbe tal acoso o victimización basado en pero no limitado a ningunos de los rasgos o características actuales o percibidos: edad, color, creencia, origen nacional, raza, religión, estado marital, sexo, orientación sexual, identidad de género, habilidad o deshabilidad física o mental, antepasados, preferencia de partido político, creencia política, estado socioeconómico o estado familiar.

Esta póliza está en efecto durante el día escolar, mientras los estudiantes están en la jurisdicción de la escuela; yendo a la escuela, en vehículos de la escuela u operado por la escuela, asistiendo o participando en actividades patrocinadas de la escuela; y/o fuera de la escuela si la mala conducta afecta directamente el buen orden, administración y bienestar eficaces de la escuela. Estrategias de prevención e intervención de acoso se desarrollarán con la participación de interesados claves de acuerdo con la ley, póliza de la Mesa Directiva y regulación administrativa gobernando el desarrollo de planes comprensivos de seguridad y se incorporarán en tales planes.

Prevención de Acoso

La Mesa Directiva, Escuela, estudiantes, padres/guardianes y la comunidad tienen la obligación de promover respeto mutuo y relaciones seguras, armoniosas que apoyen dignidad e igualdad. Al alcance posible, estrategias escolares se enfocarán en la prevención de acoso estableciendo reglas claras de conducta estudiantil y estrategias para establecer un clima escolar positivo, colaborativo. Se les informará a los estudiantes, a través de los Manuales Familiares y otros modos apropiados, de reglas escolares relacionadas a todas las formas de acoso, mecanismos disponibles de reportar incidentes o amenazas y otras consecuencias para autores de acoso. La escuela podría proporcionarles instrucción a los estudiantes, en el salón de clase u otro lugar educativo, que promueva habilidades de comunicación y resolución de conflicto, habilidades sociales, educación de carácter/valores, respeto hacia diferencias culturales e individuales, desarrollo de autoestima, habilidades asertivas y comportamiento apropiado en línea.

El personal escolar recibirá desarrollo profesional relacionado, incluyendo información acerca de señales iniciales de aviso de acoso/comportamientos intimidantes y estrategias de prevención e intervención.

Intervención

Se recomienda fuertemente que los estudiantes le notifiquen al personal escolar cuando se acosen o sospechen que se victimiza a otros estudiantes. Además, el Director o designado desarrollará maneras para que los estudiantes reporten amenazas o incidentes confidencial y anonimadamente.

El personal escolar que presencie acoso intervendrá inmediatamente para parar el incidente cuando sea seguro hacerlo. (Código Educativo 234.1) Como apropiado, el Director o designado les notificará a los padres/guardianes de las víctimas y autores. Él/ella también podría involucrar a consejeros escolares, consejeros de salud mental y/o a la policía.

Quejas e Investigación

Se espera que los estudiantes reporten todos los incidentes de acoso, o de otro abuso verbal o físico. Cualquier estudiante que sienta que él/ella es víctima de tal comportamiento debería ponerse en contacto con un maestro, consejero, el Director o una persona del personal.

Habrán formularios disponibles para reportar incidentes de discriminación, acoso, intimidación y abuso en la escuela. Quejas de acoso se investigarán y resolverán dentro de 10 días. Si el estudiante que se acosó cree que la situación no se ha remediado, él/ella puede someter queja de acuerdo con los procesos escolares. Se les informará a los estudiantes anualmente del proceso por el cual ellos pueden hacer reporte de abuso o acoso. Esto es comunicado por una presentación anual del Departamento de Policía de Hayward y también durante la orientación.

El Director o su designado serán responsables de recibir quejas alegando violaciones de esta póliza. Se espera que todo el personal proporcione supervisión apropiada para aplicar las normas de conducta y, si ellos observan o se enteran de comportamiento abusivo o acosador, intervengan inmediatamente, pidan ayuda y reporten tales incidentes. La Mesa Directiva requiere que el personal siga los procesos escolares de reportar actos alegados de acoso y que tomen todas las acciones necesarias para proteger a la víctima del abuso. Se les anima a todos los miembros de la comunidad escolar, incluyendo estudiantes, padres/guardianes, voluntarios y visitantes, reportar cualquier acto que pueda ser violación de esta póliza. Mientras que la entrega del formulario de reportes no se requiere, se le alienta a la parte reportadora usar el formulario de reportes disponible de la escuela.

Se considerarán reportes oficiales los reportes orales. Los reportes se pueden hacer anonimadamente, pero acción formal disciplinaria podría no estar basada solamente en un reporte anónimo. Se espera una investigación rápida y razonable de los actos alegados de abuso.

Cuando se reporte a un estudiante participando en abuso fuera de la escuela, el Director o su designado investigarán y documentarán la actividad e identificarán hechos o circunstancias específicos que expliquen el impacto o posible impacto en la actividad escolar, asistencia a la escuela o el rendimiento educativo del estudiante victimizado.

Cuando las circunstancias tengan que ver con ciberabuso, se les animará a los individuos con información acerca de la actividad guardar e imprimir cualesquier mensajes electrónicos o digitales enviados a ellos que sientan que constituyen ciberabuso y notificarle al maestro, Director o a otro empleado de la escuela para que se investigue el asunto. Si el estudiante usando un sitio social o servicio de la red que tenga los términos de uso que prohíben poner material dañino, el Director o su designado también pueden someter queja con el sitio o servicio de la Red para que se quite el material.

También se prohíben represalias contra un estudiante porque el estudiante ha sometido una queja de abuso o ayudado o participado en una investigación o proceso de abuso o acoso. Estudiantes que a sabiendas sometan quejas falsas de abuso o acoso o que den declaraciones falsas en una investigación estarán sujetos a disciplina por medidas hasta e incluso suspensión y expulsión, así como cualquier estudiante que se descubra que haya tomado represalias contra otro en violación de esta póliza.

Una acusación de abuso que involucre acoso sexual, y los resultados de la investigación, se mantendrán confidenciales en la medida razonablemente posible.

Disciplina

La Mesa Directiva reconoce que algunos actos de abuso, acoso o intimidación podrían ser aislados y/o incidentes accidentales requiriendo que la escuela les responda apropiadamente a los individuos cometiendo los actos. Otros actos podrían indicar un mayor patrón de abuso que requiera una respuesta o en el salón de clase, en la escuela o por oficiales policíacos. Consecuencias y acciones correctivas apropiadas para un estudiante que cometa un acto de abuso pueden ser de intervención y educación comportamentales hasta e incluso suspensión o expulsión.

Además de los fundamentos especificados en el Código de Educación secciones 48900, las secciones 48900.2, 48900.3, y 48900.4 proporcionan autoridad adicional para disciplinar a un alumno en cualesquiera de los grados 4 a 12, incluso por conducta que resulte de abuso. (Código de Educación Code 48900, 48900.2, 48900.3 y 48900.4)

Código Penal 653.2 hace crimen que una persona distribuya información de identificación personal electrónicamente con la intención de causarle acoso a una tercera parte o de amenazar la seguridad de una persona o de su familia (p.ej., poner foto o domicilio de la persona en línea para que él/la reciba mensajes acosadores). Código Penal 288.2 hace crimen mandarle un mensaje a un menor si el mensaje contiene material que sea de naturaleza sexual con la intención de seducir al menor (i.e., sextear).

Explicación de Términos: Abuso & Ciberabuso

“Abusar” se define como cualquier acto o conducta severos o acto o conductas físicos o verbales penetrantes, incluyendo comunicaciones hechas por escrito o por un acto electrónico, como definido, pero no limitado a acoso sexual, violencia de odio, acoso o intimidación, que tenga el efecto o que se pueda predecir razonablemente tener el efecto de poner a un alumno razonable, como definido, en temor de daño a ese alumno o a la persona o propiedad de ese alumno, causándole a un alumno razonable sentir un efecto considerablemente detrimental en su salud física o mental, causándole a un alumno razonable una experiencia de interferencia sustancial con su rendimiento académico o causándole a un alumno razonable una experiencia de interferencia considerable con su habilidad de participar en o de beneficiarse de los servicios, actividades o privilegios proporcionados por una escuela.

“Estudiante Razonable” significa un alumno incluyendo, pero no limitado a, un estudiante de necesidades excepcionales, quien ejerce cuidado, habilidad y juicio promedio en conducta para una persona de su edad.

“Ciberabuso” se define como la transmisión de comunicaciones acosadoras, amenazas directas u otros textos, sonidos o imágenes dañinas en la Red, medios sociales u otras tecnologías usando teléfono, computadora o cualquier aparato comunicativo alámbrico o desalámbrico. Ciberabuso también incluye entrar en la cuenta electrónica de otra persona y/o apropiarse de la identidad de esa persona para dañar la reputación de esa persona.

Firma Estudiantil _____ Fecha _____ Firma(s) de Padre(s) _____ Fecha _____

Firma Estudiantil _____ Fecha _____ Firma(s) de Padre(s) _____ Fecha _____

Póliza de Colocación de Matemáticas

Esta póliza de la Escuela Pública Secundaria Silver Oak Montessori Concertada (la “Escuela Concertada”) Mesa de Directores (“Mesa”) se ha adoptado para establecer un protocolo justo, objetivo y transparente para la colocación en cursos de matemáticas para estudiantes entrando al grado 9º, para asegurar el éxito de cada estudiante y para satisfacer la intención Legislativa del Acto de Colocación en Matemáticas de California de 2015.

1. Para determinar la colocación en un curso de matemática para estudiantes entrando al grado 9º, la Escuela Concertada sistemáticamente toma múltiples medidas objetivas académicas de rendimiento estudiantil en consideración, incluyendo:
 - a. Asesoramientos estatales de matemáticas, incluyendo asesoramiento interinos y sumativos a través de Asesoramientos de Rendimiento y Progreso Estudiantiles de California (“CAASPP”);
 - b. Exámenes de colocación que están alineados a normas de contenido estatales adoptadas en matemáticas;
 - c. Recomendación, si la hay, del maestro de cada estudiante del 9º grado basándose en tareas del salón de clase y de calificaciones proporcionadas al comienzo del año escolar;
 - d. Calificación final en matemáticas en la calificación oficial del estudiante al final del 8º grado;
 - e. Resultados de controles de colocación, incluyendo por lo menos un (1) control de colocación dentro del primer mes del año escolar como descrito en Sección 2 abajo
2. la Escuela Concertada proporcionará por lo menos un (1) control de colocación dentro del primer mes del año escolar para asegurar una colocación precisa que permita reevaluación del progreso del estudiante. Todos los maestros de matemáticas responsables de enseñar a estudiantes del 9º grado asesorarán colocaciones para cada estudiante del 9º grado asignado a su clase de matemáticas. El asesoramiento del maestro considerará factores que podrían incluir, pero no limitados a, tareas, examencitos, exámenes y calificaciones, participación en el salón de clase del estudiante, y cualesquier comentarios proporcionados por el estudiante, el padre/guardián legal del estudiante y/o otros maestros del estudiante en cuanto a la colocación de matemáticas del estudiante. Basándose en asesoramiento, el maestro entonces recomendará que el estudiante siga en la colocación actual de matemáticas o que se transfiera a otra colocación de matemáticas, en tal caso el maestro especificará el curso o nivel de matemáticas recomendado para el estudiante.
3. El Director de la Escuela Concertada, o su designado, examinará anualmente data total de colocación del estudiante para asegurar de que estudiantes que estén calificados progresen en los cursos de matemáticas basándose en su rendimiento en medidas objetivas académicas incluidas en Sección 1 de esta póliza no se desapruében de una manera desproporcionada a base de su raza, etnicidad, género o formación socioeconómica. La Escuela Concertada le reportará anualmente los resultados totales de esta examinación a la Mesa Directiva de la Escuela Concertada.
4. La Escuela Concertada les ofrece un recurso claro y oportuno a cada estudiante y a sus padres o guardianes legales que cuestionen la colocación del estudiante, como sigue:
 - a. Un padre/guardián legal de cualquier estudiante del 9º grado puede presentarle una petición escrita la Director de la Escuela Concertada o a su designado, que:

- i. Pida información en cuanto a cómo se determinó la colocación de matemáticas del estudiante. Dentro de cinco (5) días de recibo, el Director de la Escuela Concertada o designado le responderá la petición por escrito al padre/guardián legal proporcionando la información, incluyendo medidas objetivas académicas con que contó la Escuela Concertada para determinar la colocación del estudiante en matemáticas.
 - ii. Peticiones de que el estudiante retome el examen de colocación, en tal caso el Director o designado intentarán facilitar el reexamen dentro de dos (2) semanas.
 - iii. Peticiones de reconsiderar la colocación de matemáticas del estudiante basándose en medidas objetivas académicas. Dentro de cinco (5) días escolares de recibo, el Director de la Escuela Concertada o designado le responderá por escrito a la petición del padre/guardián legal. El Director o designado y el maestro de matemáticas del estudiante tienen que asesorar las medidas objetivas académicas proporcionadas por el padre en conjunto con las medidas objetivas académicas identificadas en Sección 1 y 2 de esta póliza. Basándose en este asesoramiento, el Director o designado tienen que determinar si la colocación de matemáticas más apropiada para el estudiante es la colocación actual u otra colocación del estudiante, en tal caso el Director especificará el curso o nivel de matemáticas recomendado para el estudiante. La respuesta del Director o designado tiene que proveer la determinación así como las medidas objetivas académicas con que contaron el Director o designado al hacer esa determinación.
 - b. No obstante lo anterior, si el Director o designado requieren tiempo adicional para responderle a la petición del padre/guardián legal, el Director o designado proporcionará una respuesta escrita indicando que se necesita tiempo adicional. En ningún caso excederá un mes (1) el tiempo de respuesta del Director o designado.
 - c. Si, después de reconsiderar la colocación de matemáticas del estudiante por el Director o designado, el padre/guardián legal está disatisfecho con la colocación de matemáticas del estudiante, el padre/guardián legal puede elegir firmar una excención voluntaria pidiendo que el estudiante se coloque en otro curso de matemáticas en contra de la recomendación profesional del Director o designado, reconociendo y aceptando responsabilidad de esta colocación.
5. La Escuela Concertada asegurará de que esta póliza de colocación de matemáticas esté puesta en nuestro ciber sitio.
 6. Esta póliza está adoptada de acuerdo con el Acto de Colocación de Matemáticas de 2015, promulgado como Código de Educación Sección 51224.7.

Póliza de Suspensión y Expulsión

SECCIÓN I

Introducción y Propósito

“Los procesos por los cuales alumnos se pueden suspender o expulsar.” Código de Educación Sección 47605(b)(5)(J).

La Escuela Secundaria Pública Concertada Silver Oak Montessori (“SOHS” o la “Escuela Concertada”) ha establecido esta póliza y sus reglas y procesos para promover aprendizaje y proteger la seguridad y el bienestar de todos los estudiantes.

Asuntos comportamentales que surjan en la escuela y que formen un patrón de comportamiento perturbador serán tratados por el Vice Director inmediatamente y a base continua con los estudiantes y familias para desarrollar soluciones prácticas, operables para continuar la educación de estudiantes en SOHS y para mantener un ambiente seguro, apoyador y productivo para otros estudiantes, familias y personal.

Cuando se violan pólizas y normas escolares, podría ser necesario suspender o expulsar un estudiante de la instrucción regular del salón de clase.

El personal aplicará reglas y procesos disciplinarios justa y consistentemente entre todos los estudiantes y les dará a todos los estudiantes derechos similares al proceso debido. Estas reglas y procesos disciplinarios están presentados en el Manual Familiar y claramente describen expectativas disciplinarias.

No se usará castigo corporal como una medida disciplinaria contra ningún estudiante. Castigo corporal incluye la imposición intencionada de, o intencionalmente causarle la imposición de dolor físico a un estudiante. Para propósitos de esta póliza, castigo corporal no incluye el uso de fuerza de un empleado que sea razonable y necesario para proteger al empleado, estudiantes, personal u otras personas o para prevenir daño a propiedad de la escuela concertada.

El Director de la Escuela Concertada se asegurará de que se les notifique a los estudiantes y padres/guardianes por escrito de todas las pólizas, reglas y procesos de disciplina. También se les notificará a estudiantes de transferencia y a sus padres/guardianes al matricularse. La noticia declarará que

Estas reglas y procesos disciplinarios están disponibles en la oficina de la escuela concertada.

No se sacará involuntariamente a ningún estudiante de la Escuela Concertada por ningún motivo a no ser que se le haya entregado al padre o guardián del estudiante noticia por escrito de la intención de sacar al estudiante no menos de cinco días escolares antes de la fecha efectiva de la acción. La noticia escrita será en el lenguaje nativo del estudiante o del padre o guardián o si el estudiante es un niño o joven en acogimiento o joven o niño o joven sinhogar, el poseedor de los derechos educativos del estudiante, y le informará a él a o ella del derecho de iniciar los procesos especificados arriba para suspensiones de más de 10 días, antes de la fecha efectiva de la acción. Si el padre, guardián o poseedor de los derechos educativos del estudiante inician los procesos especificados arriba para suspensiones de más de 10 días, el estudiante se quedará matriculado y no se sacará hasta que la Escuela Concertada dé una decisión final. Como usado aquí, “sacado involuntariamente” incluye desmatriculado, despedido,

transferido o terminado, pero no incluye suspensiones o expulsiones como expuesto en la póliza de suspensión/expulsión.

Un estudiante identificado como un individuo con deshabilitades de acuerdo con el Acto de Educación de Individuos con Deshabilitades de 2004 (“IDEA”) o que esté calificado para servicios bajo Sección 504 del Acto de Rehabilitación de 1973 (“Sección 504”) está sujeto a las mismas razones de suspensión expulsión y se le otorgan los mismos procesos y procedimientos debidos aplicables a estudiantes de educación general excepto a la extensión que la ley federal y estatal ordene procesos adicionales o diferentes para ese estudiante. La Escuela Concertada seguirá todas la leyes federales y estatales aplicables incluyendo pero no limitado al Código de Educación de California, al imponerle cualquier forma de disciplina a un estudiante identificado como un individuo con deshabilitades o para quien la Escuela Concertada tenga base de saber de una deshabilidad sospechada o que de otra manera califique para tales servicios o protecciones de acuerdo al proceso debido a tales estudiantes.

SECCIÓN II

Razones para Suspensión y Expulsión de Estudiantes

Se puede suspender o expulsar a un estudiante por cualesquiera de los actos enumerados abajo si el acto está relacionado a una actividad escolar o a asistencia escolar a cualquier momento, incluyendo pero no limitado a: (a) mientras en la escuela; (b) mientras vaya a la escuela; (c) durante el periodo de almuerzo, si en o no en la escuela; (d) durante, ir o venir de una actividad patrocinada por la escuela.

Para las ofensas enumeradas en la lista dentro de esta póliza, escuela y propiedad privada incluye, pero no está limitada a, expedientes y bases de datos electrónicos.

Ofensas Discrecionales de Suspensión y Expulsión

Se pueden suspender y/o recomendar para expulsión a estudiantes cuando se determine que el alumno:

- a) Intentó causar o amenazó causarle daño a otra persona o intentó deliberadamente usar fuerza o violencia a la persona de otro, excepto por defensa propia.
- b) Ilegalmente poseyó, usó, vendió o de otra manera dio, o estaba bajo la influencia de cualquier sustancia controlada, como definido en el *Código de Salud y Seguridad Secciones 11053-11058*, bebida alcohólica o intoxicantes de cualquier tipo.
- c) Ilegalmente ofreció, arregló o negoció vender cualquier bebida alcohólica o intoxicante de cualquier tipo, y luego vendió, entregó o de otra manera le dio a cualquier persona otra sustancia líquida o material y representó igual que una bebida alcohólica o intoxicante.
- d) Cometió o intentó cometer robo o extorción.
- e) Causó o intentó causar daño a propiedad escolar o a propiedad privada.
- f) Robó o intentó robar propiedad escolar o propiedad privada.
- g) Poseyó o usó tabaco o productos conteniendo tabaco o productos de nicotina, incluyendo pero no limitado a puros, cigarrillos, puros miniatura, cigarrillos de clavo, tabaco sin humo, tabaco de mascar, paquetes de masticar y betel. Esta sección no prohíbe el uso de los productos recetados propios de un alumno.

- h) Cometió un acto obsceno o participó en profanidad o vulgaridad habituales.
- i) Ilegalmente poseyó o ilegalmente ofreció, arregló o negoció vender cualquier parafernalia de drogas, como definido en *Código de Salud y Seguridad Secciones 11014.5*.
- j) Recibió a sabiendas propiedad escolar o propiedad privada robada.
- k) Poseyó un arma imitación, i.e.: replica de arma que es sustancialmente similar en propiedades físicas a un arma existente para llevar a una persona razonable a concluir que la replica es un arma.
- l) Acosó, amenazó o intimidó a un estudiante que es testigo de queja o testigo o en un proceso escolar disciplinario para el propósito de prevenir que el estudiante sea testigo y/o tomar represalias contra ese estudiante por ser testigo.
- m) Ilegalmente ofreció, arregló vender o negoció vender, o vendió la droga recetada Soma.
- n) Participó en, o intentó participar en novatadas. Para propósitos de esta subdivisión, “novatadas” significa un método de iniciación o de preiniciación a una organización o cuerpo de alumnos, sea o no sea la organización o cuerpo oficialmente reconocida por una institución educativa, que probablemente le causará un daño corporal serio o degradación personal o vergüenza resultando en un daño físico o mental a un alumno anterior, actual o posible. Para propósitos de esta sección, “novatadas” no incluye eventos atléticos o eventos aprobados por la escuela.
- o) Hizo amenazas terroristas contra oficiales escolares y/o propiedad escolar. Para propósitos de esta sección, “amenaza terrorista” incluirá cualquier declaración, sea escrita u oral, por una persona que deliberadamente amenace cometer un crimen que resultará en la muerte, gran daño corporal a otra persona, o daño a propiedad en exceso de mil dólares (\$1,000), con la intención específica de que la declaración se ha de tomar como amenaza, aunque no haya intención de de veras llevarla a cabo, lo que, en lo dicho y bajo las circunstancias en que se hizo, es tan inequívoco, incondicional, inmediato y específico que le expresa a la persona amenazada, una gravedad de propósito y una perspectiva inmediata de ejecución de la amenaza, y así causar que la persona razonablemente esté en temor sostenido por su seguridad o por la seguridad de su familia inmediata, o por la protección de propiedad escolar o la propiedad personal de la persona amenazada o de su familia inmediata.
- p) Cometió acoso sexual, como definido en *Código de Educación Sección 212.5*. Para propósitos de esta sección, la conducta descrita en *Sección 212.5* tiene que ser considerada por una persona razonable del mismo género que la víctima ser suficientemente severa o penetrante para tener un impacto negativo en el rendimiento académico del individuo o crear un ambiente educativo intimidante, hostil u ofensivo. Esta sección se aplicará a alumnos en cualquiera de los grados 4 a 12, inclusive.
- q) Causó, intentó causar, amenazó causar o participó en un acto de violencia de odio, como definido en *subdivisión (e) de Sección 233* del Código de Educación. Esta sección se aplicará a alumnos en cualesquier grados, 4 a 12, inclusive.

r) Intencionalmente acosó, amenazó o intimidó a personal o voluntarios escolares, y/o un estudiante o grupo de estudiantes al grado de tener el efecto actual y razonablemente esperado de materialmente interrumpir trabajo de clase, crear un desorden sustancial e invadir los derechos o del personal o voluntarios escolares o y/o los derechos estudiantiles creando un ambiente educativo intimidante u hostil.

Esta sección se les aplicará a alumnos en cualesquier grados de 4 a 12, inclusive.

s) Participó en un acto de abuso, incluyendo, pero no limitado, a abuso, cometido por medio de un acto electrónico.

1) “Abuso” significa cualquier acto o conducta físico o verbal severo o penetrante, incluyendo comunicaciones hechas por escrito o por medio de un acto electrónico, e incluyendo uno o más actos cometidos por un estudiante o grupo de estudiantes que se consideraría violencia de odio o abuso, amenazas o intimidación, que se dirigen hacia uno o más estudiantes que tiene o que razonablemente se prediga que tiene el efecto de uno o más de los siguientes:

- i. Poner a un estudiante razonable (definido como un estudiante, incluyendo, pero no limitado a, un estudiante con necesidades excepcionales, que ejerza cuidado, habilidad y juicio normales, en conducta para una persona de su edad, o para una persona de su edad con necesidades excepcionales) o a estudiantes en temor de daño a ese estudiante o a la persona o propiedad de ese estudiante.
- ii. Causarle a un estudiante razonable tener la experiencia en efecto sustancialmente perjudicial en su salud física o mental.
- iii. Causarle a un estudiante razonable tener la experiencia de una interferencia sustancial con su rendimiento académico.
- iv. Causarle a un estudiante razonable tener la experiencia de una interferencia sustancial con su habilidad de participar en o beneficiarse de los servicios, actividades o privilegios proporcionados por la Escuela Concertada.

2) “Acto Electrónico” significa la creación o transmisión originada en o fuera de la escuela, por medio de un aparato electrónico, incluyendo pero no limitado a, teléfono, u otro aparato inalámbrico de comunicación, computadora o buscapersonas, de comunicación, incluyendo pero no limitado a, cualesquier de los siguientes:

- i. Un mensaje, texto, sonido o imagen.
- ii. Una publicación en un sitio de la Ciber Red incluyendo, pero no limitado a:
 - (a) Publicar o crear una página quemada. Una “página quemada” significa un sitio de la Ciber Red creada con el propósito de tener uno o más de los efectos en la lista de subpárrafo (1) arriba.
 - (b) Crear una imitación creíble de otro alumno actual con el propósito de tener uno o más de los efectos en la lista de subpárrafo (1) arriba. “Imitación creíble” significa a sabiendas y sin consentimiento imitar a un alumno con el propósito de abusar al alumno y tal que otro alumno razonablemente creería o razonablemente creyó, que el alumno era o es el alumno que fue imitado.
 - (c) Crear un perfil falso con el propósito de tener uno o más de los efectos en la lista de subpárrafo (1) arriba. “Perfil falso” significa un perfil de un alumno ficticio o un perfil usando la semejanza o atributos de un alumno actual otro que el alumno que creó el perfil falso.

iii. An acto de ciber acoso sexual.

(a) Para propósitos de esta cláusula, “ciber acoso sexual” significa la diseminación de, o la sollicitación o incitación de diseminar, fotografía u otra grabación visual por un alumno a otro alumno o a personal escolar por medio de un acto electrónico que tiene o que se puede predecir razonablemente tener uno o más de los efectos descritos en subpárrafos (i) a (iv), inclusive, de párrafo (1). Una fotografía u otra grabación visual, como descrito arriba, incluirá la representación de una fotografía u otra grabación visual de un menor desnudo, semidesnudo o sexualmente explícita donde el menor es identificable de la fotografía, grabación visual u otro acto electrónico.

b) Para propósitos de esta cláusula, “ciber acoso sexual” no incluye una representación, retrato o imagen que no tenga ningún valor serio, literario, artístico, educativo, político o científico o que tenga que ver con eventos atléticos o actividades aprobadas por la escuela.

iv. No obstante subpárrafos (1) y (2) arriba, un acto electrónico no constituirá una conducta penetrante solamente basándose en que se haya transmitido en la Red o que esté actualmente puesta en la Red.

t) Un alumno que ayuda o es cómplice, como definido en *Sección 31 del Código Penal*, la imposición o imposición intentada de daño físico a otra persona podría estar sujeto a suspensión, pero no a expulsión, excepto que un alumno que haya sido decretado por un tribunal juvenil de haber cometido, como ayudante o cómplice, un crimen de violencia física en que la víctima sufrió un gran daño corporal o serio daño corporal puede estar sujeto a disciplina de acuerdo con *subdivisión (a)*, arriba.

u) Poseyó, vendió o de otra manera dio cualquier cuchillo a no ser que, en el caso de posesión de cualquier objeto de este tipo, el estudiante haya obtenido permiso escrito de poseer el objeto de un empleado escolar certificado, con el acuerdo del Director o designado de la Escuela.

Nota: Si un estudiante interrumpió actividades escolares o de otra manera obstinadamente desafió la autoridad válida de supervisores, maestros, administradores, otros oficiales escolares u otro personal escolar en el acto de llevar a cabo sus obligaciones, esta acción solamente llevará a recomendación de expulsión, si combinado con cualquier otra violación como descrito en sección II a) a u) de esta póliza.

Ofensas NoDiscrecionarias Expulsables

Se pueden suspender o y recomendar para expulsión a estudiantes cuando se determine de acuerdo con los procesos abajo que el alumno:

a) Poseyó, vendió o de otra manera dio un arma, explosivo u otro objeto peligroso a no ser, en el caso de posesión de cualquier objeto de este tipo, que el estudiante haya obtenido permiso escrito de poseer el objeto de un empleado escolar certificado, con el acuerdo del Director o designado de la escuela.

1) Como definido en Sección 921 del Título 18 del Código de Estados Unidos y de acuerdo con el Acto Federal de Escuelas libres de Armas de 1994, se expulsará a un estudiante por un año, si lleva arma de fuego o aparato peligroso a la escuela o a una actividad escolar relacionada.

2) El término “arma de fuego” significa (A) cualquier arma (incluyendo una pistola de atletismo) que esté diseñada para o se pueda fácilmente convertir a expulsar un proyectil por la acción de un explosivo; (B) el armazón o receptor de tal arma; (C) cualquier silenciador de arma de fuego; o (D) cualquier aparato destructivo. Tal término no incluye un arma de fuego antigua.

3) El término “aparato destructivo” significa

a) cualquier gas explosivo, incendiario venenoso, incluyendo pero no limitado a: (i) bomba, (ii) granada, (iii) cohete con carga propulsante de más de cuatro onzas, (iv) misil con una carga explosiva o incendiaria de más de un cuarto de onza, (v) mina, o (vi) aparato similar a cualquiera de los aparatos descritos en las cláusulas anteriores.

b) Le causó daño físico a otra persona o deliberadamente usó fuerza o violencia a la de otro, excepto en defensa propia.

c) Posesión de y/o blandir cuchillo.

d) Ilegalmente ofreció, arregló o negoció vender cualquier sustancia controlada como definido en Código de Salud y Seguridad Secciones 11053-11058.

e) Cometió o intentó cometer un asalto sexual como definido en *Código Penal Secciones 261, 266c, 286, 288, 288a o 289*, o cometió una agresión sexual como definido en *Código Penal Sección 243.4*.

f) Asalto o agresión, como definido en *Código Penal Secciones 240 y 242*, a cualquier empleado escolar.

SECCIÓN III

Proceso de Suspensión y Recomendación de Expulsión

A - Iniciar Suspensión

Se suspenderá a un estudiante inmediatamente después de una ofensa o incidente discrecional o nodiscrecional suspendible o expulsable se le reporte al Director o designado, y no podrá volver a clase.

Se excluirán a estudiantes suspendidos o expulsados de todas las actividades extracurriculares relacionadas a la escuela a no ser de otra manera acordado durante el periodo de suspensión o expulsión.

B - Conferencia Informal de Suspensión

Se programa una conferencia informal dirigida por el Director o designado, si posible, antes del final del día escolar. A la hora de la suspensión actual, un empleado de la escuela concertada hará todo esfuerzo razonable de ponerse en contacto con el padre/guardián por teléfono o en persona, para informarle

que el estudiante no puede ir a clase y que se programará una reunión informal. Se invitarán a la reunión al estudiante y familia y cuando práctico, al maestro, supervisor o empleado escolar que le refirió el estudiante al Director.

C – Noticia de Suspensión a Padres/Guardianes

Cuando se suspende a un estudiante, también se le notificará por escrito al padre/guardián de la suspensión. Esta notificación declarará la ofensa específica cometida por el estudiante. Además, la notificación también podría declarar la fecha y hora cuando el estudiante podría volver a la escuela. SOHS cree que la participación familiar en desarrollar un plan estructurado, seguro y productivo de volver a la escuela es importante.

Si los oficiales de la escuela desean pedirle al padre/guardián discutir en cuanto a asuntos relacionados a la suspensión, la notificación podría pedirle al padre/guardián responder a tales peticiones sin demora. Sin embargo, la reincorporación después de suspensión no dependerá en la asistencia de los padres o guardianes del estudiante a las conferencias.

Se les mandará una notificación adicional de la suspensión con explicación de la extensión a los padres/guardianes en el caso de que la suspensión se haya extendido.

D - Recomendación de Expulsión:

El Director y Vice Director o designado investigarán el incidente y discutirán con el personal para determinar si la presencia del alumno será perturbadora al proceso educativo; y/o el alumno presenta amenaza o peligro a otros. Si ninguno es el caso, se le permitirá al estudiante volver a clase a la conclusión de la suspensión.

Si, basado en la investigación, es determinado por el Director, que recomendación de expulsión es necesaria, el alumno y sus guardianes recibirán una llamada telefónica para asistir a otra conferencia.

E – Conferencia de Recomendación de Expulsión

Durante la conferencia, al ser determinado por el Director o designado que la presencia del alumno será perturbadora al proceso educativo; y/o que el alumno representa amenaza o peligro a otros, se extenderá la suspensión del alumno pendiente los resultados de una audiencia de expulsión. Tal extensión se hará solamente después de que la conferencia con el alumno o con los padres del alumno, a no ser que el alumno o los padres del alumno fallen a asistir a la conferencia, en tal caso la recomendación de expulsión y extensión de suspensión seguirá hacia adelante.

F – Límites de Tiempo de Suspensión

- a) Suspensiones, cuando incluyan recomendación de expulsión, no excederán cinco (5) días escolares consecutivos por suspensión.
- b) El tiempo de suspensión se podría extender después de que se haya recomendado para expulsión a un estudiante, como expuesto arriba.

SECCIÓN IV

Proceso de Expulsión

Si se ha recomendado para expulsión a un estudiante, se seguirá el siguiente proceso:

A – Autoridad para Expulsar

Como requerido por Código de Educación sección 47605(b)(5)(J)(ii), estudiantes recomendados para expulsión tienen el derecho de audiencia juzgada por un jurado neutral de expulsión para determinar si se debe expulsar al estudiante. Los procesos aquí estipulan para tal audiencia y la notificación requeridas por la ley.

La Mesa Directiva de la Escuela Concertada tiene la autoridad de expulsar al estudiante después de una audiencia formal hecha por un jurado de expulsión.

El jurado de expulsión puede recomendar expulsión de cualquier estudiante declarado haber cometido una ofensa expulsable, tomando en consideración, si maneras de correcciones serían posibles o que debido a la naturaleza de la violación, la presencia del estudiante causaría un peligro continuo a la salud y seguridad física del estudiante o de otros.

Un estudiante puede ser expulsado por la Mesa Directiva de la Escuela Concertada tras la recomendación del Jurado de Expulsión, como expuesto abajo.

B – Programar audiencia: Estudiantes recomendados para expulsión tienen el derecho de audiencia, hecha por el jurado de expulsión, para determinar si se debería expulsar al estudiante. A menos aplazado por buena causa, la audiencia se hará dentro de treinta (30) días escolares después de que el Director o designado determine que el alumno ha cometido una ofensa expulsable.

Se les mandará notificación escrita al estudiante y a los padres/guardianes tan pronto como posible pero por lo menos diez (10) días calendarios antes de la fecha de la audiencia. La notificación incluirá:

- 1) La fecha y lugar de la audiencia;
- 2) Una declaración de los hechos específicos, cargos y ofensa sobre la cual se basa la expulsión propuesta;
- 3) Copia de las reglas disciplinarias de la escuela concertada que se relacionan a la violación alegada;
- 4) Notificación de la obligación del estudiante o del padre/guardián del estudiante de proveer información acerca del estado del estudiante en la escuela concertante a cualquier otro distrito en que el estudiante busque matriculación;
- 5) La oportunidad del estudiante o padre/guardián del estudiante de aparecer en persona o emplear o ser representado por abogado o un consejero no abogado;
- 6) El derecho de inspeccionar y obtener copias de todos los documentos para usarse en la audiencia

- 7) La oportunidad de cuestionar toda la evidencia presentada y de presentar evidencia oral y documental en nombre del estudiante incluyendo testigos;
- 8) La oportunidad de cuestionar toda la evidencia presentada y de presentar evidencia oral y documental en favor del estudiante incluyendo testigos;

C – Audiencia de Expulsión: La audiencia será hecha por un jurado de expulsión imparcial. El Jurado de Expulsión consistirá de por los menos tres miembros neutrales, tres maestros que estén certificados. Los maestros no pueden ser maestro del estudiante. El Jurado de Expulsión puede recomendar expulsión de cualquier estudiante declarado de haber cometido una ofensa expulsable.

La audiencia de expulsión se hará en una sesión cerrada confidencial (cumpliendo con todas las reglas de confidencialidad del alumno bajo FERPA) a no ser que el alumno haga una petición por escrito para una audiencia pública en sesión abierta tres (3) días antes de la fecha de la audiencia programada. El Director o designado, que es neutral y no miembro del jurado de expulsión, facilitará la audiencia. El jurado de expulsión determina si se le debería recomendar al estudiante para expulsión a la Mesa Directiva.

Registro de la Audiencia de Expulsión: Se hará un registro de la audiencia y se puede mantener por cualquier método, incluyendo registro electrónico, siempre y cuando una transcripción escrita razonablemente precisa y completa de los procedimientos se pueda hacer.

Presentación de Evidencia: Mientras que reglas técnicas de evidencia no apliquen a una audiencia de expulsión, se puede admitir evidencia y usar como prueba solamente si es el tipo de evidencia con que personas razonables puedan contar en la conducta de asuntos serios. Una recomendación del Jurado de Expulsión de expulsar tiene que ser apoyada por evidencia considerable de que el estudiante cometió alguno de los actos en la lista “Razones para Suspensión y Expulsión” arriba.

Descubrimiento de hechos se basará solamente en la evidencia en la audiencia. Mientras que ninguna evidencia se basará solamente en rumores, se pueden aceptar declaraciones juradas como testimonio de testigos cuya revelación de su identidad o testimonio en la audiencia pueden estar sujetos a un riesgo irrazonable de daño físico o psicológico.

Si, debido a una petición escrita del estudiante expulsado, la audiencia toma lugar en una reunión pública, y la acusación es cometer o intentar cometer un asalto sexual o cometer agresión sexual como definido en el Código de Educación Sección 48900, un testigo con queja tendrá el derecho de que se oiga su testimonio en una sesión cerrada al público.

Procesos Especiales de Audiencias de Expulsión Involucrando Asalto Sexual u Ofensas de Agresión: La Escuela Concertada puede, al encontrar buena causa, determinar que la revelación de o la identidad del testigo o el testimonio de ese testigo en la audiencia, o ambos, sometería al testigo a un riesgo irrazonable de daño psicológico o físico. Tras esta determinación, el testimonio del testigo se puede presentar en la audiencia en la forma de declaraciones juradas que solamente serán examinadas por la Escuela Concertada o por el jurado de de expulsión. Copias de estas declaraciones juradas, editadas para quitar el nombre y la identidad del testigo, se le harán disponibles al alumno.

1. Al testigo con queja en cualquier caso de asalto o agresión sexuales se le tiene que proveer una copia de las reglas disciplinarias aplicables y aconsejarle de su derecho de (a) recibir notificación de cinco días de su testimonio programado, (b) tener hasta dos (2) personas adultas apoyadores de su selección presentes en su audiencia a la hora que él/la testifique, que puede incluir un padre, guardián o consejero legal, y (c) elegir tener la audiencia cerrada mientras testifique.
2. La Escuela Concertada también le tiene que proveer a la víctima un cuarto separado de la audiencia para uso del testigo con queja antes y durante descansos de testimonio.
3. A la discreción del jurado de expulsión, al testigo con queja se le permitirán periodos de descanso de la examinación y del contrainterrogatorio durante el cual él/la puede salir del salón de la audiencia.
4. El jurado de expulsión también puede arreglar las sillas en el cuarto de audiencia para facilitar un ambiente menos intimidante para el testigo con queja.
5. El jurado de expulsión también puede limitar el tiempo de tomar el testimonio del testigo con queja a las horas que él/la normalmente está en la escuela, si no hay una buena causa para tomar el testimonio durante otras horas.
6. Antes de que testifique el testigo con queja, a las personas de apoyo se les tiene que advertir que la audiencia es confidencial. Nada en la ley impide que el jurado de expulsión saque a una persona apoyadora que la persona dirigente encuentre que esté interrumpiendo la audiencia. El jurado de expulsión puede permitir que cualquiera de las personas apoyadoras para el testigo con queja lo o la acompañe al puesto de testigos.
7. Si una o ambas de las personas apoyadoras también es testigo, la Escuela Concertada tiene que presentar evidencia de que la presencia del testigo es ambos, deseado por el testigo y que le será útil a la Escuela Concertada. El jurado de expulsión permitirá que el testigo se quede a no ser que se establezca que hay un riesgo sustancial que el testimonio del testigo con queja sería influenciado por la persona apoyadora, en tal caso, el oficial presidiendo le advertirá a la persona o personas apoyadoras no aconseje, mueva o influencia al testigo de ninguna manera. Nada impedirá que el facilitador de la audiencia ejerce su discreción para sacar a una persona de la audiencia que él/la crea esté aconsejando, moviendo o influenciando al testigo.
8. El testimonio de la persona apoyadora se presentará antes del testimonio del testigo con queja y se excluirá al testigo con queja de la sala del tribunal durante ese testimonio.
9. Especialmente para cargos involucrando como asalto o agresión sexuales, si la audiencia se ha de hacer en público a la petición del alumno a ser expulsado, el testigo con queja tendrá el derecho de que su testimonio se escuche en una sesión cerrada cuando testificar en una reunión pública amenazaría con daño psicológico serio al testigo con queja y no hay procesos alternativos para evitar el daño amenazado. Los procesos alternativos pueden incluir deposiciones grabadas en video o examinación contemporánea en otro lugar comunicado a la sala del tribunal por medio de televisión de circuito cerrado.
10. Evidencia de instancias específicas de la conducta sexual del testigo con queja se supone inadmisibles y no se escuchará a no ser por determinación de la persona dirigiendo la audiencia que existen circunstancias extraordinarias requiriendo que se escuche la evidencia. Antes de tal determinación en cuanto a que se haga la circunstancia extraordinaria, se le proporcionará al testigo notificación y oportunidad de presentar oposición a la presentación de la evidencia. En la audiencia de la admisibilidad de la evidencia, el testigo con queja tendrá derecho de ser representado por un padre, consejero legal, u otra persona apoyadora. No se admite para cualquier propósito evidencia de reputación u opinión en cuanto al comportamiento sexual del testigo con queja.

D – Recomendación: La decisión del Jurado de Expulsión será en la forma de descubrimientos escritos de los hechos y una recomendación escrita de expulsión a la Mesa, que hará una determinación final en cuanto a la expulsión. Si el Jurado de Expulsión decide no recomendar expulsión, el alumno se devolverá inmediatamente a su programa educativo.

E - Decisión/Determinación: La Mesa proporcionará una decisión escrita en cuanto a la expulsión basada en la recomendación del Jurado de Expulsión. La decisión final (hecha en sesión cerrada) de la Mesa se hará dentro de diez (10) días escolares tras la conclusión de la audiencia de expulsión. La decisión de la Mesa de Directores es final y se necesita reportar cuando la reunión pública continúe. El reporte en sesión abierta de la reunión pública se referirá al número de una audiencia de expulsión para mantener confidencialidad estudiantil.

F - Notificación Escrita para Expulsar: El Director o designado tras una decisión de la Mesa de expulsar le mandará notificación escrita de la decisión de la Mesa de expulsar al estudiante o padre/guardián. Esta notificación también incluirá lo siguiente: (a) notificación de la ofensa específica cometida por el estudiante; (b) un plan de rehabilitación; y (c) notificación de la obligación del estudiante o padre/guardián de informarle a cualquier nuevo distrito en que el estudiante busque matriculación del estado del estudiante con la Escuela Concertada.

El Director o designado le mandará copia de la notificación escrita de la decisión de expulsar al autorizador. Esta notificación incluirá lo siguiente: (a) El nombre del estudiante; y (b) La ofensa específica expulsable cometida por el estudiante.

G – Ningún Derecho de Apelar: El alumno no tendrá derecho de apelar la expulsión de la Escuela Concertada, puesto que la decisión de expulsar de la Mesa Directiva de la Escuela Concertada será final.

H – Alumnos Expulsados/ Educación Alternativa: Los padres/guardianes de alumnos que hayan sido expulsados serán responsables de buscar programas de educación alternativa incluyendo, pero no limitado a, programas dentro del Condado limitado a, o de su distrito escolar de residencia. La Escuela Concertada trabajará cooperativamente con padres/guardianes como pedido por padres/guardianes o por el distrito escolar de residencia para ayudar a localizar colocación alternativa durante la expulsión.

I – Planes de Rehabilitación: A los estudiantes que se expulsan de la Escuela Concertada se les dará un plan de rehabilitación tras la expulsión como desarrollado por la Mesa Directores basándose en la recomendación del jurado de expulsión a la hora de la orden de la expulsión. La orden de expulsión puede incluir, pero no está limitada a, un repaso periódico así como asesoramiento a la hora del repaso, si el estudiante solicita readmisión.

J - Readmisión: La decisión de readmitir a un alumno o de admitir a un alumno previamente expulsado de otro distrito escolar o escuela concertada será a la única discreción de la Mesa Directiva después de reunión con el Director o designado y el alumno y padre/guardián o representante determinen si el alumno ha completado exitosamente el plan de rehabilitación si lo hay y determinen si el alumno representa amenaza a otros o será alborotador al ambiente escolar. El Director o designado le hará recomendación a la Mesa Directiva después de la reunión con respecto a su determinación. La Mesa entonces hará la decisión final con respecto a readmisión durante la sesión cerrada de una reunión pública, reportando cualquier acción tomada durante la sesión cerrada consistente con los requisitos del Acto Café [Brown Act]. Readmisión del alumno también depende de la capacidad de la Escuela Concertada cuando el estudiante busque readmisión.

K - Procesos Especiales para la Consideración de Suspensión y Expulsión de Estudiantes con Deshabilidades:

1. Servicios Durante la Suspensión: Estudiantes con IEP o Plan Sección 504 suspendidos por más de diez (10) días escolares en un año escolar continuarán recibiendo servicios para así permitirle al estudiante continuar participando en el currículo de educación general, aunque en otro lugar (que podría constituir un cambio de colocación y el IEP del estudiante reflejaría este cambio), y para progresar hacia satisfacer las metas expuestas en el IEP/Plan 504 del estudiante; y recibir, como apropiado, un asesoramiento funcional de comportamiento y servicios y modificaciones de intervención de comportamiento, que estén diseñados para tratar de la violación de comportamiento para que no reocorra. Estos servicios se pueden proporcionar en un lugar interino alternativo educativo.
2. Garantías Procesales /Manifestación de Determinación: Dentro de diez (10) días escolares de una recomendación de expulsión o de cualquier decisión de cambiar la colocación de un alumno con deshabilidad debido a una violación del código de conducta estudiantil, la Escuela Concertada, el padre y miembros relevantes del IEP/Equipo 504 revisarán toda la información relevante en el archivo del estudiante, incluyendo el IEP/Plan 504 del alumno, cualesquier observaciones de maestros, y cualquier información relevante proporcionada por los padres para determinar:
 - a. Si la conducta en cuestión fue causada por, o tuvieron una relación directa y sustancial a, la deshabilidad del alumno; o
 - b. Si la conducta en cuestión fue el resultado directo de fracaso de la agencia educativa local de implementar el IEP/Plan 504.

Si la Escuela Concertada, el padre y miembros relevantes del IEP/Equipo 504 determinan que cualquiera de los de arriba es aplicable para el alumno, se determinará que la conducta es manifestación de la deshabilidad del alumno. Si la Escuela Concertada, el padre y miembros relevantes del IEP/Equipo 504 hacen la determinación que la conducta era manifestación de la deshabilidad del alumno, el IEP/Equipo 504:

- Llevará a cabo un asesoramiento funcional de comportamiento e implementará un plan de intervención de comportamiento para tal alumno, con tal de que la Escuela Concertada no haya llevado a cabo tal asesoramiento antes de tal determinación antes del comportamiento que resultó en un cambio de colocación;
- Si un plan de intervención de comportamiento se ha desarrollado, repasará el plan de intervención de comportamiento si el alumno ya tiene tal plan de intervención de comportamiento, y modificar, como necesario, para tratar el comportamiento; y
- Devolverá al alumno a la colocación de la cual se sacó, a no ser que el padre y la Escuela Concertada estén de acuerdo de cambiar la colocación como parte de la modificación del plan de intervención de comportamiento.

Si la Escuela Concertada, el padre y miembros relevantes del IEP/Equipo 504 determinan que el comportamiento no era manifestación de la deshabilidad del estudiante y que la conducta en cuestión no era un resultado directo del fracaso de implementar el IEP/Plan 504, entonces la Escuela Concertada puede aplicarles los procesos disciplinarios relevantes a alumnos con deshabilidades de la misma manera y por la misma duración que los procesos que se les aplicarían a estudiantes sin deshabilidades.

3. Apelaciones de Proceso Debido: El padre de un alumno con deshabilidad que no esté de acuerdo con cualquier decisión en cuanto a la colocación o con la determinación de manifestación, o la Escuela Concertada crea que mantener la colocación actual del alumno sustancialmente probable resultará en daño al alumno o a otros, puede pedir una audiencia administrativa acelerada a través de la Unidad de Educación Especial de la Oficina de Audiencias Administrativas o utilizar las provisiones de la Póliza y Procesos 504.

Cuando una apelación a la locación del estudiante o de la determinación de manifestación haya sido solicitada por o el padre o la Escuela Concertada, el estudiante permanecerá en el lugar interino de educación alternativa a la espera de la decisión del jurado de expulsión de acuerdo con la ley estatal y federal, incluyendo 20 USC Sección 1415(k), hasta el vencimiento de un periodo de (45) días escolares proporcionados para un lugar interino alternativo educativo, a no ser que el padre y la Escuela Concertada estén de acuerdo de lo contrario.

4. Circunstancias Especiales: Personal de la Escuela Concertada puede considerar cualquier circunstancia única a base de caso por caso al determinar si ordenar cambio de colocación para un alumno con deshabilidad que viole un código de conducta estudiantil. El Director o designado puede llevar a un estudiante a un lugar interino alternativo educativo por no más de cuarenticinco (45) días escolares sin considerar si el comportamiento se determina ser manifestación de la deshabilidad del estudiante en casos donde el estudiante:

- Lleva o posee un arma, como definido en 18 USC 930, a o en la escuela, en propiedades escolares o a una función escolar;
- Posee o usa drogas ilegales o vende o solicita a sabiendas la venta de una sustancia controlada, mientras en la escuela, en propiedades escolares o en una función escolar; o
- Le ha infligido daño serio corporal, como definido por 20 USC 1415(k)(7)(D), a una persona mientras en la escuela, en propiedades escolares o en una función escolar.

5. Lugar Interino Alternativo Educativo: El lugar interino alternativo educativo del estudiante será determinado por el IEP/Equipo 504.

6. Procesos para Estudiantes Aún No Eligibles para Servicios de Educación Especial: Un estudiante que no se haya identificado como un individuo con deshabildades de acuerdo con IDEA y que haya violado los procesos disciplinarios de la Escuela Concertada podría reafirmar las garantías procesales otorgadas bajo esta regulación administrativa solamente si la Escuela Concertada tiene conocimiento de que el estudiante era deshabilitado antes de ocurrir el comportamiento.

A la Escuela Concertada se le considerará haber tenido conocimiento de que el estudiante tenía deshabilidad si una de las siguientes condiciones existen:

- a. El padre/guardián ha expresado preocupación por escrito u oralmente si el padre/guardián no sabe escribir o tiene una deshabilidad que le prevenga una declaración escrita, a Escuela Concertada, al personal administrativo o supervisonal de la Escuela Concertada, o a uno de los maestros del alumno, de que el estudiante está en necesidad de educación especial o de servicios relacionados.

b. El padre ha pedido evaluación del alumno.

c. El maestro del alumno u otro personal de la Escuela Concertada, le ha expresado preocupaciones específicas acerca de un patrón de comportamiento demostrado por el alumno, directamente al director de educación especial o a otro personal supervisonal de la Escuela Concertada.

Si la Escuela Concertada sabía o debería haber sabido que el estudiante tenía deshabilidad bajo cualesquier de las tres (3) circunstancias descritas arriba, el estudiante puede imponer cualesquiera de las protecciones disponibles a alumnos con deshabilitades IDEA eligibles, incluyendo el derecho de quedarse donde está.

Si la Escuela Concertada no tenía base para conocimiento de la deshabilidad del estudiante, proseguirá con la disciplina propuesta. La Escuela Concertada hará una evaluación acelerada si pedida por los padres; sin embargo, el estudiante se quedará en la locación educativa determinada por la Escuela Concertada pendiente de los resultados de la evaluación.

A la Escuela Concertada no se le considerará tener conocimiento que el estudiante tenía deshabilidad si el padre no ha permitido evaluación, rehusado servicios o si se ha evaluado al estudiante y determinado no ser eligibile.

Póliza de Prevención, Intervención y Posvención de Suicidio Juvenil

INTRODUCCIÓN

Este documento resume pólizas modelos y mejores prácticas que la Escuela Secundaria Silver Oak seguirá para proteger la salud y seguridad de todos los estudiantes. Como el suicidio es una causa principal de muerte entre jóvenes (edades 10-19) y que hasta un mayor número de jóvenes consideran e intentan suicidio, es críticamente importante que la Escuela Secundaria Silver Oak tenga pólizas y procesos en lugar para prevenir, asesorar el riesgo de, intervenir y responder a comportamiento suicida juvenil (Centros de Control y Prevención de Enfermedad, 2015).

La posibilidad de suicidio e ideación suicida requiere atención vigilante de nuestro personal escolar. Como resultado, somos ética y legalmente responsables de proporcionar una respuesta apropiada y oportuna de prevenir ideación, intentos y muertes suicidas. También tenemos que trabajar para crear una escuela segura y cuidadosa que minimice ideación suicida en estudiantes.

Reconocer que es el deber de la Mesa Directiva y de la Escuela proteger la salud, seguridad y bienestar de sus estudiantes, esta póliza se propone guardar a estudiantes y a personal de intentos contra el suicidio, muertes y otro trauma asociado con suicidio, incluyendo asegurar apoyo adecuado para estudiantes, personal y familias afectadas por intentos y pérdida de suicidio. Como se sabe que el bienestar emocional de los estudiantes impacta mucho la asistencia escolar y el éxito educativo, esta póliza se juntará con otras pólizas que apoyan el bienestar emocional y del comportamiento de estudiantes.

Esta póliza está basada en investigación y mejores prácticas en prevención de suicidio, y se ha adoptado con el entendimiento de que actividades de prevención de suicidio disminuyen riesgo de suicidio, aumentan comportamiento de buscar ayuda, identifican a aquellos en riesgo de suicidio, y disminuyen comportamiento suicidas. Evidencia empírica niega una creencia común que hablar de suicidio puede aumentar el riesgo o “poner la idea en la mente de alguien.”

Para reducir comportamiento suicida y sus impactos en estudiantes y familias, el Superintendente o Designado, desarrollarán estrategias para prevención, intervención y posvención suicidas, y la identificación de desafíos de salud mental frecuentemente asociados con un pensamiento y comportamiento suicidas. Estas estrategias incluirán desarrollo profesional para todo el personal escolar en categorías de trabajo que regularmente interactúan con estudiantes o que son capaces de reconocer los factores de riesgo y señales de aviso de suicidio, incluyendo maestros sustitutos, voluntarios, personal de aprendizaje extendido (después de la escuela) y otros individuos en contacto regular con estudiantes como guardias de cruce escolar, tutores y entrenadores. El Superintendente o Designado desarrollarán e implementarán estrategias preventivas y procesos de intervención que incluyan lo siguiente:

- Un Plan Estratégico Total para Prevención de Suicidios
- Prevención
 - Entrenamiento y Educación de Prevención
 - Personal y Facultad

- Mensajear acerca de Prevención de Suicidios
- Participación y Educación de Padres/Guardianes/Proveedores de Cuidado
- Participación y Educación Estudiantiles
- Intervención,
 - Prácticas de Asesoramiento y Referencia
 - Plan de Acción de Intentos de Suicidio en la Escuela
 - Plan de Acción de Intentos de Suicidio Fuera de la Escuela
 - Notificación y Participación Parentales
- Posvención
 - Apoyar a Estudiantes de una Crisis de Salud Mental
 - Reentrar en la Escuela Después de un Intento Suicidia
 - Responder Después de una Muerte de Suicidio

PROPÓSITO

El propósito de esta póliza es proteger la salud y bienestar de todos los estudiantes del distrito teniendo procesos en su lugar para prevenir, asesorar el riesgo de, intervenir en y responder al suicidio. La Mesa Directiva de la Escuela Secundaria Silver Oak:

- (a) reconoce que la salud física, comportamental y emocional es un componente integral de los resultados educativos de un estudiante,
- (b) reconoce además que el suicidio es una mayor causa de muerte entre jóvenes,
- (c) tiene una responsabilidad ética de tomar un acercamiento proactivo en prevenir muertes por suicidio, y,
- (d) reconoce que el papel de la escuela en proveer un ambiente que sea sensible a factores individuales y sociales que ponen a los jóvenes en un mayor riesgo de suicidio y uno que ayuda a fomentar un desarrollo positivo juvenil.

ALCANCE

Esta póliza cubre acciones que toman lugar en la escuela, en propiedad escolar, en funciones y actividades escolares, en autobuses o vehículos escolares y en paradas de autobuses, y en eventos fuera de la escuela patrocinados por la escuela donde esté presente personal escolar. Esta póliza se aplica a toda la comunidad escolar, incluyendo Educadores, escuela y la Mesa Directiva, estudiantes, padres/guardianes y voluntarios. Esta póliza también cubrirá respuestas escolares apropiadas a comportamientos suicidas o de alto riesgo que sucedan fuera del ambiente escolar.

Empleados de la Escuela Secundaria Silver Oak y sus socios tienen que actuar solamente dentro de la autorización y alcance de su credencial o licencia. Mientras que se espera que profesionales escolares puedan identificar

factores y señales de aviso de suicidio, y prevenir el riesgo inmediato de un comportamiento suicida, tratamiento de ideación suicida típicamente está más allá del alcance de los servicios ofrecidos en el ambiente escolar. Además, tratamiento de desafíos de salud mental a menudo que se asocian con un pensar suicida típicamente requiere recursos de salud mental más allá de lo que las escuelas pueden proporcionar.

PREVENCIÓN

Plan Estratégico Total para Prevención de Suicidios: El Superintendente o Designado harán participar a profesionales de salud mental empleados por la escuela, administradores, otros miembros del personal escolar, padres/guardianes/proveedores de cuidado, estudiantes, agencias y profesionales locales de salud, policías y organizaciones comunitarias en planear, implementar y evaluar las estrategias de la Escuela Secundaria Silver Oak de prevención e intervención de suicidios. La Escuela Secundaria Silver Oak tiene que trabajar en conjunto con agencias locales gubernamentales, organizaciones basadas en la comunidad y con otros apoyos comunitarios para identificar recursos adicionales.

Para asegurar de que pólizas con respecto a prevención de suicidios se adopten, implementen se actualicen apropiadamente, la Mesa Directiva a nombrado a Elaine Blasi, Directora de la Escuela, para servir como la coordinadora de prevención de suicidios y como punto de contacto de la Escuela Secundaria Silver Oak para asuntos de prevención de suicidios e implementación de la póliza. Esta póliza se repasará y revisará como indicado, por lo menos anualmente en conjunto con los interesados comunitarios previamente mencionados.

Todos los miembros del personal les reportarán estudiantes que sientan ser un riesgo de suicidio a la coordinadora escolar de prevención de suicidio y al enlace de prevención primario y secundario de prevención (el **equipo de crisis**).

- Coordinadora de Prevención de Suicidios: Melanie Carlton, melanie@silveroakmontessori.org
- Enlace Primario de Prevención: Yanira Ledezma, yanira@silveroakmontessori.org
- Enlace Secundario de Prevención: Araceli Rodríguez, araceli@silveroakmontessori.org
- Directora: Elaine Blasi, elaine@silveroakmontessori.org

Desarrollo Profesional de Personal: Todo el personal recibirá desarrollo anual profesional en factores de riesgo, señales de aviso, factores protectivos, procesos de respuesta, referencias, posvención y recursos con respecto a prevención de suicidio juvenil.

El desarrollo profesional incluirá información adicional respecto a grupos de estudiantes en un riesgo elevado de suicidio, incluyendo a:

- Jóvenes afectados por suicidio;
- Jóvenes con historia de ideación o intentos de suicidio;
- Jóvenes con deshabilidades, enfermedad mental o desórdenes de abuso de sustancias;

- Lesbianas, homosexuales, bisexuales, transgéneros o jóvenes interrogatorios;
- Jóvenes con experiencia de sinhogarismo o en situaciones fuera de casa, como régimen de acogida;
- Jóvenes que hayan sufrido experiencias traumáticas;
- Jóvenes encarando asuntos de inmigración o de deportación.

Además de orientaciones iniciales a los componentes claves de prevención de suicidios, desarrollo del personal continuo anual para todo el personal debería incluir los siguientes componentes:

- El impacto de tensión traumática en salud emocional y mental;
- Conceptos erróneos comunes acerca del suicidio;
- Recursos escolares y comunitarios de prevención de suicidios;
- Mensajería apropiada acerca del suicidio (terminología correcta, guías de mensajería segura);
- Los factores asociados con suicidio (factores de riesgo, señales de aviso, factores protectivos);
- Cómo identificar a jóvenes que puedan estar en riesgo de suicidio;
- Maneras apropiadas de interactuar con un joven que esté demostrando angustia emocional o sea suicida. Específicamente, cómo hablar con un estudiante acerca de sus pensamientos de suicidio y (basándose en guías del distrito) cómo responder a tales pensamientos; cómo hablar con un estudiante acerca de pensamientos de suicidio y apropiadamente responder y proporcionar apoyo basado en guías del distrito;
- Procesos aprobados por el distrito de responder a riesgo de suicidio (incluyendo sistemas multiescalonados de apoyo y referencias). Tales procesos deberían enfatizar que el estudiante suicida debería estar supervisado constantemente hasta que esté completo un asesoramiento de riesgo suicidio;
- Procesos aprobados por el distrito de responder a las consecuencias del comportamiento suicida (comportamiento posvención de suicidios);
- Responder después de que suceda un suicidio (posvención suicida);
- Recursos respecto a prevención de suicidio juvenil;
- Énfasis en reducción de estigma y del hecho de que temprana prevención e intervención puede reducir drásticamente el riesgo de suicidio;

- Énfasis en que cualquier estudiante que se identifique como estar en riesgo de suicidio se tiene que referir inmediatamente (mismo día) para asesoramiento mientras sea observado constantemente por un miembro del personal.

Entrenamiento Especializado del Personal: Se les proporcionará desarrollo profesional adicional en asesoramiento de riesgo e intervención de crisis a profesionales, consejeros, y enfermeras empleados por la escuela.

Mensajería acerca de Prevención de Suicidios: Mensajería acerca de suicidio tiene un efecto en pensamientos y comportamientos suicidas. Consecuentemente, la Escuela Secundaria Silver Oak junto con sus socios ha revisado críticamente y continuará repasando todos los materiales y recursos usados en esfuerzos de conciencia para asegurar de que se alineen con mejores prácticas de mensajería acerca del suicidio.

Publicación y Distribución: Esta póliza se distribuirá anualmente y se incluirá en todos los manuales estudiantiles y de maestros y en el ciber sitio escolar.

Participación y Educación de Padres, Guardianes y Proveedores de Cuidado: Al posible alcance, padres/guardianes/proveedores de cuidado se incluirán en todos los esfuerzos de prevención de suicidios. Como mínimo, las escuelas compartirán con padres/guardianes/proveedores de cuidado la póliza y procesos de prevención de suicidios de la Escuela Secundaria Silver Oak.

- Se invitará a padres/guardianes/proveedores de cuidado a proporcionar ideas en el desarrollo e implementación de esta póliza.
- Todos los padres/guardianes/proveedores tendrán acceso a entrenamiento de prevención de suicidios que trate con lo siguiente:
 - Factores de riesgo de suicidio, señales de aviso y factores protectivos;
 - Cómo hablar con un estudiante acerca de pensamientos de suicidio;
 - Cómo responderle apropiadamente al estudiante que tiene pensamientos suicidas. Tales respuestas incluirán supervisión constante de cualquier estudiante considerado estar en riesgo de suicidio y referencia a un asesoramiento inmediato de riesgo de suicidio.

Participación y Educación Estudiantiles: La Escuela Secundaria Silver Oak junto con sus socios ha repasado cuidadosamente el currículo estudiantil disponible para asegurar de que promueve el modelo de salud mental de prevención de suicidio y no fomenta el uso de modelo de tensión para explicar suicidio.

Bajo la supervisión de profesionales de salud mental empleados por la escuela, y siguiendo consultas con agencias de salud mental del condado y comunitarias, los estudiantes:

- Recibirán educación estudiantil centrada desarrolladamente apropiada acerca de desafíos de salud mental y angustia emocional;

- Recibirán orientación desarrolladamente apropiada respecto a los procesos del distrito de prevención, intervención y referencias de suicidios.
- El contenido de la educación incluirá:
 - Estrategias de hacerles frente a la tensión y al trauma;
 - Cómo reconocer comportamientos (señales de aviso) y asuntos de la vida (factores de riesgo) asociados con suicidio y asuntos de salud mental en uno mismo y en otros;
 - Estrategias de buscar ayuda para sí mismo y para otros, incluyendo como entablar recursos basados en la escuela y comunitivos y referir a iguales para ayuda;
 - Énfasis en reducir el estigma asociado con enfermedad mental y con el hecho de que prevención e intervención tempranas pueden reducir drásticamente el riesgo de suicidio.

Se incorporará educación estudiante enfocada de prevención de suicidios en el currículo de salón de clase (p.ej., clases de salud, clases de orientación de novatos, ciencia y educación física).

La Escuela Secundaria Silver Oak apoyará la creación e implementación de programas y/o actividades en la escuela que despierten conciencia acerca de bienestar mental y prevención de suicidios (p.ej., Semanas de Conciencia de Salud Mental, Programas de Consejería de Iguales, Programas de Éxito Novato y Alianza Nacional en Enfermedad Mental en Clubes en la Escuela de la Escuela Secundaria).

ASESORAMIENTO Y REFERENCIA

Personal: Se designarán a dos miembros del personal de la Escuela Secundaria Silver Oak que hayan recibido entrenamiento avanzado en intervención de suicidios como los enlaces primario y secundario de prevención de suicidios. **Enlace primario es Melanie Carlton, enlace secundario es Araceli Rodríguez.**

Cuando un miembro del personal sospeche o tenga conocimiento de las intenciones suicidas de un estudiante, le notificarán rápidamente al enlace primario designado de prevención de suicidios. Si este enlace primario designado de prevención de suicidios no está disponible, el personal le notificará rápidamente al enlace secundario designado de prevención de suicidios.

- Bajo circunstancias normales, las personas de contacto primarias y/o secundarias les notificarán al director, a otro administrador escolar, psicólogo o consejero escolares, si diferentes de las personas de contacto primario y secundario. Los nombres, títulos e información de contacto de miembros del *equipo de crisis multidisciplinario* se les distribuirán a todos los estudiantes, personal, padres/guardianes/proveedores de cuidado y estarán disponibles rápidamente en la escuela y en los cibernsitos del distrito.

- El director, otro administrador escolar, consejero escolar, psicólogo escolar, trabajador social o enfermera luego les notificarán, si apropiado y en los mejores intereses del estudiante, a los padres/guardianes/proveedores de cuidado del estudiante tan pronto como posible y referirán al estudiante a recursos de salud mental en la escuela o comunidad. Determinación de notificación a los padres/guardianes/proveedores de cuidado seguirá un asesoramiento inicial formal para asegurar de que el estudiante no sea puesto en peligro por notificación parental como descrito en la sección Notificación y Participación Parentales.

Estudiantes: Se les animará a los estudiantes de notificarle a un miembro del personal cuando estén pasando por una angustia emocional o ideación suicida o cuando sospechen o tengan conocimiento de angustia emocional, ideación suicida o intento de otro estudiante.

- Se pondrán a la disposición servicios de salud mental a estudiantes

Padres, Guardianes y Proveedores de Cuidado: Un proceso de referencia les será distribuido rápidamente por el equipo de crisis a todos los padres/guardianes/proveedores de cuidado, para que puedan saber cómo responder a una crisis y estén concientes acerca de los recursos escolares y basados en la comunidad.

Para jóvenes en riesgo: Un estudiante que se define como riesgo alto de suicidio es uno que ha hecho un intento de suicidio, tiene la intención de morir por suicidio o ha demostrado un cambio significativo de comportamiento sugiriendo el comienzo o deterioro de una condición de salud mental. El estudiante puede haber pensado acerca del suicidio incluyendo posibles maneras de morir y puede tener un plan. Además, el estudiante puede exhibir sentimientos de aislamiento, desesperanza, impotencia y la inhabilidad de ya no tolerar más dolor. Esta situación necesitaría referencia.

- El personal escolar supervisará continuamente al estudiante para asegurar su seguridad.
- Se les avisará al director, coordinador de prevención escolar de suicidios y enlace primario de prevención de la situación tan pronto como razonablemente posible.
- El profesional de salud mental empleado por la escuela o director se pondrá en contacto con el padre o guardián del estudiante, como descrito en la sección Notificación y Participación Parentales, y le ayudará a la familia con una referencia urgente.
 - Cuando apropiado, esto puede incluir llamar a servicios de emergencia o llevar al estudiante al Departamento de Emergencia local, pero en la mayoría de los casos significará hacer cita de salud mental para paciente ambulatorio o cuidado primario y comunicarle la razón de la referencia al proveedor de cuidado de salud.
- El personal le pedirá al padre o guardián del estudiante permiso escrito para discutir la salud del estudiante con cuidado externo, si apropiado.

Si el estudiante está en peligro eminente (tiene acceso a pistola, esté en un techo, o en otras condiciones inseguras), se puede llamar al 911.

1. Notificación y Participación Parentales: En situaciones donde al estudiante se haya

asesorado como riesgo de suicidio o ha hecho intento de suicidio, el padre o guardián del estudiante será informado tan pronto como sea práctico por el Director, enlace de prevención primario/secundario, o un profesional de salud mental. Si el estudiante ha exhibido cualquier tipo de comportamiento suicida, se le debería aconsejar al padre o guardián en “restricción de maneras,” limitando el acceso del alumno a mecanismos para llevar a cabo un intento suicida. El personal también buscará permiso parental para comunicarse con proveedores externos de cuidado de salud mental respecto a su alumno.

A través de discusión con el estudiante, el director, enlace de prevención primario/secundario o profesional de salud mental empleado por la escuela asesorará si hay más riesgo de daño debido a la notificación al padre o guardián. **Si el director, designado o profesional de salud mental cree, en su capacidad profesional, que ponerse en contacto con el padre o guardián pondría en peligro la salud o el bienestar del estudiante, ellos podrían retrasar tal contacto como apropiado. Si se retrasa el contacto, las razones del retraso se deberían documentar.**

INTERVENCIÓN

A. Plan de Acción para Intentos de Suicidio en la Escuela: Si se hace un intento de suicidio durante el día escolar en la escuela, la salud y seguridad del estudiante y de todos alrededor de él/la son críticas. En estas situaciones:

- El personal escolar se mantendrá calmado, recordará que el estudiante está agobiado, confuso y angustiado emocionalmente;
- El personal será consciente de señales no verbales, usará una voz calmada sin juicio o argüir con el estudiante.
- El personal escolar moverá a todos los otros estudiantes del área inmediata;
- El personal escolar se pondrá en contacto inmediatamente con el Director y/o enlace de prevención de suicidios;
- El personal escolar llamará al 911 y les dará tanta información posible acerca de la situación, cualquier nota de suicidio, medicamentos tomados y acceso a armas, si aplicable;
- Si necesario, el personal escolar proporcionará primeros auxilios hasta que un profesional esté disponible;
- El profesional de salud mental, enlace de prevención primario/secundario o director se pondrá en contacto con el padre o guardián del estudiante, como descrito en la sección Notificación y Participación Parentales.
- El personal escolar no alejará al estudiante o lo/la dejará solo/a, aunque necesite ir al baño;
- El personal escolar escuchará y motivará al estudiante a hablar;
- Le dará permiso al estudiante a expresar la completa totalidad de sus sentimientos;

- No debatirá lo correcto o incorrecto del suicidio; y ofrecerá esperanza y le dejará saber al estudiante que hay ayuda
- El personal escolar repasará opciones y recursos de personas que puedan ayudar;
- El personal escolar estará cómodo con momentos de silencio puesto que el estudiante (y el miembro del personal) necesitarán tiempo para procesar la situación;
- El personal escolar le proveerá consuelo al estudiante;
- El personal escolar prometerá privacidad y ayuda tanto como posible, y será respetuoso, pero NO prometerá confidencialidad;
- El personal escolar dejará ir a estudiantes con sus padres/guardianes/proveedores de cuidado o con una persona que esté calificada y entrenada para proveer ayuda como descrito en la sección Notificación y Participación Parentales.

Plan de Acción para Intentos Suicidas de Fuera de la Escuela: Si un intento de suicida por un estudiante es afuera de la propiedad de la Escuela Secundaria Silver Oak, es crucial que se proteja la privacidad del estudiante y se mantenga un archivo confidencial de las acciones tomadas para intervenir, apoyar y proteger al estudiante. Se implementarán los siguientes pasos:

- Contactar a los padres/guardianes/proveedores de cuidado y ofrecerles apoyo a la familia como descrito en la sección Notificación y Participación Parentales;
- Discutir con la familia cómo le gustaría que respondiera la escuela al intento mientras se minimizan rumores extendidos entre maestros, personal y estudiantes;
- Obtener permiso de los padres/guardianes/proveedores de cuidado de compartir información para asegurar de que los hechos en respecto a la crisis sean correctos;
- Designar a un miembro del personal a tratar con peticiones de los medios informativos;
- Proveer cuidado y determinar apoyo apropiado a los estudiantes afectados;
- Ofrecerles al estudiante y a los padres/guardianes/proveedores de cuidado maneras para reintegración en la escuela.

Si un miembro del personal se entera de un intento suicida por un estudiante que esté en progreso en una localización fuera de la escuela, el miembro del personal:

- Llamará a la policía y/o a servicios médicos de emergencia, como al 911.
- Le informará al padre/guardián del estudiante como descrito en la sección Notificación y Participación Parentales.

o Le informará al director o al enlace de prevención primario/secundario.

- Si el estudiante se pone en contacto con un miembro del personal y expresa una ideación suicida, el miembro del personal debería mantener contacto con el estudiante (o en persona, en línea o por teléfono). El miembro del personal luego debería conseguir ayuda de otra persona para que se ponga en contacto con la policía mientras manteniendo conversación verbal con el estudiante.

Apoyar a Estudiantes después de una Crisis de Salud Mental: Es crucial que pasos cuidadosos se tomen para ayudar a proporcionarle el apoyo de salud mental a un estudiante y para observar sus acciones para ver cualesquier señales de suicidio. Los siguientes pasos se implementarán después de que haya sucedido la crisis:

- Tratar cada amenaza con seriedad y acercarse de una manera calmada; hacer prioridad al estudiante;
- Escuchar al estudiante activamente y sin juicio. Permitirle al estudiante expresar sus sentimientos;
- Reconocer los sentimientos y no argüir con el estudiante;
- Ofrecer esperanza y dejarle saber al estudiante que está seguro y que hay ayuda. No prometer confidencialidad o causar tensión;
- Explicar calmadamente y llevar al estudiante a un profesional entrenado, consejero de guianza o personal designado para ayudar más al estudiante;
- Mantener contacto cercano con los padres/guardianes/proveedores de cuidado y profesionales de salud mental trabajando con el estudiante.

Notificación y Participación Parentales durante la Intervención: La Escuela Secundaria Silver Oak implementará los siguientes procesos para asegurar cuidado continuo para el estudiante identificado de estar en riesgo de suicidio. Para asegurar continuidad de cuidado:

- Después de hacer una referencia para un estudiante, el personal escolar verificará con el padre/guardián/proveedor de cuidado que tratamiento de seguimiento se ha conseguido. Se les requerirá a los padres/guardianes/proveedores de cuidado proporcionar documentación del cuidado para el estudiante.
- Si los padres/guardianes/proveedores de cuidado rehúsan o desatienden conseguir tratamiento para un estudiante que se haya identificado como estar en riesgo de suicidio o en angustia emocional, el coordinador de prevención de suicidios (u otro miembro del personal escolar apropiado) se reunirá con los padres/guardianes /proveedores de cuidado para identificar barreras al tratamiento (p.ej., stigma cultural, asuntos financieros) y trabajará para rectificar la situación y crear entendimiento de la importancia del cuidado.

- Si cuidado de seguimiento para el estudiante aún no se consigue, personal escolar debería considerar ponerse en contacto con Servicios Protectivos de Niños (CPS) para reportar negligencia del joven. **Línea Directa del Abuso de Niños del Condado de Alameda: 510-259-1800**

POSVENCIÓN

Reentrada a la Escuela después de un Intento de Suicidio: Un estudiante que amenazó intentó suicidio está en un mayor riesgo de suicidio en los meses siguientes de la crisis. Tener un proceso racionalizado y bien planeado de reentrada asegura la seguridad y el bienestar de estudiantes que previamente hayan intentado suicidio y reduce el riesgo de otro intento. Un proceso apropiado de reentrada es un componente importante de prevención de suicidio. Hacer participar a estudiantes en planear su regreso a la escuela les ofrece un sentido de control, responsabilidad personal y empoderamiento.

Los siguientes pasos se implementarán a la reentrada:

- Obtener un relevo escrito de información firmado por padres/guardianes/proveedores de cuidado;
- Conferir con el estudiante y padres/guardianes/proveedores de cuidado acerca de cualesquier peticiones específicas de cómo tratar con la situación;
- Informarles a los maestros del estudiante acerca de posibles días de ausencias;
- Permitirle posibilidades al estudiante para que pueda reponer trabajo (ser comprensivo que tareas perdidas podrían añadirle tensión al estudiante);
- Profesionales de salud mental o miembros de confianza del personal deberían mantener contacto continuo para observar las acciones y humor del estudiante;
- Trabajar con padres/guardianes/proveedores de cuidado para hacer participar al estudiante en un plan de ayuda posoperatoria.

1. Responder después de una Muerte de Suicidio: Una muerte por suicidio en la comunidad escolar (o de estudiante o de miembro del personal) puede tener consecuencias devastadoras en estudiantes y en el personal. El equipo de crisis (consistiendo de enlaces de prevención primaria y secundaria, el profesional de salud mental empleado por la escuela, director y cualquier otro designado) desarrollarán un plan de acción para guiar una respuesta escolar tras una muerte por suicidio. Debería haber una reunión inmediatamente del equipo de crisis para implementar el plan de acción tras la noticia de una muerte por suicidio. El plan de acción puede incluir los siguientes pasos:

- **Verificar la muerte.** El personal confirmará la muerte y determinará la causa de la muerte a través de comunicación con la oficina de un forense, hospital local, el padre o guardián del estudiante o del departamento de policía. Incluso cuando un caso se perciba como ser una instancia obvia de suicidio, no se debería etiquetar como tal hasta que se haya hecho

resolución de la causa de la muerte. Si la causa de muerte se ha confirmado como suicidio pero el padre o guardián no permitirá que se revele la causa de muerte, la escuela no compartirá la causa de muerte pero usará oportunidad para discutir prevención de suicidios con estudiantes.

- **Asesorar la situación.** El equipo de crisis se reunirá para preparar la respuesta de posvención, para considerar qué severamente la muerte es probable que afecte a otros estudiantes y para determinar qué estudiantes son más probables de estar afectados. El equipo de crisis también considerará qué otros eventos traumáticos han ocurrido recientemente dentro de la comunidad escolar y el tiempo de año del suicidio. Si la muerte ocurrió durante vacaciones escolares, la necesidad o magnitud de actividades de posvención se pueden reducir.
- **Compartir información.** Antes de que la muerte se clasifique oficialmente como suicidio por la oficina del forense, la muerte puede y se le debería reportar al personal, estudiantes y padres/guardianes con reconocimiento que su causa es desconocida. Informarle a la facultad que ha sucedido una muerte repentina, preferiblemente en una reunión del personal.

Coordinar una reunión de todo el personal, que incluya:

1. Notificación (si aún no se ha hecho) al personal acerca de la muerte suicida;
2. Apoyo y recursos emocionales disponibles al personal;
3. Notificación a estudiantes acerca de muerte por suicidio y la disponibilidad de servicios apoyo (si esto es el protocolo que es decidido por la administración);
4. Compartir información que sea relevante y que usted tenga permiso de revelar.
5. Repasar protocolos de referir a estudiantes para apoyo/asesoramiento;
6. Puntos de Presentación para personal para notificarles a estudiantes;
7. Recursos disponibles a estudiantes (en y fuera de la escuela).
8. Incluir respuestas de posvención de suicidios de término largo:
 - a. Considerar fechas importantes (i.e., aniversario de la muerte, cumpleaños del fallecido, graduación u otros eventos significativos) y cómo estos se tratarán
 - b. Apoyo a hermanos, amigos cercanos, maestros y/o estudiantes del fallecido
 - c. Considerar memoriales de largo término y cómo pueden impactar a estudiantes que son emocionalmente vulnerables y en riesgo de suicidio

Escribir una declaración. Para que miembros del personal compartan con estudiantes. La declaración debería incluir los hechos básicos de la muerte y arreglos funerales conocidos (sin proporcionar detalles de método del suicidio), reconocimiento del pesar que la noticia causará e información acerca de los recursos disponibles para ayudarles a estudiantes a hacerle frente a su pena. Se deberían evitar anuncios del sistema público de dirección y asambleas de toda la escuela. El equipo de crisis podría preparar una carta (con contribución y permiso del padre o guardián del estudiante) para mandar a casa con estudiantes que incluya hechos acerca de la muerte, información acerca de lo que está haciendo la escuela para apoyar a estudiantes, señales de aviso de comportamiento suicida y una lista de recursos disponibles.

Evitar contagio de suicidio. Se debería explicar en la reunión del personal descrita arriba que un propósito de intentar identificar y darles servicios a otros estudiantes de alto riesgo es prevenir otra muerte. El equipo de crisis trabajará con maestros para identificar estudiantes que probablemente sean afectados significativamente por la muerte. En la reunión del personal, el equipo de crisis repasará señales de aviso de suicidio y procesos para reportar estudiantes que generen preocupación.

Iniciar servicios de apoyo. Estudiantes identificados como más probables de ser afectados por la muerte serán asesorados por un profesional de salud mental empleado por la escuela para determinar el nivel de apoyo necesitado. El equipo de crisis coordinará servicios de apoyo para estudiantes y personal con necesidad de consejería individual y de grupos pequeños como se necesite. En conjunto con padres o guardianes, miembros de equipo de crisis referirán a proveedores comunitarios de cuidado de salud mental para asegurar una transición tranquila de la fase de intervención de crisis para satisfacer las necesidades de salud mental subyacentes o continuas.

Desarrollar planes memoriales. La escuela no debería crear memoriales físicos en la escuela (e.g. fotos, flores), servicios funerarios, o volar la bandera a medio mástil porque podría sensacionalizar la muerte y animar contagion suicida. No se debería cancelar la escuela por el funeral. Cualesquier memoriales basados en la escuela (e.g., reuniones pequeñas) incluirán un enfoque en cómo prevenir futuros suicidios y recursos de prevención disponibles.

Comunicación Externa. El director de la escuela o designado será el único portavoz para los medios informativos. El personal le referirá todas las peticiones de los medios informativos directamente al portavoz. El portavoz seguirá las Guías y Pólizas de los Medios de la Escuela Secundaria Silver Oak. El portavoz también:

- Mantendrá informados al coordinador de prevención de suicidio y a la Mesa Directiva de las acciones escolares relacionadas a la muerte.
- Si un suicidio ha de ser reportado por los medios informativos, el portavoz les debería animar a los reporteros a no hacerlo una historia de la portada, no usar fotos de la víctima del suicidio, no usar la palabra suicidio en la leyenda, no describir el método de suicidio y no usar la frase “epidemia suicida” – puesto que esto podría elevar el riesgo de contagio de suicidio. A los medios informativos se les debería pedir que le ofrezcan a la comunidad información de factores de riesgos de suicidio, señales de aviso y recursos disponibles.

APÉNDICE

Póliza Modelo de Prevención de Suicidio Juvenil

Código de Educación de California (*EC*) Sección 215, como añadido por el Proyecto Ley de la Asamblea 2246, (Cápítulo 642, Estatutos of 2016) ordena que la Mesa Directiva de cualquier agencia educativa local (LEA) que sirva a alumnos en grados siete a doce, inclusive, adopte una póliza en prevención, intervención y posvención de suicidios de alumnos. La póliza tratará específicamente con los grupos de alto riesgo, incluyendo conciencia de suicidio y entrenamiento de prevención para maestros y asegurará de que cada empleado escolar actúe dentro de la autorización y alcance de la credencial o licencia del empleado.

Para mayores informes de AB 2246 Pólizas de Prevención de Suicidios de Alumnos, vaya al cbersitio Información Legislativa de California en https://leginfo.legislature.ca.gov/faces/billNavClient.xhtml?bill_id=201520160AB2246.

Para recursos respecto a prevención de suicidio juvenil, vaya a la carta del Superintendente Estatal de Instrucción Pública (SSPI) respecto al Mes de Conciencia de Prevención de Suicidios en el cbersitio del Departamento de Educación de California (CDE) en <http://www.cde.ca.gov/nr/el/le/yr16ltr0901.asp> y el cbersitio de Dirigir Cambio para Escuelas en <http://www.directingchange.org/schools/>.

Además, el CDE anima a cada LEA a trabajar de cerca con su departamento condadal de salud de comportamiento para identificar y acceder a recursos a nivel local.

Mientras que el mandato no se aplica a escuelas privadas o a estudiantes menores del grado siete, nosotros sí los alentamos a considerar adoptar una póliza de prevención de suicidios como una red de seguridad para todos los estudiantes. Esto es particularmente importante puesto que el suicidio es la segunda causa principal de muerte para jóvenes edades quince a veinticuatro. Estudiantes de grados anteriores también se saben considerar, intentar y morir por suicidio—que también es una causa principal de muerte entre los de diez a veinte años. La investigación demuestra que ideación suicida puede comenzar tan temprano como en la preescuela (sin embargo, muertes por suicidio son muy raras entre niños de nueve años y menores). Aunque las escuelas elementales y privadas no están legalmente requeridas de adherirse a AB 2246, podrían querer consultar con su personal legal acerca de prudencia de adoptar tal póliza.

Nota: Esta póliza modelo se considera ejemplar y no es prescriptiva, por *EC* Sección 33308.5:

- (a) Directrices de programas emitidas por el Departamento Estatal de Educación se designarán para servir como modelo o ejemplo, y no serán prescriptivas. Directrices de programas emitidas por el departamento incluirán notificación escrita que las directrices son simplemente ejemplares y que cumplimiento con las directrices no es mandatorio.

(b) El Superintendente de Instrucción Pública repasará todas las directrices de programas preparadas por el Departamento Estatal de Educación antes de emitírselas a agencias educativas locales. El superintendente aprobará las directrices propuestas solamente si él/la determina que satisfacen todas las condiciones siguientes:

- (1) Las directrices son necesarias.
- (2) El departamento tiene autoridad de emitir directrices.
- (3) Las directrices son claras y se referencian apropiadamente, y consistentes con, estatutos y regulaciones existentes.

Departamento Educación de California, Publicado 05/09/2017

DEFINICIONES

1. **En riesgo:** Un estudiante que se define como alto riesgo de suicidio es uno que ha hecho un intento de suicidio, tiene el intento de morir por suicidio, o ha mostrado un cambio significativo en comportamiento sugiriendo el comienzo o deterioro de una condición de salud mental. El estudiante puede haber pensado acerca de suicidio incluyendo potenciales modos de la muerte y pueda tener un plan. Además, el estudiante puede exhibir sentimientos de aislamiento, desesperanza, impotencia y la deshabilidad de tolerar más dolor. Esta situación necesitaría referencia.
1. **Equipo de Crisis:** Un equipo multidisciplinario primordialmente de profesionales administrativos, de salud mental, de seguridad, y personal de apoyo cuyo enfoque primario es tratar con preparación de crisis, intervención/respuesta y recuperación. Estos profesionales se han entrenado específicamente en preparación de crisis a través de recuperación y toman un papel de liderazgo en desarrollar planes de crisis, asegurando que el personal escolar pueda ejecutar efectivamente varios protocolos de crisis, y pueden proveer servicios de salud mental para intervenciones efectivas y apoyos de recuperación.
1. **Salud mental:** Un estado mental y emocional que puede impactar opciones y acciones que afecten el bienestar. Problemas de salud mental incluyen desórdenes mentales y uso de sustancias.
1. **Posvención:** Postvención suicida es una estrategia de intervención de crisis diseñada para reducir el riesgo de suicidio y contagio de suicidio, proporcionar apoyo para ayudar a sobrevivientes a aguantar la muerte por suicidio, tratar con el estigma social asociado con el suicidio, y diseminar información objetiva después de la muerte por suicidio de un miembro de la comunidad escolar.
1. **Asesoramiento de riesgo:** Una evaluación de un estudiante que pueda estar en riesgo de suicidio, llevada a cabo por el personal escolar apropiado (p.ej., profesional de salud mental). Este

asesoramiento está diseñado para obtener información en cuanto al intento del estudiante de morir por suicidio, historia previa de intentos de suicidio, presencia de un plan de suicidio y de su nivel de mortalidad y disponibilidad, presencia de sistemas de apoyo y nivel de desesperanza e impotencia, estado mental, y otros factores de riesgo relevantes.

1. **Factores de riesgo para suicidio:** Características o condiciones que aumentan la posibilidad de que una persona pueda tratar de tomar su vida. Riesgo de suicidio tiende ser el riesgo más alto cuando alguien tiene varios factores de riesgo al mismo tiempo. Factores de riesgo pueden abarcar factores biológicos, psicológicos y o sociales en el individuo, familia y ambiente.
1. **Autolesionarse:** Comportamiento que se autodirige y que a propósito resulta en heridas o en heridas posibles a uno mismo. Se puede categorizar como o no suicida o suicida. Aunque autolesionarse a menudo carece de intento suicida, jóvenes que participan en autolesionarse son más probables a intentar suicidio.
1. **Suicidio:** Muerte causada por comportamiento perjudicial autodirigido con cualquier intento de morir debido al comportamiento. Nota: La oficina del forense o del examinador médico tiene que primero confirmar que la muerte fue suicidio antes de que cualquier oficial escolar pueda declarar esto como causa de la muerte.
1. **Intento de suicidio:** Un comportamiento autoperjudicial por el cual hay evidencia de que la persona tuvo por lo menos algún intento de matarse. Un intento de suicidio puede resultar en muertes, heridas o ningunas heridas. Una mezcla de sentimientos ambivalentes como el deseo de morir y deseo de vivir es una experiencia común con la mayoría de los intentos suicidas. Entonces, la ambivalencia no es una señal de un intento de suicidio menos serio o menos peligroso.
1. **Comportamiento suicida:** Intentos suicidas, heridas intencionales autoasociadas con por lo menos un nivel de intento, desarrollar un plan o estrategia para suicidio, reunir las maneras para un plan suicida, o cualquier otra acción o pensamiento manifiestos indicando el intento de terminar la vida de uno.
1. **Contagio suicida:** El proceso por el cual comportamiento suicida o un suicidio influye un aumento en el comportamiento suicida de otros. Se piensa que culpabilidad, identificación y modelar, cada uno tienen un papel en contagio. Aunque raro, contagio suicida puede resultar en un grupo de suicidios.
1. **Ideación suicida:** Pensar en, considerar o planear comportamiento autoperjudicial que puede resultar en muerte. Un deseo de estar muerto sin un plan o intento de terminar la vida de uno aún se considera ideación suicida y se debería tomar seriamente.

RECURSOS

- The Juego de Herramientas K–12 para Promoción de Salud Mental y Prevención de Suicidios se ha creado para ayudarles a escuelas a cumplir e implementar AB 2246, las Pólizas de Prevención

de Suicidios de Alumnos. El Juego de Herramientas incluye recursos para escuelas mientras promueven bienestar mental juvenil, intervienen en crisis de salud mental, y apoyan a miembros de la comunidad escolar después de la pérdida de alguien por suicidio.

Información adicional acerca del Juego de Herramientas para escuelas se puede acceder en el ciber sitio Alianza Heard en <http://www.heardalliance.org/>.

- Para información de mensajería pública en prevención de suicidios, vea el ciber sitio de la Alianza de Acción Nacional para la Prevención de Suicidios en <http://suicidepreventionmessaging.actionallianceforsuicideprevention.org/>
- Para información de entablar los medios informativos respecto a la prevención de suicidios, vea el ciber sitio Su Voz Cuenta en <http://resource-center.yourvoicecounts.org/content/making-headlines-guide-engaging-media-suicide-prevention-california-0>
- Para información de cómo usar los medios sociales para prevención de suicidios, vea el ciber sitio Su Voz Cuenta en <http://resource-center.yourvoicecounts.org/content/how-use-social-media>
- Primeros Auxilios de Salud Mental Juvenil (YMHFA) enseña un plan de acción de 5 pasos para ofrecerles ayuda inicial a jóvenes mostrando señales de enfermedad mental o en crisis, y conectarlos con cuidado apropiado profesional, de iguales, social o autoayuda. YMHFA es un entrenamiento interactivo de 8 horas para adultos de ayuda a jóvenes sin un fondo de salud mental. Vea el ciber sitio de Primeros Auxilio para Salud Mental en <https://www.mentalhealthfirstaid.org/cs/take-a-course/course-types/youth/>
- Entrenamiento YMHFA gratis está disponible en el ciber sitio Salud Mental CDE en <http://www.cde.ca.gov/ls/cg/mh/projectcalwell.asp>
- Cuestionar, Convencer y Referir (QPR) es un entrenamiento guarda que se puede enseñar en línea. Así como gente entrenada en resucitación cardiopulmonar (CPR) y en la Maniobra Heimlich ayuda a salvar miles de vidas cada año, gente entrenada en QPR aprende a cómo reconocer señales de aviso de crisis de suicidio y cómo cuestionar, convencer y referir a alguien para ayudar. Vea el ciber sitio de QPR en <http://www.qprinstitute.com/>
- HABLASegura es un entrenamiento de medio día que prepara a cualquier mayor de quince años, sin importar previa experiencia o entrenamiento, para ser ayudante de alerta de suicidios. Vea la ciber página de LivingWorks en <https://www.livingworks.net/programs/safetalk/>
- Entrenamiento de Habilidades Aplicadas de Intervención de Suicidios (ASIST) es un taller interactivo en primeros auxilios de suicidio. ASIST les enseña a participantes a reconocer

cuando alguien pueda tener pensamientos de suicidio y a trabajar con ellos para crear un plan que les apoyará en su seguridad inmediata. Vea la ciberpágina de LivingWorks en <https://www.livingworks.net/programs/asist/>

- Kognito En-Riesgo es una serie basada en evidencias de tres módulos de desarrollo interactivo profesional en línea diseñados para uso por individuos, escuelas, distritos o agencias estatales. Incluye herramientas y plantillas para asegurar de que sea fácil diseminar el programa y medir el éxito en los niveles elemental, intermedio y secundario. Vea la ciberpágina de Kognito en <https://www.kognito.com/products/pk12/>
- Padres como Socios: Guía de Prevención de Suicidios para Padres es un libreto que contiene información útil para padres/guardianes/proveedores de cuidado que estén preocupados acerca de que sus niños estén en riesgo de suicidio. Está disponible de Voces de Educación de Conciencia de Suicidios (SAVE). Vea la ciberpágina de SAVE en <https://www.save.org/product/parents-as-partners/>
- Más Que Triste es material de entrenamiento listo para escuelas y basado en evidencias, en la lista de mejores prácticas del Centro Nacional de Recursos de Prevención de Suicidios, específicamente diseñado para prevención de suicidios a nivel adolescente. Vea la ciberpágina de la Fundación Americana de Prevención de Suicidios en <https://afsp.org/our-work/education/more-than-sad/>
- Libérate de Depresión (BFFD) es un currículo de 4 módulos enfocado en aumentar conciencia acerca de depresión adolescente y diseñada para uso en salones de clase de la escuela secundaria. Vea la ciberpágina del Hospital de Niños de Boston en <http://www.childrenshospital.org/breakfree>
- Entrenamiento de Hacer Frentes a y Apoyo (CAST) es un entrenamiento de habilidades de la vida basados en evidencias y programa de apoyo social para ayudarles a jóvenes en riesgo. Vea la ciberpágina de Reconectarse con Jóvenes Inc. en <http://www.reconnectingyouth.com/programs/cast/>
- Estudiantes Movilizándose a Conciencia y Reduciendo Tragedias (SMART) es un programa compuesto de grupos liderados por estudiantes en escuelas secundarias diseñado para darles a estudiantes la libertad de implementar prevención de suicidios en su escuela que mejor convenga las necesidades de su escuela. Vea la ciberpágina de SAVE en <https://www.save.org/what-we-do/education/smart-schools-program-2/>
- Enlazar Educación y Conciencia de Depresión y Suicidio para Jóvenes (LEADS) es un currículo de prevención de suicidios basado en escuelas diseñado para escuelas secundarias y educadores que conecta conciencia de depresión y prevención de suicidios de la secundaria. LEADS para Jóvenes es una oportunidad informativa e interactiva para estudiantes y maestros para aumentar su conocimiento y conciencia de depresión y suicidio. Vea la ciberpágina de SAVE en <https://www.save.org/what-we-do/education/leads-for-youth-program/>

- Reentrada a la Escuela para un Estudiante que Ha Intentado Suicidio o Hecho Amenazas Suicidas es una guía que ayudará en reentrada escolar para estudiantes después de un suicidio intentado. Vea la ciberpágina de Recursos de Servicios de Recuperar Salud Mental en http://www.mhrsonline.org/resources/suicide%5Cattempted_suicide_resources_for_schools-9/
- Después de un Suicidio: Un Juego de Herramientas es una guía comprensiva que ayudará a escuelas en cuanto a qué hacer si sucede una muerte por suicidio en la comunidad escolar. Vea la ciberpágina de Centro de Recursos de Prevención de Suicidios en <http://www.sprc.org/comprehensive-approach/postvention>
- Ayuda y Esperanza para Sobrevivientes de Pérdida por Suicidio es una guía para ayudar a la gente durante el proceso del duelo y que fue muy afectada por la muerte de un suicida. Vea la ciberpágina de Centro de Recurso de Prevención de Suicidio en <http://www.sprc.org/resources-programs/help-hope-survivors-suicide-loss>
- Para información adicional de prevención, intervención y posvención de suicidio vea la ciberpágina de Protocolo Modelo de Servicios de Recuperación de Salud Mental en http://www.mhrsonline.org/resources/suicide%5Cattempted_suicide_resources_for_schools-9/
- Información en ambiente y seguridad escolares está disponible en la ciberpágina de Planificación de Escuelas Seguras CDE en <http://www.cde.ca.gov/ls/ss/vp/safeschlplanning.asp>
- Recursos adicionales respecto a recursos de necesidades de salud mental estudiantil se pueden encontrar en la carta SSPI Respondiendo a Necesidades de Salud Mental en Planificación de Seguridad Escolar en <http://www.cde.ca.gov/nr/el/le/yr14ltr0212.asp>

Comunicaciones

Comunicaciones, Preocupaciones, Quejas y Soluciones para Nuestra Comunidad Escolar

La Facultad, Personal y Mesa de Directores de la Escuela Secundaria Silver Oak desea apoyar y promover comunicaciones saludables y oportunas enfocadas hacia desarrollar soluciones en todas las interacciones. Para respuestas a sus preguntas y soluciones de sus preocupaciones, favor de referirse a la siguiente tabla para tener dirección:

Asunto Relacionado a:	Primer Contacto:	Otros Recursos:
El progreso de su estudiante	Maestro/Consejero Respectivo	
Actividades/Horarios del Salón de Clase	como arriba	
Procesos del Salón de Clase	como arriba	
Pólizas de Conducta	Director/Vice Director	
Pólizas/Horarios Atlético	Director Atlético	
Pólizas Académicas	Director/Vice Director	
Conferencias Familiares	Consejeros/Gerente de la Oficina	
Educación Parental	Director	
Educación Montessori	como arriba	
Facultad y Personal	como arriba	
Pólizas Financieras	como arriba	
Gobernanza/Mesa Directiva	como arriba	
Asuntos Legales	como arriba	
Admisiones	Gerente de la Oficina	
Registración	Vice Director/Gerente de la Oficina	
Calendario Escolar	Gerente de la Oficina	
Horarios Escolares	Consejero	
Archivos Studentiles	como arriba	
Facilidades	Director/Gerente de la Oficina	
Reembolsos	como arriba	
Desarrollo de Fondos Económicos	Mesa Directiva	
Relaciones Públicas/Mercadeo	como arriba	
Actividades de la Organización Parental	Organización Parental SOHS	
Actividades de Voluntarios	como arriba	

Si se necesita más ayuda, la resolución debería seguir estos pasos:

- Si usted tiene preguntas en cuanto a su estudiante, pregúntele a su maestro. Favor de dejar mensaje en la escuela o en casa. Los Maestros/Asesores son su primer recurso para contestar sus preguntas y resolver sus preocupaciones.
- Si la comunicación con el maestro por correoE o teléfono no contesta sus preguntas o resuelve sus preocupaciones, favor de solicitar una conferencia familiar. Un Reporte de Resolver Problema / Preocupación & Soluciones será firmado por los asistentes.
- Si la comunicación con el maestro por correoE o teléfono no contesta sus preguntas o resuelve sus preocupaciones, favor de dirigirle sus preguntas al Director de la Escuela. Un Reporte de Resolver Problema / Preocupación & Soluciones será firmado por los asistentes.

Desearnos proporcionar una experiencia escolar saludable y segura para todos los estudiantes. Cuando áreas de preocupación se arreglan rápida, colaborativamente y con cuidado, podremos apoyar a su estudiante y a su familia en desarrollar soluciones apropiadas.

